Albert O. Hirschman

Retóricas de la intransigencia



Fondo de Cultura Económica / Economía Contemporánea

Traducción de
TOMÁS SEGOVIA

ALBERT O. HIRSCHMAN

RETÓRICAS DE LA INTRANSIGENCIA



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición en inglés, 1991
Primera edición en español, 1991
Primera reimpresión, 1994

Título original:
The Rhetoric of Reaction
Perversity, Futility, Jeopardy

ISBN 968-16-3563-9

Impreso en México

A Sarah,
mi primera lectora y crítica
durante cincuenta años

PREFACIO

"¿CÓMO puede alguien llegar a ser así?" En un cuento de Jamaica Kincaid, publicado en el *New Yorker* (26 de junio de 1989, pp. 32-38), una joven mujer del Caribe se hace repetidamente esa pregunta referida a su patrona, Mariah, estadunidense efusiva, en exceso amistosa y algo insoportable, madre de cuatro hijos. En el contexto, las diferencias de trasfondo social y racial proporcionan gran parte de la respuesta. Sin embargo, al leer el cuento me pareció claro que la pregunta de Kincaid —una preocupación por la masiva, obstinada y exasperante otredad de los otros— está en el meollo del presente libro.

La inquietante experiencia de verse excluido, no sólo de las opiniones sino de toda la experiencia vital de un gran número de nuestros contemporáneos, es en efecto característica de las sociedades democráticas modernas. En estos días de celebración universal del modelo democrático puede parecer mezquino explayarse en las deficiencias del funcionamiento de las democracias occidentales. Pero es precisamente el derrumbe espectacular y regocijante de ciertos muros lo que llama la atención respecto a los que siguen intactos o a las brechas que se profundizan. Hay uno entre ellos que puede encontrarse a menudo en las democracias más avanzadas: la sistemática falta de comunicación entre grupos de ciudadanos, como liberales y conservadores, progresistas y reaccionarios. La consecuente separación mutua entre esos grandes grupos me parece más preocupante que el aislamiento de individuos anómicos en la "sociedad de masas" al que tanto bombo han dado los sociólogos.

Curiosamente, la estabilidad misma y el funcionamien-

to adecuado de una sociedad democrática depende de que sus ciudadanos se organicen en unos pocos grupos importantes (idealmente dos), definidos de manera clara, que sostengan opiniones diferentes en cuestiones centrales de política. Puede suceder que esos grupos se amurallen unos frente a otros; en este sentido, la democracia genera de modo continuo sus propios muros. Como el proceso se alimenta de sí mismo, cada grupo, en algún momento, se preguntará a propósito del otro, con asombro y a veces con mutua aversión: "¿cómo han llegado a ser así?"

A mediados de la década de los ochenta, cuando empezó este estudio, esa era sin duda la manera en que muchos liberales en los Estados Unidos, incluyéndome a mí, miraban al ascendente y triunfante movimiento conservador y neoconservador. Una reacción ante esa situación fue examinar la mentalidad o la personalidad conservadora. Pero esta clase de ataque frontal y supuestamente a profundidad me parecía poco prometedor: ensancharía las brechas y llevaría además a una indebida fascinación frente a un adversario demonizado. De ahí mi decisión de intentar un examen "imparcial" de algunos fenómenos superficiales: discurso, argumentos, retórica, considerados de manera histórica y analítica. Durante el proceso, resultaría que el discurso está configurado no tanto por rasgos fundamentales de personalidad, sino sencillamente por los *imperativos de la argumentación*, casi sin tener en cuenta los deseos, el carácter o las convicciones de los participantes. Exponer estos nexos puede ayudar efectivamente a suavizarlas, a modificar así el discurso y a restaurar la comunicación.

Que el procedimiento que he seguido posee tales virtudes, es cosa que queda acaso demostrada por la manera en que mi análisis de la "retórica reaccionaria" gira sobre sí mismo, hacia el final del libro, para abarcar la variedad liberal o progresista. En cierto modo para sorpresa mía.

1. DOSCIENTOS AÑOS DE RETÓRICA REACCIONARIA

EN 1985, poco después de la reelección de Ronald Reagan, la Fundación Ford lanzó una ambiciosa empresa. Motivada sin duda por la preocupación acerca de las crecientes críticas neoconservadoras de la seguridad social y otros programas de bienestar social, la Fundación decidió reunir a un grupo de ciudadanos que, después de la debida deliberación e inspección de la mejor investigación disponible, adoptarían una declaración autorizada de las cuestiones que se discutían en aquel momento con el marbete de "La crisis del Estado benefactor".[1]

En una magistral declaración inaugural Ralf Dahrendorf (miembro, como yo, del grupo que había sido reunido) situó el asunto que habría de ser tema de nuestras discusiones en su contexto histórico al recordar una famosa conferencia dada en 1949 por el sociólogo inglés T. H. Marshall acerca del "desarrollo de la ciudadanía" en Occidente.[2] Marshall distinguía entre las dimensiones civil, política y social de la ciudadanía, y procedía después a explicar, muy en el espíritu de la interpretación *whig* de la historia, cómo las sociedades humanas más ilustradas habían confrontado una tras otra estas dimensiones. Según el esquema de Marshall, que convenientemente asignaba casi un siglo a cada una de esas tareas, el siglo XVIII fue testigo de las más importantes batallas por la institución

[1] El informe del grupo fue publicado más tarde con el título de *The common good: Social welfare and the American future*, Policy recommendations of the Executive Panel, Nueva York, Ford Foundation, 1989.

[2] T. H. Marshall, "Citizenship and social class", conferencia del ciclo Alfred Marshall dada en la Universidad de Cambridge en 1949, reimpresa en Marshall, *Class, citizenship, and social development*, Nueva York, Doubleday, 1965, cap. 4.

de la ciudadanía *civil*: de la libertad de expresión, desde pensamiento y religión, hasta el derecho a la justicia equitativa y otros aspectos de la libertad individual o, en terminos generales, los "Derechos del hombre" de la doctrina natural del derecho y de las revoluciones estadunidense y francesa. En el transcurso del siglo XIX fue el aspecto político de la ciudadanía, es decir el derecho de los ciudadanos a participar en el ejercicio del poder político, el que dio importantes pasos, a medida que el derecho al voto se extendía a grupos cada vez mayores. Por último, el nacimiento del Estado benefactor en el siglo XX extendió el concepto de ciudadanía hasta la esfera de lo *social* y *económico*, reconociendo que condiciones mínimas de educación, salud, bienestar económico y seguridad son fundamentales para la vida de un ser civilizado así como para el ejercicio significativo de los atributos civiles y políticos de la ciudadanía.

Cuando Marshall pintó este magnífico y confiado cuadro de progreso por etapas, la tercera batalla por la afirmación de los derechos ciudadanos, la que se libraba en el terreno social y económico, parecía bien encaminada hacia la victoria, particularmente en la Inglaterra de la inmediata posguerra, gobernada por el partido laborista y consciente de la seguridad social. Treintaicinco años después Dahrendorf podía señalar que Marshall había sido excesivamente optimista sobre el particular y que la idea de la dimensión socioeconómica de la ciudadanía como complemento natural y deseable de las dimensiones civil y política había tropezado con considerables dificultades y oposición, y ahora necesitaba ser sustancialmente reconsiderada.

El triple esquema trisecular de Marshall confería una perspectiva histórica augusta a la tarea del grupo y proporcionaba un excelente punto de arranque para sus deli-

beraciones. Tras alguna reflexión, me pareció sin embargo que Dahrendorf no había ido suficientemente lejos en su crítica.

¿No es cierto que no sólo el último, sino cada uno de los tres movimientos progresivos de Marshall, han sido seguidos por movimientos ideológicos contrarios de fuerza extraordinaria? Y esos movimientos ¿no han estado en el origen de luchas sociales y políticas convulsivas que con frecuencia han producido retrocesos en los programas —pretendidamente progresistas—, así como mucho sufrimiento y miseria humanos? La resaca que ha experimentado hasta ahora el Estado benefactor tal vez es en realidad bastante benigna en comparación con las matanzas y los conflictos que siguieron a la afirmación de las libertades individuales en el siglo XVIII o a la ampliación de la participación política en el XIX.

Una vez que hemos considerado este vaivén prolongado y peligroso de acción y reacción, nos inclinamos a apreciar más que nunca la profunda sabiduría de la conocida y analizada observación de Alfred N. Whitehead: "Los principales avances de la civilización son procesos que casi arruinan a las sociedades donde tienen lugar".[3] Es sin duda esta afirmación, más que cualquier otra descripción de un progreso suave e incesante, la que capta la esencia de una manera profunda y ambivalente de esa historia tan difusamente bautizada "desarrollo de la ciudadanía". En la actualidad uno se pregunta si en realidad Whitehead, al escribir en un tono tan sombrío en los años veinte, no seguía siendo demasiado optimista: para algunas sociedades, y no las menos, su frase estaría más cerca de la verdad, podría argüirse, si se omitiera en cambio el "casi".

[3] Véase Alfred N. Whitehead, *Symbolism*, Nueva York, Capricorn, reimpr., 1959, página 88.

TRES REACCIONES Y TRES TESIS REACCIONARIAS

Hay pues buenas razones para centrarse en las reacciones ante los sucesivos movimientos hacia adelante. Para empezar, declararé de manera sucinta lo que entiendo por "tres reacciones", u olas reaccionarias, particularmente teniendo en cuenta que bien podrían ser más diversas y difusas que la tríada bastante contundente de Marshall.

La primera reacción es el movimiento de ideas que sigue (y se opone) a la afirmación de la igualdad ante la ley y de los derechos civiles en general: el componente civil de la ciudadanía de Marshall. Hay una importante dificultad para aislar este movimiento: la más ostentosa afirmación de esos derechos tuvo lugar en las etapas iniciales de la Revolución francesa y como resultado de ella, de modo que la reacción contemporánea contra ellos venía entrelazada con la oposición a la Revolución y a todas sus obras. Sin duda la oposición a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano estaba motivada más por los acontecimientos que llevaron a que se publicara la Declaración que por el texto mismo. Pero el discurso contrarrevolucionario radical que pronto surgió se negó a distinguir entre los aspectos positivos y negativos de la Revolución francesa o a aceptar que los hubiera positivos. Anticipando lo que habría de convertirse más tarde en una consigna de la izquierda (*la Révolution est un bloc*), los primeros adversarios de la Revolución la consideraron como un todo coherente. De manera significativa, la primera condena general, las *Reflections on the Revolution in France* (1790) de Edmund Burke, comenzó con una sostenida polémica contra la Declaración de los Derechos del Hombre. Tomando en serio la ideología de la Revolución, el discurso contrarrevolucionario abarcaba el rechazo del texto del que los revolucionarios estaban más

orgullosos. De este modo se convirtió en una corriente intelectual fundamental, echando los cimientos de gran parte de la posición conservadora moderna.

La segunda ola reaccionaria —que se oponía al sufragio universal— era de manera consciente mucho menos contrarrevolucionaria o, en esta coyuntura, contrarreformista que la primera. Pocos autores proclamaron de manera específica el objetivo de desandar los avances de la participación popular en la política que se habían logrado mediante extensiones de los derechos políticos (y aumentando el poder de las cámaras "bajas" del parlamento) en el transcurso del siglo XIX. En muchos países el avance hacia el sufragio universal (sólo para los varones hasta el siglo XX) fue algo gradual, de modo que los críticos encontraron difícil tomar una posición unificada. Además, sencillamente no había ningún punto de interrupción para el avance de la democracia política una vez que las distinciones tradicionales entre nobleza, clero y gente común habían sido suprimidas. Podemos sin embargo interpretar un movimiento ideológico contrario a partir de varias corrientes influyentes que nacieron alrededor de la época en que tuvieron lugar los hitos más importantes en la lucha por la extensión de los derechos civiles. Desde el último tercio del siglo XIX hasta la primera Guerra Mundial y más allá, una vasta y difusa bibliografía que abarcaba la filosofía, la psicología, la política y las letras acumuló todos los argumentos imaginables para despreciar a las "masas", a la mayoría, al régimen parlamentario y al gobierno democrático. Aunque hizo pocas propuestas de instituciones optativas, gran parte de esta bibliografía advertía explícita o implícitamente contra los tenebrosos peligros que amenazaban a la sociedad como resultado de la tendencia a la democratización. Con las ventajas de la perspectiva es fácil hacer responsables en parte a tales escritos de la

destrucción de la democracia en Italia y Alemania durante el periodo entre guerras, y tal vez también del giro antidemocrático que tomó la Revolución rusa, como argumentaré al final del capítulo 5. Tal vez hay pues que dar crédito, si es que ese es el término adecuado, a la segunda reacción, por haber producido el ejemplo más impresionante y desastroso en la historia de la profecía autocumplida. Curiosamente, la reacción que menos se propuso de manera consciente invertir las tendencias o las reformas en marcha se convirtió en la que tuvo —o en la que más tarde habría de ser acusada de tener— el efecto más destructivo.

Llegamos ahora a la tercera ola reacionaria: la crítica contemporánea al Estado benefactor y las tentativas de deshacer o "reformar" algunas de sus medidas. Pero estos temas tal vez no deban revisarse ampliamente aquí. Como observadores directos y cotidianos de este movimiento, tenemos cierta comprensión de sentido común de lo que implican. Al mismo tiempo, aunque muchísimos escritos hayan criticado a estas alturas cada uno de los aspectos del Estado benefactor desde los puntos de vista económico y político, y a pesar de los decididos ataques a los programas e instituciones de seguridad social por parte de diversas y poderosas fuerzas políticas, aún es demasiado pronto para valorar el resultado de la nueva ola reaccionaria.

Como se verá por esta breve descripción, la extensión de mi tema es enorme; al tratar de abarcarlo tengo que ser sumamente selectivo. Es útil por consiguiente señalar desde el principio lo que no intento hacer aquí. En primer lugar, no escribiré un volumen ni analizaré más acerca de la naturaleza y las raíces históricas del pensamiento conservador.[4] Mi meta es más bien delinear los tipos formales

[4] Una breve lista de títulos pertinentes: François Bourricaud, *Le retour de la droite*, París, Calmann-Lévy, 1986; Jacques Godechot, *La contre-révolution*, París, Presses Universitaires de France, 1961; Russell Kirk, *The conservative mind, from Burke to Eliot*,

de argumento o de retórica, y pondré así el acento en las principales posturas y maniobras polémicas que probablemente adoptarán los que se proponen desbancar y derrocar las políticas y los movimientos de ideas "progresistas". En segundo lugar, no me voy a embarcar en una vasta y ociosa rexposición de las sucesivas reformas y contrarreformas, tesis y contratesis, desde la Revolución francesa. En lugar de eso, me centraré en unos pocos argumentos comunes o típicos que utiliza infaliblemente cada uno de los tres movimientos de reacción que acabo de señalar. Esos argumentos constituirán las subdivisiones básicas de mi texto. Será en conjunción con cada uno de los argumentos como se abordarán las "tres reacciones", para examinar la forma específica que ha tomado el argumento en diversos contextos históricos.

¿Cuáles son los argumentos y cuántos hay? Debo tener una tendencia innata a la simetría. Al esbozar las maneras principales de criticar, atacar y ridiculizar los tres impulsos "progresistas" sucesivos del relato de Marshall he caído en otra tríada: es decir, en tres tesis reactivo-reaccionarias principales, a las que llamo la *tesis de la perversidad* o del efecto perverso, la *tesis de la futilidad* y la *tesis del riesgo*. Según la tesis de la *perversidad* toda acción deliberada para mejorar algún rasgo del orden político, social o económico sólo sirve para exacerbar la condición que se desea remediar. La tesis de la *futilidad* sostiene que las tentativas de transformación social serán inválidas, que simplemente no logran "hacer mella". Finalmente la tesis del *riesgo* arguye que el costo del cambio o reforma propuesto es

Chicago, Regnery, 1960; Karl Mannheim, *Conservatism*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1986; Michael Oakeshott, *Rationalism in politics, and other essays*, Londres, Methuen, 1962; en particular el ensayo que da título al libro, "On being conservative"; Anthony Quinton, *The politics of imperfection*, Londres, Faber & Faber, 1978; Roger Scruton, *The meaning of conservatism*, Londres, MacMillan, 1980, y Peter Steinfels, *The neoconservatives*, Nueva York, Simon & Schuster, 1979.

demasiado alto, dado que pone en peligro algún logro previo y apreciado.

Estos argumentos no son, por supuesto, propiedad exclusiva de los "reaccionarios". Pueden ser invocados por cualquier grupo que se opone o hace críticas a nuevas proposiciones de política o a políticas recién adoptadas. Siempre que los conservadores o reaccionarios se encuentran en el poder y están en situación de proponer y llevar a cabo sus propios programas y políticas, pueden ser atacados a su vez por los llamados liberales o progresistas según la línea de las tesis de la perversidad, la futilidad y el riesgo.

Sin embargo, los argumentos son en especial típicos de los ataques conservadores contra las políticas progresistas existentes o propuestas, y sus principales protagonistas han sido pensadores conservadores, como se verá en los capítulos 2 a 5. El capítulo 6 trata de los argumentos correspondientes en el lado progresista oponente; se relacionan mucho con las tesis reaccionarias, pero toman formas muy diferentes.

Los tres capítulos siguientes de este libro tratan de cada una de estas tesis de modo sucesivo. Sin embargo, antes de sumirme en la perversidad, será útil revisar brevemente la historia de los terminos "reacción" y "reaccionario".

Nota acerca del término "reacción"

La pareja "acción" y "reacción" se hizo de uso corriente como resultado de la tercera ley del movimiento de Newton, que declaraba que "a toda acción se opone siempre una reacción igual".[5] Distinguidos así en la ciencia enton-

[5] Véase Jean Starobinski, "La vie et les aventures du mot 'réaction' ", *Modern Language Review*, 70, 1975, xxii-xxxi; también Bronislaw Baczko, *Comment sortir de la terreur: Thermidor et la Révolution*, París, Gallimard, 1989, pp. 328-336.

ces prestigiosa de la mecánica, los dos conceptos se desbordaron hasta otros terrenos y se usaron ampliamente en el análisis de la sociedad y de la historia durante el siglo XVIII. Montesquieu escribía por ejemplo: "Sucede con las partes de un Estado lo mismo que con las partes de este universo, eternamente relacionadas por la acción de unas y la reacción de las otras."[6] De manera semejante, John Adams invocaba la tercera ley de Newton para justificar un congreso de dos cámaras en el debate en torno de la Constitución de los Estados Unidos.[7]

No se atribuía sin embargo al principio ningún sentido despectivo al término "reacción". La inclusión de ese sentido notablemente duradero tuvo lugar durante la Revolución francesa, específicamente después de su gran aluvión, los acontecimientos de Termidor.[8] Puede observarse ya en el panfleto juvenil de Benjamin Constant: *Des réactions politiques*, escrito en 1797 ex profeso para denunciar lo que a sus ojos era un nuevo capítulo de la Revolución en el que las reacciones contra los excesos de los jacobinos podrían engendrar a su vez excesos peores. Este pensamiento puede haber contribuido al sentido despectivo que surgió, pero el texto de Constant ofrece una clave más. De manera algo sorprendente, la penúltima frase de ese panfleto es un panegírico no reconstruido al progreso: "Desde que el espíritu del hombre emprendió su marcha... no hay invasión de bárbaros ni coalición de opresores ni evocación de prejuicios que pueda hacerle retroceder."[9]

[6] Citado en Starobinski, "La vie et les aventures du mot 'réaction' ", p. xxiii.

[7] I. Bernard Cohen, "The Newtonian scientific revolution and its intellectual significance", *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, 41, diciembre de 1987, 16.

[8] Ferdinand Brunot, *Histoire de la langue française des origines à 1900*, París, A. Colin, 1922-1953, vol. 9, parte 2, p. 844.

[9] Benjamin Constant, *Ecrits et discours politiques*, O. Pozzo di Borgo (comp.), París, Jean-Jacques Pauvert, 1964, vol. 1, pp. 84-85.

El espíritu de la Ilustración, con su fe en la marcha de la historia, había sobrevivido en apariencia a la Revolución, incluso entre sus críticos, a pesar del terror y otras desventuras. Podía uno deplorar los "excesos" de la Revolución, como los deploraba Constant, y sin embargo seguir creyendo tanto en el designio fundamentalmente progresista de la historia como en que la Revolución era parte de él. Tal debe haber sido la actitud contemporánea dominante. De otro modo sería difícil explicar por qué los que "reaccionaban" frente a la Revolución de una manera predominantemente negativa llegaron a ser mirados y denunciados como "reaccionarios" que querían "hacer marchar hacia atrás el reloj". De paso, aquí tenemos otro término que muestra hasta qué punto nuestro lenguaje está influido por la creencia en el progreso: implica que el mero despliegue del tiempo trae la mejoría del hombre, de modo que todo retorno a un periodo anterior sería una calamidad.

Desde el punto de vista de mi investigación, la implicación negativa de los términos "reacción" y "reaccionario" es desafortunada, puesto que me gustaría poder usarlos sin aplicar constantemente un juicio de valor. Por eso recurro en ocasiones a otros términos más neutrales tales como "contraimpulso", "reactivo", etcétera. La mayoría de las veces adopto sin embargo el uso más común, aunque llego a usar las comillas para señalar que no pretendo escribir de manera vituperante.

2. LA TESIS DE LA PERVERSIDAD

La exploración de la semántica del término "reacción" apunta de inmediato a una importante característica del pensamiento "reaccionario". Debido al temperamento tercamente progresista de la era moderna los "reaccionarios" viven en un mundo hostil. Están en contra de un ambiente intelectual que atribuye un valor positivo a cualquier objetivo elevado puesto en el programa social por los autodeclarados "progresistas". Dada esta situación de la opinión pública probablemente los reaccionarios no lanzarán un ataque total contra ese objetivo. Más bien lo apoyarán, sinceramente o no, pero intentarán después demostrar que la acción propuesta o emprendida está mal concebida; en realidad, en el caso más típico, exclamarán que esa acción producirá, por intermedio de una cadena de consecuencias imprevistas, *exactamente lo contrario* del objetivo que se proclama y persigue.

Es ésta, a primera vista, una maniobra intelectual audaz. La estructura del argumento es admirablemente sencilla, mientras que la pretensión expresada es bastante extrema. No sólo se afirma que un movimiento o una política errará su meta o provocará costos inesperados o efectos secundarios negativos: más bien, según este argumento, *la tentativa de empujar a la sociedad en determinada dirección resultará, en efecto, en un movimiento*, pero en la dirección opuesta. Sencillo, sugestivo y devastador, el argumento ha resultado popular entre generaciones de "reaccionarios" a la vez que bastante efectivo entre el público en general. En los debates actuales se le evoca a menudo como el efecto contraintuitivo, contraproducen-

te, o, más pertinentemente, *perverso* de alguna política pública "progresista" o "bien intencionada".[1] Las tentativas de alcanzar la libertad harán que la sociedad se hunda en la esclavitud, la búsqueda de la democracia producirá oligarquía y tiranía, y los programas de seguridad social crearán más y no menos pobreza. Todo es *contraproducente*.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LA PROCLAMACIÓN DEL EFECTO PERVERSO

Como muchos otros elementos clave de la retórica reaccionaria, este argumento fue proclamado como un principio cardinal en la estela de la Revolución francesa y puede encontrarse ya en las *Reflections on the Revolution in France* de Edmund Burke. En realidad no se necesitaba mucho genio inventivo: puesto que *liberté*, *égalité*, *fraternité* se convertían en la dictadura del Comité du Salut Public (y más tarde en la de Bonaparte), la idea de que ciertas tentativas de alcanzar la libertad están condenadas a llevar en cambio a la tiranía se imponía casi por sí misma en el espíritu de uno. Son además una observación y un argumento antiguos que la democracia degenera fácilmente en tiranía. Lo notable en los escritos de Burke es, en primer lugar, que predecía semejante desenlace ya desde 1790, y en segundo lugar, que sus observaciones dispersas acerca del tema se convirtieron pronto en una visión pretendidamente fundamental de la dinámica social. Burke pronosticó que "una oligarquía innoble, fundada en la destrucción de la corona, la iglesia, la nobleza y el pueblo [acabaría] con todos los sueños y visiones engañosos de igualdad y de derechos del hombre". Con-

[1] Se encontrará una vasta revisión de los efectos perversos por un sociólogo en R. Boudon, *Effets pervers et ordre social*, París, Presses Universitaires de France, 1977.

juraba también el espectáculo de las intervenciones militares durante los diversos desórdenes civiles, y exclamaba: "¡Matanza, tortura, ahorcamiento! ¡Esos son vuestros derechos del hombre!"[2]

El historiador inglés Alfred Cobban comentaba aquella ocasión que esa "precisa predicción del curso que tomaría la Revolución... es una reivindicación de la virtud de la teoría justa".[3] Fuese cual fuese la teoría "justa" o correcta que había detrás del análisis de Burke, muchos de sus contemporáneos quedaron impresionados no sólo por la fuerza de su elocuencia, sino por la seguridad de su visión. El argumento arraigó y habría de repetirse y generalizarse, particularmente entre observadores extranjeros que trataban de sacar "lecciones" prácticas para sus países de lo que estaba sucediendo o había sucedido en Francia. Así, Schiller escribía en 1793:

> La tentativa del pueblo francés de instalar los sagrados derechos del hombre y de conquistar la libertad política no ha hecho sino sacar a luz su impotencia e invalidez a este respecto; el resultado ha sido que no sólo ese desdichado pueblo, sino a su lado una parte considerable de Europa y el siglo entero han caído de vuelta en la barbarie y la servidumbre.[4]

Podría realizarse una formulación particularmente arrolladora, aunque burda, como la que proclamó el singular economista político romántico alemán Adam Müller, íntimo amigo y protegido de Friedrich von Gentz, ayudante de Metternich que había traducido en su juventud las *Reflections* de Burke al alemán. Cuando la Revo-

[2] Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France*, Conor Cruise O'Brien (comp. e intr.), Middlesex, Penguin Classics, 1986, pp. 313, 345.

[3] Alfred Cobban, *Edmund Burke and the revolt against the Eighteenth Century*, Londres, Allen & Unwin, 1929, p. 123.

[4] Friedrich Schiller a Herzog Friedrich Christian von Augustenburg, 13 de julio de 1793, *Schiller's Briefe*, Fritz Jonas (comp.), Stuttgart, Deutsche Verlagsanstalt, 1892-1896, vol. 3, p. 333.

lución y su resaca napoleónica habían recorrido su camino, Müller proclamaba:

> La historia de la Revolución francesa constituye una prueba, administrada continuamente durante treinta años, de que el hombre, actuando por sí mismo y sin religión, es incapaz de romper cualesquiera cadenas que lo opriman sin precipitarse durante el proceso en una esclavitud más profunda aún.[5]

Aquí las conjeturas de Burke se han convertido en una rígida ley histórica que podría servir de apoyo ideológico a la Europa de la Santa Alianza.

La astuta habilidad de Burke para prever el curso de la Revolución francesa se ha atribuido a la fuerza misma de su apasionado compromiso con ella.[6] Pero podría sugerirse que su formulación del efecto perverso tiene también un origen intelectual: estaba empapado del pensamiento de la Ilustración escocesa, que había subrayado la importancia de los efectos involuntarios de la acción humana. La aplicación más conocida de esta idea era la doctrina de la Mano Invisible de Adam Smith, con cuyos puntos de vista económicos Burke había expresado un acuerdo total.

Smith, Mandeville y otros (como Pascal y Vico) antes de él, había mostrado cómo las acciones individuales motivadas por la codicia y el deseo de lujo (los "vicios privados" de Mandeville) o, en términos menos insultantes, por el interés propio, pueden tener un resultado social positivo en forma de una comunidad más próspera. Expresando estas ideas con enjundia poética hacia fines del siglo,

[5] Adam Müller, *Schriften zur Staatsphilosophie*, Rudolf Kohler (comp.), Munich, Theatiner-Verlag, 1923, p. 232. El pasaje es del ensayo de Müller de 1819 "Von der Notwendigkeit einer theologischen Grundlage der gesamten Staatswissenschaften und der Staatswirtschaft insbesondere" (Sobre la necesidad de una base teleológica para las ciencias sociales y para la economía política en particular); se le cita prominentemente en Carl Schmitt, *Politische Romantik*, 2a. ed., Munich, Duncker & Humblot, 1925, p. 170.

[6] Por Conor Cruise O'Brien en su introducción a Burke, *Reflections*, pp. 70-73.

Goethe definía a su Mefisto como "parte de esa fuerza que siempre quiere el mal, pero siempre acarrea el bien".

De este modo, el terreno intelectual estaba bien preparado para argüir que en ocasiones puede suceder lo opuesto. Esto es exactamente lo que hizo Burke cuando se enfrentó a la tentativa sin precedentes de la Revolución francesa de reconstruir la sociedad: hizo que el bien y el mal intercambiaran sus lugares en la declaración de Mefisto y afirmó que el resultado social del esfuerzo de los revolucionarios en pro del bien público sería malo, calamitoso y enteramente contrario a las metas y esperanzas que profesaban.

Desde un punto de vista, la proposición de Burke parece pues (y pudo parecerle a él) una variación menor de un tema bien conocido del siglo XVIII. Desde otro punto de vista, era una desviación ideológica radical de la Ilustración al romanticismo y del optimismo sobre el progreso al pesimismo. Algunos cambios ideológicos en gran escala y en apariencia abruptos pueden ocurrir precisamente de esta manera. De manera formal requieren sólo una ligera modificación de esquemas de pensamiento familiares, pero la nueva variante tiene una afinidad con creencias y proposiciones muy diferentes y queda incrustada en ellas para formar una configuración del todo nueva, de modo que al final la íntima conexión entre lo viejo y lo nuevo es casi irreconocible.

En nuestro caso el punto de partida de esta clase de transformación fue la lenta aparición de una nueva esperanza en el orden mundial. A partir del siglo XVI se aceptaba en general que no podía confiarse en el precepto religioso y el mandamiento moral para refrenar y dar forma a la naturaleza humana a fin de garantizar el orden social y el bienestar económico. Con el desarrollo del comercio y la industria en los siglos XVII y XVIII, ciertas

voces influyentes propusieron que algunos de los "vicios" no erradicables del hombre, como el egoísmo propio, podían producir, bien canalizados, una sociedad mínimamente viable y quizá incluso progresista. Para Pascal, Vico y Goethe, este proceso paradójico sugería la intervención de una Providencia que es notablemente *benigna*, amiga del perdón y servicial puesto que transmuta el mal en bien. El mensaje optimista de esta interpretación se intensificó cuando la busca del interés propio por medio del comercio y la industria perdió su estigma y recibió en cambio prestigio social. Es posible que este desarrollo se produjera como resultado de alguna inevitable contaminación de los fines a los medios. Si el resultado de algún proceso es odioso, a la larga resulta difícil mantener que los motivos y actividades que llevan a él son del todo recomendables. Lo contrario es también verdad: cuando es benigno, el resultado está destinado a reflejarse finalmente en las actividades que subyacen. Pero una vez que dejó de haber un contraste nítido entre los medios y los fines, o entre el proceso y el resultado, la necesidad de la intervención mágica de la Divina Providencia se torna menos obligatoria —de hecho Adam Smith le permitió apenas sobrevivir, secularizada y un tanto anémica, según la forma de la Mano Invisible.* En otras palabras, para la mentalidad del siglo XVIII la sociedad seguía en pie y funcionando bastante bien a pesar de que le iba faltando poco a poco el apoyo de Dios —una visión del universo social sin Dios mucho menos trágica, podríamos señalar de paso, que la que

*En sus conferencias de 1966 sobre *The role of Providence in the social order*, Filadelfia, American Philosophical Society, 1972, y en particular en la tercera conferencia: "La Mano Invisible y el hombre económico", Jacob Viner demostró el constante dominio que el pensamiento teleológico tuvo en Adam Smith. Es significativo sin embargo que Smith introdujera el concepto secular de "la Mano Invisible" como sustituto de la Divina Providencia, que había sido invocada habitualmente en la mayoría de los escritos iniciales que expresaban una visión teleológica del orden de la naturaleza y de la sociedad.

habrían de alimentar un siglo más tarde Dostoievski y Nietzsche.

El pensamiento acerca de los resultados no deliberados de la acción humana recibió un nuevo impulso con los acontecimientos de la Revolución francesa. Como las luchas por la libertad terminaron en el terror y la tiranía, los críticos de la Revolución percibieron una nueva e impresionante disparidad entre las intenciones individuales y los resultados sociales. Se apremió a la Divina Providencia a que regresara al servicio activo, pero con una forma que estaba lejos de ser benigna: su tarea era ahora frustrar los designios de los hombres, cuyas pretensiones de construir una sociedad ideal habrían de exponerse como ingenuas y absurdas, si es que no como criminales y blasfemas. *Der Mensch in seinem Wahn* (el hombre en su engaño), el "más terrible de los terrores", según expresó Schiller en uno de sus poemas más conocidos a la vez que uno de los más sorprendentemente conservadores (*Das Lied von der Glocke*), tenía que aprender una lección saludable aunque severa.

Joseph de Maistre en particular dota a la Divina Providencia —que él ve en acción a lo largo de la Revolución— de una refinada crueldad. En sus *Considérations sur la France* (1797) considera providencial para la Revolución que haya generado sus propios conflictos intestinos; porque, arguye, si hubiese habido una contrarrevolución exitosa, los revolucionarios hubieran tenido que ser juzgados en tribunales oficiales y entonces sucedería una de dos cosas: o bien la opinión pública hubiera considerado excesivos los veredictos, o bien, no habrían hecho plena justicia al limitarse a algunos grandes criminales (*quelques grands coupables*). De Maistre proclama: "Esto es precisamente lo que la Providencia no quería", y por eso arregló astutamente las cosas de tal manera que un número

mucho mayor de culpables tuvo que "caer bajo los golpes de sus cómplices".*

Por último, casi al final de su libro, De Maistre sale con una formulación extravagante de la tesis de la perversidad como la esencia misma de la Divina Providencia. Al imaginar cómo se producirán en la realidad la contrarrevolución y la restauración de la monarquía tan confiadamente esperadas, declara primero que la "multitud... no obtiene nunca lo que quiere", y después lleva este pensamiento hasta el límite:

> Puede observarse incluso una *afectación* de la Providencia (permítaseme usar esta expresión): los esfuerzos del pueblo por alcanzar un cierto objetivo son precisamente el medio que ella emplea para alejarlo de él... Si quiere uno saber el resultado probable de la Revolución francesa, basta examinar los puntos en que han coincidido todas las facciones: todas han querido... la destrucción del cristianismo universal y de la monarquía; *de donde se sigue* que todos sus esfuerzos no resultarán sino en la exaltación del cristianismo y de la monarquía. Todos los hombres que han escrito o meditado acerca de la historia han admirado esa fuerza secreta que se burla de los propósitos humanos.**

No puede pedirse una declaración más extrema. La convicción total de De Maistre de que la Providencia dispone infaliblemente un resultado de las acciones hu-

***Considerations sur la France*, Jean-Louis Darcel, Ginebra, Slatkine, 1980, pp. 74-75. El grado a que De Maistre llevó sus extrañas especulaciones debe haberle parecido, al reflexionar, excesivo incluso a él mismo, pues eliminó el siguiente pasaje relacionado con ellas en su texto definitivo: "[La Divina Providencia] pronuncia sus sentencias y los culpables que sucumben matándose unos a otros no hacen sino cumplirlas. Tal vez deje de lado a uno u otro para la justicia humana, pero cuando ésta recupere otra vez sus derechos, al menos no se verá obstaculizada por el gran número de culpables." (p. 75). (En la edición original de este libro las traducciones de citas son en principio del autor; para esta edición en español se han traducido directamente de la lengua original, excepto las del alemán, para las que nos hemos guiado por la versión inglesa dada por el autor.) (N. del T.)

***Ibid*, pp. 156-157. Subrayado en el original. Por medio de los diversos subrayados y de la cláusula entre paréntesis, De Maistre revela su emoción al alcanzar aquí una visión profunda y audaz. Acerca de la estrecha conexión del pensamiento de De Maistre con uno de los aspectos del mito de Edipo, véase cap. 4.

manas, que es el opuesto exacto de las intenciones humanas, nos recuerda a ciertos padres que, tan pronto han observado la conducta adversa de su hijo o hija, tienen la ocurrencia de decirle que haga exactamente lo contrario de lo que desean que haga. La mayoría de los padres, por supuesto, pronto se dan cuenta de que la idea es menos brillante de lo que parecía.

La interpretación que hace De Maistre de la Divina Providencia es sin duda excepcional en su elaborado espíritu vengativo y en su inconsútil invocación del efecto perverso. Pero el rasgo fundamental de la tesis de la perversidad ha permanecido igual: el hombre queda en ridículo ante la Divina Providencia y ante aquellos analistas sociales privilegiados que han comprendido sus designios, pues al lanzarse a mejorar radicalmente el mundo, el hombre se extravía radicalmente. ¿Qué mejor manera de mostrarlo como medio tonto y medio criminal que probar que está logrando exactamente lo contrario de lo que está proclamando como su objetivo? ¿Qué mejor argumento, además, contra una política que uno aborrece pero cuya meta declarada no se atreve uno a atacar de frente?

EL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SUS EFECTOS SUPUESTAMENTE PERVERSOS

Desde allí una línea de razonamiento idéntica surge de nuevo a la superficie durante nuestro próximo episodio, el ensanchamiento del derecho político en el transcurso del siglo XIX. Las emergentes ciencias sociales adelantaban ahora nuevas razones para afirmar la inevitabilidad del resultado perverso de ese proceso. Para apreciar el ambiente de opinión en que surgieron esos argumentos, es útil tener en cuenta las actitudes contemporáneas hacia las masas y hacia la participación de las masas en la política.

Debido a los frecuentes estallidos de lucha civil de una y otra clase en la historia reciente, suele darse por supuesto que existe una estrecha relación entre tales estallidos y la fuerza con la que los grupos opuestos de la ciudadanía sostienen creencias en conflicto. Puesto que en los Estados Unidos se libró una larga y sangrienta guerra civil en torno de la cuestión de la esclavitud, todo el mundo está convencido de que la división de la opinión ante ese asunto era marcada y profunda. Inversamente, en la medida en que la extensión de los derechos políticos en la Europa Occidental en el transcurso del siglo XIX se logró de manera bastante gradual y pacífica, es tentador pensar que la oposición a tal proceso no era en particular intensa. Nada más alejado de la verdad. Después de todo, Europa había sido durante mucho tiempo una sociedad muy estratificada donde las clases inferiores eran vistas con el mayor desprecio tanto por la clase alta como por la clase media. Debe recordarse por ejemplo que una persona ilustrada y no particularmente aristocrática como Burke escribía en las *Reflections*: "La ocupación de un peluquero, o del obrero de una velería, no puede ser asunto de honor para ninguna persona... para no hablar de muchos otros empleos más serviles... El Estado sufre opresión si a personas como ésas... se les permite gobernar." Más adelante comenta de paso las "innumerables ocupaciones serviles, degradantes, indecorosas, infrahumanas y casi siempre extremadamente insanas y pestilentes a las que están condenados tantos miserables por la economía social."[7]

Semejantes observaciones, hechas con desenfado, sugieren que la emoción primaria de Burke ante los "órdenes inferiores", más que antagonismo de clase y temor a

[7] Burke, *Reflections*, *op. cit.*, pp. 138, 271.

la rebeldía, era desprecio profundo y un sentimiento de total separación, incluso de franca repulsión física, de manera muy parecida a la de las sociedades de castas. Ese talante se prolongó en el siglo XIX y no pudo sino reforzarse por la migración hacia las ciudades de personas rurales empobrecidas que llegaban con la industrialización. Pronto se mezclaría con el miedo, a medida que los "miserables" de Burke se entregaban a brotes de violencia política, en particular en la década de 1840. Después de uno de estos episodios, en 1845, en la cercana Lucerna, el joven Jacob Burckhardt escribía desde Basilea:

> Las condiciones en Suiza —tan repugnantes y bárbaras— lo han echado a perder todo para mí, y me expatriaré tan pronto como me sea posible... La palabra libertad suena rica y hermosa, pero no debería hablar de ella nadie que no haya visto y experimentado la esclavitud bajo las masas vociferantes llamadas el "pueblo", que no haya visto eso con sus propios ojos y soportado el desasosiego civil... Sé demasiada historia para esperar nada del despotismo de las masas, salvo una futura tiranía, que significará el final de la historia.[8]

Sería fácil reunir más pruebas de hasta qué punto debe haber parecido aberrante y potencialmente desastrosa a un buena parte de las *élites* europeas la idea de la participación de las masas en la política, incluso según la forma diluida del sufragio universal. Era ésta una de las *bêtes noires* favoritas de Flaubert, frecuente blanco de su apasionado odio a la estupidez humana. Con pesada ironía, el sufragio universal figura en su *Dictionnaire des idées reçues* como la "última palabra de la ciencia política". En sus cartas declaró que era "la vergüenza del espíritu humano" y que era igual (o peor) que otras nociones absurdas tales como el derecho divino de los reyes o la infalibilidad del papa. La base de estos juicios era la convicción de que el

[8] *The letters of Jacob Burckhardt*, A. Dru (comp.), Londres, Routledge & Kegan Paul, 1955, p. 93.

"pueblo", la "masa", es siempre estúpido (*idiot*), inepto, "menor de edad".[9] En general Flaubert reservaba sus mayores sarcasmos para la *bêtise* de la burguesía, pero, generoso como era en sus antipatías, no tenía empacho en manifestar hacia las masas sentimientos igualmente negativos; en un punto logra incluso congruencia entre esas actitudes cuando escribe burlonamente acerca de "el sueño [de algunos] de elevar al proletariado al nivel de estupidez de la burguesía".[10]

En otros lugares de Europa prevalecían sentimientos similares. Cuanto más se extendía a lo largo de Europa el auge del sufragio universal, más estridentes se hacían las voces de la *élite* que estaban o pasaban a estar en oposición irreconciliable con él. Para Nietzsche las elecciones populares eran la expresión última del "instinto gregario", término expresivo que acuñó para denigrar todas las tendencias hacia la política democrática. Hasta el mismo Ibsen, reconocido y aclamado en sus tiempos como crítico progresista de la sociedad, atacó muy duro a la mayoría y al gobierno de la mayoría. En *Un enemigo del pueblo* (1882), el héroe de la pieza (el doctor Stockmann) proclama de manera atronadora:

> ¿Quién forma la mayoría en cualquier país? ¡Creo que tendremos que estar todos de acuerdo en que los tontos están en abrumadora y terrible mayoría en todo el mundo! Pero en nombre de Dios ¡no puede ser justo que los tontos gobiernen a los sabios!... La mayoría tiene el poder, desgraciadamente... pero ¡la mayoría no tiene razón! ¡Los que tienen razón son unos pocos individuos aislados como yo! ¡La minoría siempre tiene razón![11]

Tenemos aquí un interesante punto de intersección-colisión de dos líneas de pensamiento, originadas en el siglo

[9] Gustave Flaubert, *Correspondance*, París, Conard, 1930, vol. 6, páginas 33, 228, 282, 287.
[10] *Ibid.*, p. 287.
[11] Henrik Ibsen, *Un enemigo del pueblo*, acto 4.

XVIII: la exigencia de democracia política por un lado, con derechos iguales para todos los ciudadanos, y por otro lado la existencia y el estatuto especial, privilegiado, de unos "pocos individuos aislados" (Ibsen apunta aquí evidentemente al genio, otro concepto elaborado plenamente por primera vez durante la Ilustración, por manos de Diderot, Helvétius y otros.)[12]

Esto en cuanto al ambiente de opinión que rodea a la segunda ola progresista de T. H. Marshall, el advenimiento de la igualdad política por la vía de los derechos políticos. A diferencia de la idea del libre comercio, esa particular encarnación del "progreso" no alcanzó nunca nada parecido a una hegemonía ideológica, ni siquiera durante una o dos décadas por lo menos en el siglo XIX. Por el contrario, el avance indudable de las formas políticas democráticas en la segunda mitad del siglo se produjo en medio de un estado de ánimo difuso de escepticismo y hostilidad. Después, hacia el final del siglo, ese estado de ánimo encontró una expresión más refinada en las teorías sociales científicas, pues los descubrimientos médicos y psicológicos mostraban que el comportamiento humano está motivado por fuerzas irracionales en mucho mayor medida de lo que se había aceptado hasta entonces. La idea de basar el mando político en el sufragio universal podía exhibirse desde ese momento como un producto tardío, en realidad como un vestigio obsoleto de la Ilustración con su pertinaz creencia en la racionalidad. Esa creencia se exhibiría ahora no sólo como "superficial", que era la crítica romántica habitual, sino como simplemente equivocada.

Entre las varias ideas políticas que pueden considerarse de esta manera como reacciones a los avances de los

[12] Herbert Dieckmann, "Diderot's conception of genius", *Journal of the History of Ideas*, 2, abril de 1941, pp. 151-182.

derechos políticos y de la democracia en general, una de las más prominentes e influyentes fue articulada por Gustave LeBon en su leidísima *Psychologie des foules*, publicada por primera vez en 1895. Ejemplifica una vez más la atracción de los pensadores reaccionarios por el efecto perverso.

El principal argumento de LeBon desafía a la comprensión de sentido común a la manera de lo que los economistas conocen como la *falacia de la composición*: una proposición que se aplica al individuo no es necesariamente verdadera para el grupo, mucho menos para la multitud. Impresionado por algunos descubrimientos recientes de la investigación médica sobre la infección, la contaminación y la hipnosis, y desconociendo el trabajo simultáneamente en marcha de Freud que pronto mostraría a los propios individuos como sujetos a toda clase de impulsos inconscientes, LeBon basó su teoría en una marcada dicotomía entre el individuo y la muchedumbre: el individuo es racional, tal vez refinado y calculador; la muchedumbre es irracional, fácil de dominar, incapaz de sopesar los pros y los contras, dada a entusiasmos irreflexivos, y así sucesivamente.* Aunque a veces se concede a la muchedumbre algunos puntos buenos por su capacidad para emprender actos de abnegación desinteresada (soldados en batalla), sin duda LeBon considera a la muchedumbre como una forma de vida inferior, aunque peligrosamente vigorosa: "Poco apta para el razonamiento, la muchedumbre es por el contrario muy apta para la acción".[13] Esa acción adopta típicamente la forma ya sea

*Extrañamente, cuando Freud se remitió al problema de la psicología de masas después de la primera Guerra Mundial, no se percató de que, desde el punto de vista de su propia teoría, había sin duda una distinción muy exagerada entre el individuo y la muchedumbre por parte de LeBon. Véase sus comentarios en general apreciativos acerca de LeBon y la *Psychologie des foules* en *Group psychology and the analysis of the ego* (1921), en Freud, *Works*, Londres, Hogarth, 1955, vol. 18, pp. 72-81.

[13] Gustave LeBon, *Psychologie des foules*, París, Félix Alcan, 1895, p. 4.

de estallidos anómicos por "muchedumbres criminales", o bien de movimientos de masa hipnóticos organizados por líderes demagogos (*meneurs*, no *chefs*) que saben cómo esclavizar a la muchedumbre siguiendo unas pocas reglas amablemente ofrecidas por LeBon.

En la Europa de fin de siglo la teoría de LeBon tenía obvias implicaciones políticas. Veía bastante sombrías las expectativas del orden nacional e internacional: con la difusión de los derechos políticos, las muchedumbres irracionales de LeBon se instalaban como actores importantes en un número cada vez mayor de países. Además, los dos últimos capítulos del libro, "Las muchedumbres electorales" y "Las asambleas parlamentarias", ofrecen argumentos específicos contra la moderna democracia basada en las masas. Aquí LeBon no argumenta directamente contra el sufragio universal; más bien, como Flaubert, habla de él como de un dogma absurdo que está destinado desgraciadamente a causar mucho daño, como lo causaron antes las creencias supersticiosas. "Sólo el tiempo actúa contra ellos", escribe, tomando la postura de un resignado cronista de la locura humana. Tampoco propone LeBon mejorar el sistema regresando a las restricciones del derecho de voto. Siendo su principio básico que la muchedumbre está siempre embrutecida, lo aplica con notable congruencia cualesquiera que sean los constituyentes de la muchedumbre o sus características como individuos: "el sufragio de cuarenta académicos no es mejor que el de cuarenta aguadores", escribe, arreglándoselas con eso para insultar de paso a la Academia Francesa con sus cuarenta miembros, cuerpo de *élite* del que se sentía rencorosamente excluido.[14]

Esta posición no reformista permite a LeBon esbozar

[14] *Ibid.*, p. 169.

fríamente las consecuencias desastrosas del sufragio universal: adelantándose a nuestros teóricos contemporáneos de la "elección pública", demuestra primero cómo la democracia parlamentaria alimenta una tendencia hacia un gasto público cada vez mayor como respuesta a presiones de intereses sectoriales. Al efecto perverso se apela al final, argumento que corona el libro: la jactanciosa democracia se convertirá cada vez más en el gobierno de la democracia por medio de las numerosas leyes y reglamentos que se están aprobando con "la ilusión de que al multiplicar las leyes la igualdad y la libertad están mejor salvaguardadas".[15] En apoyo de estas tesis cita *The man versus the State* (1844), recopilación de los últimos ensayos de Herbert Spencer. Había allí una figura científica contemporánea llena de autoridad que había tomado una actitud fuertemente conservadora. También Spencer había escogido el efecto perverso como su *leitmotiv*, en particular en el ensayo titulado "Los pecados de los legisladores", donde hace una formulación extravagantemente general: "los legisladores ignorantes han acrecentado continuamente en el pasado el sufrimiento humano en sus esfuerzos por mitigarlo".[16]

Así pues, una vez más un grupo de analistas sociales se veía irresistiblemente inclinado a ridiculizar a los que aspiran a mejorar al mundo. Y no basta mostrar que esos ingenuos *Weltverbesserer* *se caen de bruces: debe probarse que son en realidad, si se me permite acuñar el término alemán correspondiente, *Weltverschlechterer* (empeora-

[15] *Ibid.*, p. 187.

[16] Herbert Spencer, *The man versus the State*, Caldwell, Idaho, Caxton Printers, 1940, página 86.

*El término *Weltverbesserer* tiene un significado sarcástico en alemán, probablemente como resultado de la reacción en particular violenta de los alemanes contra toda causa que pueda denunciarse de manera habitual como la "superficial" Ilustración (*seichte Aufklärung*).

dores del mundo), que dejan al mundo en un estado peor de lo que estaba antes de que se hubiera instituido cualquier "reforma". Además, debe mostrarse que el empeoramiento tiene lugar en la dimensión misma donde se suponía que se iba a mejorar.

LAS LEYES DE POBRES Y EL ESTADO BENEFACTOR

Esta clase de argumento habría de alcanzar una importancia especial durante la tercera fase reaccionaria, que abordaré ahora: el ataque de nuestros días contra las políticas económicas y sociales que constituyen el moderno Estado benefactor.

En economía, más que en las otras ciencias sociales y políticas, la doctrina del efecto perverso está ligada estrechamente con un dogma central de la disciplina: la idea de un mercado autorregulado. En la medida en que esta idea es dominante, toda política pública que apunte a cambiar los resultados del mercado, tales como los precios o los salarios, se convierte automáticamente en una nociva interferencia en los benéficos procesos equilibradores. Incluso los economistas que son favorables a algunas medidas de redistribución del ingreso y de la riqueza suelen considerar las medidas más obviamente "populistas" de esa índole como contraproducentes.

Con frecuencia se ha alegado el efecto perverso de las interferencias específicas rastreando las reacciones de la demanda y la oferta a tales medidas. Como resultado, digamos, de un precio tope para el pan, se muestra cómo la harina se desviará hacia otros usos finales y cómo cierta cantidad de pan se venderá a precios de mercado negro, de modo que el precio promedio del pan puede subir en lugar de bajar como se intentaba que sucediera. De manera similar, cuando se establece o se sube un salario

mínimo, es fácil mostrar cómo probablemente se reducirá el empleo, de modo que el ingreso agregado de los trabajadores puede caer en lugar de subir. Tal como lo expresa Milton Friedman con el supremo aplomo que le es habitual: "Las leyes del salario mínimo son tal vez el caso más claro que pueda darse de una medida cuyos efectos son precisamente lo contrario de los que se proponen los hombres de buena voluntad que lo apoyan."[17]

En realidad no hay nada seguro en cuanto a esos efectos perversos, particularmente en el caso de un parámetro económico tan básico como el salario. Una vez que se introduce un salario mínimo las curvas subyacentes de demanda y oferta de mano de obra pueden desplazarse; además, el alza de las remuneraciones impuesta oficialmente puede tener un efecto positivo en la productividad del trabajo y por consiguiente en el empleo. Una expectativa de tales efectos es en realidad la principal justificación lógica para establecer un salario mínimo realista. Más como resultado de la implícita persuasión moral y del establecimiento de una norma pública de justicia que gracias a la amenaza de penalizaciones, la proclamación de un salario mínimo puede tener un efecto real en las condiciones en que los trabajadores ofrecen su mano de obra y los empleadores ofrecen precios por ella. Pero la certera posibilidad de un resultado perverso proporciona un excelente punto de debate que está destinado a blandirse en toda polémica.

La prolongada discusión acerca de los problemas de la asistencia social a los pobres ofrece un amplio ejemplo de estos diversos argumentos. Esa asistencia es reconocida, y muchas veces conscientemente, como una franca interferencia en los "resultados del mercado" que asignan a

[17] Milton Friedman, *Capitalism and freedom*, Chicago, University of Chicago Press, 1962, p. 180.

algunos miembros de la sociedad al extremo inferior de la escala de los ingresos. El argumento económico sobre los efectos perversos consiguientes fue expresado por primera vez durante los debates acerca de las Leyes de Pobres en Inglaterra. Los críticos de esas leyes, desde Defoe hasta Burke y desde Malthus hasta Tocqueville, hacían mofa de la idea de que las Leyes de Pobres eran meramente una "red de seguridad", para emplear un término actual, en favor de los que habían ido quedando atrás, sin proponérselo, en la carrera por los medios de subsistencia. Dada la "proclividad al ocio" de los humanos (para usar la frase de Mandeville), esa visión "ingenua" no tenía en cuenta las reacciones de la oferta, los incentivos incorporados en ese arreglo: la disponibilidad de la asistencia, se argüía, actúa como un aliento positivo a la "pereza" y a la "depravación", y produce así pobreza en lugar de aliviarla. He aquí una formulación típica de ese punto por un ensayista inglés de principios del siglo XIX:

> Las Leyes de Pobres se proponen acabar con los mendigos; han hecho de la mendicidad una profesión legal; se establecieron con el espíritu de una provisión noble y sublime, que contenía toda la teoría de la virtud; han producido todas las consecuencias del vicio... Las Leyes de Pobres, hechas para aliviar a los miserables, han sido archicreadoras de miseria.[18]

Siglo y medio más tarde, en el más difundido de los ataques al Estado benefactor que se ha publicado en los Estados Unidos, *Losing ground*, de Charles Murray (1984), se lee: "Tratamos de dar más a los pobres y produjimos en cambio más pobres. Intentamos suprimir las barreras para escapar de la pobreza e inadvertidamente construimos una trampa."[19]

[18] Edward Bulwer-Lytton, *England and the English*, Nueva York, Harper, 1833, vol. 1, p. 129. Parte de este pasaje se cita en Gertrude Himmelfarb, *The idea of poverty: England in the early industrial age*, Nueva York, Knopf, 1984, p. 172.

[19] Charles Murray, *Losing ground: America's social policy, 1950-1980*, Nueva York, Basic Books, 1984, p. 9.

Salvo por el tono un poco más apagado, la melodía es exactamente la misma del siglo XIX. El efecto perverso parecería funcionar sin descanso lo mismo con el capitalismo tardío que con el temprano.

No es que el escenario ideológico haya permanecido igual durante estos últimos 150 años. El éxito del libro de Murray debe mucho en realidad a la visión bastante fresca de su asunto principal, resumido en su título: casi cualquier idea que no ha estado a la vista por algún tiempo tienen buenas probabilidades de tomarse erróneamente por una visión original. Lo que ha sucedido realmente es que la idea quedó oculta, por razones que son de algún interés para nuestro relato.

Como lo mostró memorablemente Karl Polanyi en *The great transformation* (1944), las Leyes de Pobres inglesas, en especial en su forma complementada y reforzada por la Ley de Speenhamland de 1795, representaron una tentativa final de refrenar, por medio de la asistencia pública, el libre mercado del trabajo y sus efectos en los estratos más pobres de la sociedad. Al complementar los bajos salarios, particularmente en la agricultura, el nuevo plan fue una ayuda para asegurar la paz social y mantener la producción nacional de alimentos durante la época de las guerras napoleónicas.

Pero una vez pasado el peligro, las desventajas acumuladas del sistema de combinar la ayuda y los salarios fueron objeto de duros ataques. Apoyada por la creencia en las nuevas "leyes" de economía política de Bentham, Malthus y Ricardo, la reacción contra la Ley Speenhamland se hizo tan fuerte que en 1834 la Ley de Enmienda de la Ley de Pobres (o "Nueva Ley de Pobres") transformó el hospicio en el instrumento exclusivo de la asistencia social. En respuesta a las críticas al sistema anterior, más

generoso, la asistencia de los hospicios se organizó ahora para que se suprimiera de una vez por todas cualquier efecto perverso concebible. Para lograr este fin, las nuevas disposiciones pretendían impedir que los pobres recurrieran a la asistencia pública y estigmatizar a los que lo hicieran "encarcelándo[los] en hospicios, obligándolos a llevar ropa especial, separándolos de sus familias, aislándolos de la comunicación con los pobres del exterior y, cuando morían, permitiendo que se dispusiera de sus cadáveres para la disección".[20]

No pasó mucho tiempo sin que este nuevo régimen suscitara a su vez violentas críticas. Ya desde 1837 Disraeli prorrumpía en invectivas contra él en su campaña electoral: "Considero que esa ley ha deshonrado al país más que ninguna otra de que se tenga noticia. Crimen moral a la vez que dislate político, anuncia al mundo que en Inglaterra la pobreza es un delito."[21]

Los críticos de la ley procedían de un amplio espectro de opinión y de grupos sociales. Una condena particularmente poderosa e influyente fue la novela de Dickens, *Oliver Twist*, publicada en 1837-1838. Se suscitó un poderoso movimiento anti Ley de Pobres, con todo y manifestaciones y motines, durante la década que siguió a su aprobación; el resultado fue que las medidas de la ley no se aplicaron plenamente, sobre todo en el norte, centro a la vez de la oposición y de la industria textil.[22] Se hizo incómodamente claro que había muchos males —pérdida de comunidad, abandono de la decencia común y luchas internas— que podían ser peores que la supuesta "promoción de la pereza" cuya eliminación se había perseguido

[20] Éste es el resumen que da Himmelfarb de la repetida condena de William Cobbett a la Nueva Ley de Pobres en su panfleto *A legacy to labourers*, Londres, 1834, véase *The idea of poverty*, *op. cit.*, p. 211.

[21] Citado en Himmelfarb, *The idea of poverty*, *op. cit.*, página 182.

[22] Véase Nicholas C. Edsall, *The anti-poor law movement, 1834-44*, Manchester, Manchester University Press, 1971.

con una mentalidad tan estrecha en el estatuto de 1834. Según el juicio retrospectivo de E. P. Thompson, "la Ley de 1834... era tal vez la tentativa más sostenida de imponer un dogma ideológico, en desafío a la evidencia de las necesidades humanas, en la historia inglesa".[23]



La experiencia de la Nueva Ley de Pobres fue tan agotadora, que el argumento que había presidido su adopción —esencialmente el efecto perverso de la asistencia al bienestar social— cayó en descrédito durante mucho tiempo. De hecho, esta es tal vez una de las razones del surgimiento fácil, aunque lento, de la legislación del bienestar en Inglaterra durante el final del siglo XIX y los comienzos del XX.

Por último reapareció el argumento, notablemente en los Estados Unidos. Pero incluso en este país no se manifestó al principio en forma cruda, como en la declaración citada de *Losing ground* de Murray. Más bien parece que para reintroducirse en la buena sociedad el anticuado efecto perverso necesitara algún atavío especial y refinado. Así, uno de los primeros ataques generales contra la política del bienestar social en ese país llevaba el desconcertante título de "Counterintuitive behavior of social systems".[24] Escrito por Jay W. Forrester, precursor de la simulación de los procesos sociales por medio de modelos en computadora y asesor de un grupo por entonces muy influyente de notables conocido como el Club de Roma, el artículo es un buen ejemplo de lo que los franceses llaman terrorismo intelectual. De entrada se advierte a los lectores que tienen muy pocas posibilidades de entender cómo funciona la sociedad, pues estamos tratando con

[23] E. P. Thompson, *The making of the English working class*, Nueva York, Vintage, 1963, p. 267.

[24] Jay W. Forrester, "Counterintuitive behavior of social systems", *Technology Review*, 73, enero de 1971.

"sistemas complejos y sumamente interactuantes", con disposiciones sociales que "pertenecen a la clase de los llamados sistemas *multiloop* no lineales de realimentación y con otros arcanos "sistemas dinámicos" parecidos que "la mente humana no está adaptada para interpretar". Sólo el especialista en computación profundamente entrenado puede desentrañar esos misterios. Y ¿con qué revelaciones nos sale Forrester? "¡A veces los programas causan exactamente lo opuesto de los resultados deseados!" Por ejemplo, la mayoría de las políticas urbanas, desde la creación de empleos hasta el alojamiento barato, "van de lo ineficiente a lo dañino, juzgadas ya sea por el efecto en la salud económica de la ciudad, o por su efecto de largo plazo en la población de bajos ingresos". En otras palabras, la vengativa Divina Providencia de Joseph de Maistre ha vuelto al escenario disfrazada de la dinámica de *feedback-loop* de Forrester, y el resultado es idéntico: toda tentativa de mejorar la sociedad no hace sino dejar peor las cosas.

Despojado de su lenguaje de alta tecnología, el artículo refleja el desencanto generalizado que siguió a la Gran Sociedad de Lyndon Johnson. Como sucede a menudo, las promesas exageradas de ese programa llevaron a afirmaciones igualmente exageradas de fracaso total, actitud intelectual que describí con amplitud por primera vez en un libro sobre la elaboración de políticas en América Latina.*

En un persuasivo artículo, escrito también en 1971 y titulado "The limits of social policy", Nathan Glazer se sumó a Forrester en la invocación del efecto perverso. El artículo arranca de manera ominosa: "Existe el sentimien-

* En *Journeys toward progress* (Nueva York, Twentieth Century Fund, 1963), estudié la proyección de los tres problemas de línea política en tres países latinoamericanos. Uno de ellos era el proceso de reforma de la tenencia de la tierra en Colombia; un episodio importante de ese proceso fue una ley de reforma agraria ("Ley 200") de 1936 que se proponía convertir a los arrendatarios en propietarios y mejorar

to general de que nos enfrentamos a una crisis en la política social", y no malgasta mucho tiempo antes de proclamar, en términos bastante generales: "Nuestros esfuerzos por enfrentarnos a la miseria acrecientan ellos mismos la miseria."[25]

Al argumentar en favor de esta desalentadora conclusión, Glazer no apeló a los modelos de computadora, sino que enumeró algunas simples razones sociológicas. Las políticas del Estado benefactor, argumentó, se proponen enfrentarse a una miseria de la que se ocupaban antes estructuras tradicionales como la familia, la iglesia o la comunidad local. Cuando esas estructuras se desploman el Estado interviene para hacerse cargo de sus funciones. En ese proceso el Estado provoca un mayor debilitamiento de lo que queda de las estructuras tradicionales. De ahí surge una mayor necesidad de asistencia pública que la que se previó y la situación se hace peor en lugar de mejorar.

Se asignan límites bastante estrechos al daño que puede causar el efecto perverso tal como lo formula Glazer. Todo depende de lo que quede de las estructuras tradicio-

las condiciones de los habitantes rurales de varias otras maneras. Según las descripciones más locales, los efectos de la reforma fueron por completo perversos: la adopción de la ley provocó que los terratenientes desalojaran a sus arrendatarios de las tierras que habían arrendado, convirtiéndolos así en campesinos sin tierra. Entré en sospechas acerca de la manera automática como movimiento reflejo con que tales afirmaciones de perversidad sazonaban las descripciones históricas, los artículos de periódico y los discursos políticos tanto de los escritores conservadores como de los "radicales". Tras investigar en los registros históricos quedé convencido que la Ley 200 había sido injustamente difamada y que tenía en su crédito una diversidad de logros útiles (véase *Journeys*, pp. 107-113). Resulta que he combatido las pretensiones de la tesis de la perversidad desde hace muchos años. Este trato y otros similares con la manera que se asimila las experiencias de política pública y se escribe la historia en América Latina me llevaron a sugerir (pp. 240-246) que el análisis y la historiografía de los programas políticos están impregnados en esa región de algún "complejo de fracaso" profundamente arraigado, y más tarde acuñé y usé el término "fracasomanía" para denotar ese rasgo. Me doy cuenta ahora de que esa interpretación cultural era demasiado estrecha. Argüir según la tesis de la perversidad, como lo hicieron tan insistentemente los comentaristas colombianos de la Ley 200, es cosa que tiene al parecer mucho atractivo para gente que no está necesariamente afectada de fracasomanía.

[25] Nathan Glazer, "The limits of social policy", *Commentary*, 52, septiembre de 1971.

nales en el momento en que el Estado benefactor entra en escena, así como de la exactitud de la suposición de que esos residuos pronto se desintegrarán dejando caer sobre el Estado un peso mayor del que se esperaba. Uno se pregunta si no hay de veras alguna manera de que las dos fuentes de asistencia puedan coexistir y acaso complementarse.[26]

En todo caso, el razonamiento de Glazer era muy tibiamente "sociológico" para el talante conservador más duro que se puso de moda durante la década de los ochenta. La formulación de Charles Murray del efecto perverso de la política del bienestar social volvió al razonamiento burdo de los defensores de la reforma de la Ley de Pobres en la Inglaterra de principios del siglo XIX. Inspirado como ellos en las más sencillas obviedades económicas, argumentaba que la asistencia pública a los pobres, tal como se da en los Estados Unidos, actúa como incentivo irresistible para los que trabajan efectiva o potencialmente con bajos salarios (sus famosos "Harold" y "Phyllis"), haciéndolos abalanzarse a las listas de asistencia y no moverse de allí —para quedar por siempre "atrapados" en la pereza y la pobreza. Si esto fuera verdad, el efecto perverso "creador de pobreza" de la asistencia a los pobres en los Estados Unidos tomaría por supuesto proporciones enormes y desastrosas.

Reflexiones sobre la tesis de la perversidad

Del mismo modo que no disputé antes con Burke o con LeBon, tampoco aquí tengo la intención de refutar la sustancia de los diversos argumentos contra las políticas de bienestar social en los Estados Unidos o en cualquier

[26] Se encontrará una apreciación no catastrofista en Mary Jo Ban, "Is the Welfare State replacing the family?", *Public Interest*, 70, invierno de 1983, pp. 91-101.

otro lugar. Lo que he tratado de mostrar es cómo los protagonistas de este episodio "reaccionario", lo mismo que los de los anteriores, se han visto profundamente atraídos una y otra vez por la misma forma de razonamiento, es decir la afirmación del efecto perverso. Debo ofrecer disculpas por la monotonía de mi relato; pero era deliberada, pues en ella reside la demostración de mi idea de que la invocación de la tesis de la perversidad es una característica básica de la retórica reaccionaria. Esta reiteración del argumento puede haber tenido el desdichado efecto de dar la impresión de que las situaciones que delatan esa perversidad son de hecho ubicuas. En realidad mi intención es desbrozar dos proposiciones de igual peso: *i*) el efecto perverso es algo a lo que apela ampliamente el pensamiento reaccionario, y *ii*) es improbable que exista "allá afuera" con la extensión que se pretende. Hablaré ahora, mucho más brevemente, de la segunda proposición.

Una de las grandes aportaciones de la ciencia de la sociedad —que se encuentra ya en Vico y en Mandeville, magistralmente elaborada durante la Ilustración escocesa— es la observación de que, debido a la imperfección de las previsiones, las acciones humanas están sujetas a tener consecuencias involuntarias de considerable alcance. El reconocimiento y la descripción sistemática de tales consecuencias involuntarias han sido desde entonces una tarea importante, si no es que la razón de ser, de la ciencia social.

El efecto perverso es un caso especial y extremo de la consecuencia involuntaria. Aquí el fracaso en la previsión de los actores humanos ordinarios es casi total, ya que se muestra que sus acciones producen exactamente lo contrario de lo que se intentaba; los científicos sociales que analizan el efecto perverso experimentan por otra parte un fuerte sentimiento de superioridad y se regocijan con

él. De Maistre dijo ingenuamente eso cuando exclamó en su estrafalario capítulo sobre la prevalencia de la guerra en la historia humana: "Es dulce sondear el designio de la Divinidad en medio del cataclismo general."[27]

Pero la *dulzura* misma y el autohalago de esta situación debería poner en guardia a los analistas del efecto perverso, como también al resto de nosotros: ¿no estarán abrazando el efecto perverso con el propósito expreso de sentirse bien? ¿No son indebidamente arrogantes cuando retratan a los humanos ordinarios como seres que van a tientas en la oscuridad, mientras que ellos mismos, por contraste, se presentan como tan notablemente perspicaces? Y, por último, ¿no están facilitando demasiado su tarea al centrarse en un solo resultado privilegiado y simplista de un programa o una política: el opuesto del que se intenta lograr? Pues se puede argüir que el efecto perverso, que parece ser una mera variante del concepto de las consecuencias no deseadas, es en un aspecto importante su negación e incluso una traición a él. Así pues, el concepto de las consecuencias no deseadas introdujo en principio la incertidumbre y la idea de desenlace abierto en el pensamiento social, pero, escapando de su nueva libertad, los abastecedores del efecto perverso retornan otra vez a la visión de un universo social del todo predecible.

Es tentador llevar más lejos la especulación acerca de la genealogía del efecto perverso. Como ya hemos observado, su formulación específica por De Maistre, Müller y otros recibió considerable impulso gracias a la secuencia de acontecimientos que se produjeron durante la Revolución francesa, pero su influencia en nuestra manera de pensar bien podría tener raíces más antiguas.

[27] Joseph de Maistre, *Considérations sur la France*, Jean-Louis Darcel (comp.), Ginebra, Slatkine, 1980, p. 95.

Una historia subyacente nos es familiar por la mitología griega. El hombre emprende una acción y tiene éxito en un principio, pero el éxito conduce a la arrogancia y, a su debido tiempo, al fracaso, a la derrota, al desastre. Es la famosa secuencia Hubris-Némesis. Los dioses reparten los castigos a la arrogancia, así como a la ambición presuntuosa de los hombres porque tienen envidia o porque son los guardianes del orden existente con sus sagrados misterios.

En este antiguo mito, el resultado desastroso de las aspiraciones humanas al cambio se asienta en la premisa de la intervención divina. Hobbes siguió esta concepción cuando escribió que aquellos que pretenden "no hacer otra cosa sino reformar la nación encontrarán que con ello la destruyen... Ese deseo de cambio es como la transgresión del primero de los Mandamientos de Dios."[28] Al contrario de Hobbes, la época de la Ilustración tenía una elevada idea de la capacidad del hombre para cambiar y mejorar la sociedad; además, no veía sino superstición en los viejos mitos e historias de la intervención divina. Así, si la idea de Hubris seguida de Némesis había de sobrevivir, tenía que ser secularizada y racionalizada. Esa tarea fue cumplida con perfección por la idea de fines del siglo XVIII de que las acciones humanas dan pie a efectos no deseados en particular si la perversidad era el resultado final. Con esta nueva visión "sociológica", el recurso al argumento metafísico ya no era necesario, aun cuando el lenguaje de la Divina Providencia siguiera siendo usado por figuras tales como De Maistre.

El efecto perverso tiene por consiguiente muchos atractivos intelectuales y está respaldado por mitos profundamente arraigados. Nada de esto apunta a negar que la

[28] Thomas Hobbes, *Leviathan*, II, cap. 30. [Existe versión en español del FCE.]

acción social deliberada tenga a veces efectos perversos. Al prevenir que el efecto se invocará tal vez por razones que tienen poco que ver con su intrínseco valor de verdad, me proponía meramente plantear algunas dudas acerca de su ocurrencia con la frecuencia que se afirma. Ahora reforzaré estas dudas de una manera más declarada sugiriendo que el efecto perverso no es en absoluto la única variedad concebible de consecuencias involuntarias y efectos colaterales.

Estos dos términos no son de hecho muy afortunados, pues han contribuido a estrechar el campo de nuestra visión. En el pasaje de *La riqueza de las naciones* donde Adam Smith introduce la Mano Invisible, habla de un individuo que, al actuar en su propio interés, "promueve un fin *que no formaba parte de su intención*" (subrayado mío). En el contexto ese fin era por supuesto bueno: un acrecentamiento del "producto anual" de la sociedad. Pero una vez que el concepto de Smith se hizo famoso y evolucionó hasta el de consecuencias "imprevistas" o "involuntarias", pronto adquirió una connotación predominantemente negativa, ya que "involuntario" se desliza con facilidad hacia "no deseado" y de ahí a "indeseable".* La historia del término "efecto colateral" es menos complicada. Ha conservado la connotación despectiva que tenía en su terreno original la ciencia médica, y en particular la farmacéutica. El efecto colateral de un medicamento es prácticamente siempre algo dañino que debe considerarse contra la efectividad directa del medicamento para curar una afección específica. Ambos términos han adquirido pues connotaciones negativas que los convierten en

* Este deslizamiento tuvo lugar a pesar de la advertencia de Robert Merton de que "las consecuencias *imprevistas* no deben identificarse con consecuencias que son necesariamente indeseables". Véase su artículo clásico "The unanticipated consequences of purposive social action", *American Sociological Review*, 1, diciembre de 1936, p. 895. Subrayado en el original.

parientes cercanos, aunque no en sinónimos del efecto perverso.

En realidad, es obvio que hay muchas consecuencias involuntarias o efectos colaterales de las acciones humanas que son bienvenidos más que lo contrario, aparte de la señalada por Adam Smith. Un ejemplo que es familiar a los estudiosos de la historia económica y social de Europa es el efecto positivo en la alfabetización del servicio militar univeral. De manera similar, la institución de la educación pública obligatoria hizo posible para muchas mujeres tomar empleos —un desarrollo ciertamente imprevisto y presuntamente en gran medida positivo. En tal circunstancia no hemos puesto mucha atención en esos imprevistos efectos favorables, puesto que no plantean problemas que tengan que abordarse y "resolverse" con urgencia.

Al considerar todo el espectro de posibilidades, debemos tener en cuenta también aquellas acciones, líneas políticas o invenciones que están comparativamente desprovistas de consecuencias involuntarias, bienvenidas o no. Tendemos a desatender por completo esas situaciones. Por ejemplo, quienes subrayan los incentivos perversos incluidos en los beneficios por desempleo o en los pagos de bienestar no mencionan nunca el hecho de que amplias áreas de la asistencia social son bastante impermeables a la "respuesta de la oferta" que está en el fondo de cualquier efecto perverso que opere allí: es poco probable que la gente se saque los ojos por calificarse para los beneficios de seguridad social o de impuestos correspondientes. Cuando se introdujo por primera vez el seguro de accidente industrial en los principales países industriales de Europa hacia fines del siglo XIX, hubo muchas protestas por parte de los patronos y de diversos "expertos" en el sentido de que los obreros se estaban mutilando adrede,

pero con el tiempo se vio que esos informes eran muy exagerados.[29]

Y luego hay casos en que la "acción social deliberada" —para usar la frase de Robert Merton— tiene a la vez efectos involuntarios favorables y no favorables, cuyo balance es bastante dudoso. Pero en estas situaciones, el sesgo que favorece la percepción de los efectos colaterales negativos alienta la precipitación de los juicios, con lo cual la perversidad es la sentencia a la que suele llegarse por costumbre.

La discusión en torno de pretendidos efectos perversos de las políticas del Estado benefactor en los Estados Unidos pueden servir de ejemplo de este sesgo. El seguro de desempleo da a un trabajador que ha sido despedido la posibilidad de esperar antes de tomar otro trabajo. En algunos casos esa posibilidad de esperar puede inducir a la "pereza", en el sentido de que no se lleva a cabo una búsqueda intensa de un nuevo trabajo durante algún tiempo, pero el seguro de desempleo permite también a un trabajador no aceptar "trabajo en cualquier empleo, por duros que sean sus términos",[30] y hasta cierto punto es ésta una consecuencia favorable. Este efecto colateral puede incluso haber entrado en la intención de los legisladores y elaboradores de líneas políticas, en cuyo caso eran menos miopes de como suele describírseles. De manera parecida, la posibilidad de beneficios para madres no trabajadoras con hijos pequeños con el programa de bienestar conocido como AFDC (Aid to Families with Dependent Children) ha sido ampliamente atacada porque

[29] Anson Rabinach, "Knowledge, fatigue and the politics of industrial accidents", *Social knowledge and the origins of modern social policy*, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (comp.) (de próxima publicación).

[30] Fred Block y Frances Fox Piven, "The contemporary relief debate", Fred Block y otros, *The mean season: The attack on the Welfare State*, Nueva York, Pantheon, 1987, página 96.

no sólo asiste a familias ya deshechas, sino que en ciertas situaciones tiende a alentar la ruptura familiar. Aquí, una vez más, bien podría hacerse la pregunta de si ese particular efecto colateral, suponiendo que exista, es siempre perverso. Como se señalaba en un estudio de 1987, la disponibilidad del AFDC da a las mujeres pobres la posibilidad de escapar de matrimonios en que son brutalizadas o maltratadas de otras maneras.[31] De este modo, la asistencia de bienestar y la muy vilipendiada "dependencia" que acarrea puede contraponerse a otra clase de dependencia y vulnerabilidad: la que resulta de arreglos familiares opresivos.

Por último, regresamos hacia las situaciones donde los efectos secundarios o colaterales es seguro que *traban* el efecto deseado de alguna acción deliberada. Estas situaciones son sin duda frecuentes e importantes, y con ellas nos acercamos al caso perverso. Pero el resultado típico es aquí un resultado donde algún margen positivo sobrevive a la matanza del efecto colateral negativo. Unos pocos ejemplos serán de utilidad. Los límites de velocidad y la introducción y el uso obligatorio de los cinturones de seguridad provocan que algunos automovilistas aminoren su vigilancia o conduzcan con mayor imprudencia. Ese "comportamiento compensador" puede explicar ciertos accidentes, sobre todo entre los peatones y los ciclistas, que de otra manera no hubieran ocurrido. Pero parece improbable que el número total de accidentes suba en lugar de disminuir cuando se introduce ese reglamento.* Los proyectos de riego destinados a aumentar el producto

[31] *Ibid*, pp. 96-98

* El efecto perverso de este reglamento acerca de la frecuencia de los accidentes es lo arguye Sam Peltzman, "The effects of automobile safety regulation", *Journal of Political Economy*, 83 (agosto de 1975), pp. 677-726, pero las investigaciones subsiguientes han criticado su tesis. Aunque reconociendo la realidad de cierto "comportamiento compensador", un estudio de la Brookings de 1986 concluía: "Poco puede dudarse de

agrícola en los trópicos tienen muchos efectos colaterales negativos, que van desde un mayor riesgo a la esquistomiasis de la población local hasta la pérdida final de las áreas irrigadas por anegamiento, para no hablar del incremento imaginable de las tensiones sociales en torno del acceso al agua y a la distribución de tierras recién regadas. Esta potencialidad de daño físico, deterioro material y conflicto social es probable que reduzca las ganancias brutas que se añaden con el riego, pero generalmente no los borran ni hacen que produzcan una pérdida neta. Hasta cierto punto, tales efectos colaterales dañinos pueden evitarse mediante líneas políticas preventivas. Un ejemplo final, muy discutido por los economistas, es la devaluación de la moneda. Destinada a mejorar la balanza de pagos, la devaluación será más o menos eficaz, dependiendo hasta qué punto los efectos positivos de primer orden de la devaluación sean contrarrestados por su efecto inflacionario, y otros de segundo orden imaginables. Pero por regla general es poco probable, una vez más, que tales efectos superen a los de primer orden.

A menudo hay de hecho algo intrínsecamente probable en este tipo de resultado. Así es por lo menos en la medida en que la adopción de políticas es una actividad repetitiva e incremental: en tales condiciones, las experiencias de ayer se incorporan continuamente a las decisiones de hoy, de modo que las tendencias a la perversidad tienen buenas probabilidades de ser detectadas y corregidas.



Hace casi dos siglos y medio Voltaire escribió su célebre novela *Cándido* para burlarse de la proposición de que el

que los coches de pasajeros son más seguros que hace veinte años. La mayor parte de este mejoramiento tuvo lugar en los modelos de los años 1966-1974, precisamente el periodo en que se aplicó el reglamento federal de seguridad." Véase Robert W. Crandall y otros, *Regulating the automobile*, Washington, Brookings Institution, 1968.

nuestro es “el mejor de los mundos posibles”. Desde entonces nos han adoctrinado a fondo sobre el poder y la ubicuidad del efecto perverso en el universo social. Tal vez es hora de que un anti *Cándido* insinúe que tampoco es éste el más perverso de los mundos posibles.

3. LA TESIS DE LA FUTILIDAD

El efecto perverso tiene muchos atractivos. Es perfectamente adecuado para el militante ardiente listo para dar la batalla con gran vigor contra un movimiento de ideas ascendente o dominante hasta el momento y contra una praxis que de alguna manera se ha vuelto vulnerable. Tiene también cierto refinamiento elemental y una paradójica cualidad que provoca el convencimiento de quienes andan en busca de visiones instantáneas y certidumbres firmes.

El segundo argumento en importancia en el arsenal "reaccionario" es muy diferente. En lugar de ser cálido es frío y su complicación es refinada más que elemental. La característica que comparte con el efecto perverso es que también él es desarmante por sencillo. Tal como la definí antes, la tesis de la perversidad afirma que "la tentativa de empujar a la sociedad en cierta dirección tendrá como resultado que se mueva efectivamente, pero en la dirección opuesta". El argumento que hemos de explorar ahora dice, de manera bastante diferente, que la tentativa de cambio es abortiva, que de una manera o de otra todo pretendido cambio es, fue o será en gran medida de superficie, de fachada, cosmético, y por tanto ilusorio, pues las estructuras "profundas" de la sociedad permanecen intactas. La llamaré la tesis de la futilidad. Es significativo que este argumento haya recibido su expresión epigramática clásica, *plus ça change plus c'est la même chose*, en la resaca de una revolución. El periodista francés Alphonse Karr (1808-1890) la acuñó en enero de 1849, tras declarar que "después de tantos trastornos, tantos

cambios, sería hora de percatarse de una verdad elemental".[1] En lugar de una "ley del movimiento" tenemos aquí una "ley de la inmovilidad". Al convertirla en una estrategia para evitar el cambio, tenemos la conocida paradoja del barón de Lampedusa en su novela *El Gatopardo* (1959): "Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie".[2] Al igual que los conservadores o incluso más, los revolucionarios han adoptado ansiosamente este aforismo de la sociedad siciliana como *leitmotiv* o epígrafe de estudios que afirman el fracaso y la futilidad de la reforma, particularmente en Latinoamérica. Pero no es sólo la reforma la que queda convicta de fracaso en cuanto a aportar un cambio real: como acabamos de observar, la revuelta revolucionaria puede ser tildada de lo mismo. Este hecho queda ilustrado también por uno de los más conocidos (y mejores) chistes que salieron de la Europa Oriental después de la instalación allí de los regímenes comunistas en la estela de la segunda Guerra Mundial: "¿Qué diferencia hay entre el capitalismo y el socialismo?" La respuesta es: "En el capitalismo el hombre explota al hombre; en el socialismo es al revés." Era ésta una manera efectiva de afirmar que nada fundamental había cambiado a pesar de la transformación total de las relaciones de propiedad. Finalmente, la frase proverbial de Lewis Carroll en *Alicia en el país de las maravillas*: "Aquí se necesita correr todo lo que puedas para quedarte en el mismo sitio", expresa otra faceta de la tesis de la futilidad, colocándola en un marco dinámico.

Todas estas ingeniosas declaraciones ridiculizan o niegan las posibilidades de cambio y los esfuerzos en ese sentido, a la vez que subrayan o hasta celebran la persis-

[1] Alphonse Karr, *Les guêpes*, nueva edición, París, Calmann-Lévy, 1891, vol. 6, página 305.

[2] Giuseppe Tomasi di Lampedusa, *Il Gattopardo*, Milán, Feltrinelli, 1959, p. 42.

tencia del *statu quo*. No parece haber nada en el repertorio de las ingeniosidades para burlarse del fenómeno opuesto, es decir de la ocasional derrota de las antiguas estructuras sociales, instituciones o actitudes mentales y su incapacidad sorprendente y a veces cómica de resistir a las fuerzas del cambio. Esta asimetría nos dice algo acerca de la asociación del conservadurismo con cierto ingenio de sentido práctico, en oposición a la pretendida severidad y falta de sentido del humor de los que creen en el progreso. El sesgo conservador de los epigramas sirve pues para poder compensar el sesgo de lenguaje opuesto, con su connotación despectiva de los términos "reacción" y "reaccionario".

Es difícil, por supuesto, argüir a la vez que cierto movimiento en favor del cambio social será netamente contraproducente, según la línea de la tesis de la perversidad, y que no tendrá ningún efecto en absoluto, según la tesis de la futilidad. Por esta razón los dos argumentos provienen por lo general de diferentes críticos aunque no siempre sucede así.

Las proclamaciones de la tesis de la futilidad parecen más moderadas que las del efecto perverso, pero en realidad son *más insultantes* para los "agentes del cambio". Mientras el mundo social se mueva en alguna medida en respuesta a la acción humana en favor del cambio, aunque sea en la dirección equivocada, sigue existiendo la esperanza de que pueda de alguna manera orientarse correctamente. Pero la demostración o el descubrimiento de que tal acción es incapaz de "hacer mella" en absoluto deja a los promotores del cambio humillados, desmoralizados, dudosos del significado y la verdadera motivación de sus esfuerzos.*

*Los argumentos de la perversidad y de la futilidad se comparan con mayor extensión más adelante, en este mismo capítulo.

CUESTIONAMIENTO DE LA EXTENSIÓN DEL CAMBIO PRODUCIDO POR LA REVOLUCIÓN FRANCESA: TOCQUEVILLE

Las tesis de la perversidad y de la futilidad aparecerán tal vez con diferentes intervalos de tiempo en relación con los cambios sociales o con los movimientos que glosan. El argumento del efecto perverso puede manifestarse poco después de que hayan sido introducidos esos cambios. Pero cuando existen disturbios sociales o políticos considerables o prolongados suele necesitarse cierta distancia respecto a los acontecimientos antes de que alguien salga con una interpretación según la cual los contemporáneos de esos acontecimientos estuviesen muy lejos de la realidad cuando los interpretaban como un cambio fundamental.

La Revolución francesa es un ejemplo en particular impresionante de este punto. Los contemporáneos, tanto en Francia como en otros lugares, la experimentaron como un acontecimiento absolutamente cataclísmático; prueba de ello es la declaración de Burke al principio de sus *Reflections*: "Tomando en cuenta todas las circunstancias, la Revolución francesa es lo más asombroso que ha sucedido hasta ahora en el mundo."[3] No es sorprendente por tanto que todo cuestionamiento del papel clave de la Revolución en la configuración de la Francia moderna en todos sus aspectos tuviera que esperar a que hubiera desaparecido la generación revolucionaria. Tal cuestionamiento se produjo en 1856 cuando Tocqueville, en *L'ancien régime et la Révolution*, estableció la tesis de que la Revolución representó una ruptura con respecto al Antiguo Régimen mucho menos real de lo que se había pen-

[3] Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France*, edición e introducción de Conor Cruise O'Brien, Middlesex, Penguin Classics, 1986, p. 92.

sado por lo general. Apoyándose en lo que entonces se consideraba una impresionante investigación de archivos, demostró que muchas de las que se llamaban jactanciosamente "conquistas" de la Revolución, desde la centralización administrativa hasta la generalización de la agricultura en pequeña escala hecha por los propietarios mismos, estaban en realidad funcionando antes de que ella estallara. Hasta los famosos "Derechos del hombre y del ciudadano", según intentó mostrar, habían sido ya instituidos en parte por el Antiguo Régimen mucho antes de que fueran solemnemente "declarados" en agosto de 1789.

Esta pasmosa tesis de la segunda parte del libro, más que las penetrantes observaciones de la tercera parte, fue tomada generalmente, después de su publicación, como su principal contribución original. Pues en esa época las crudas preguntas que los contemporáneos o casi contemporáneos de tales acontecimientos no pueden evitar hacerse —¿podría haberse evitado la Revolución? ¿fue algo bueno o algo malo?— estaban todavía demasiado sometidas a debate y habían adquirido una nueva actualidad, puesto que Francia había vuelto a sucumbir recientemente ante un Napoleón después de otra revolución sangrienta. En esas circunstancias, los hallazgos de Tocqueville acerca de las muchas zonas de continuidad entre el Antiguo Régimen y la Francia posrevolucionaria tenían sin duda implicaciones políticas, que fueron señaladas tras la publicación en dos importantes reseñas del libro. Una era de Charles de Rémusat, prominente escritor y político liberal, la otra de Jean Jacques Ampère, historiador, amigo cercano de Tocqueville y miembro de la Academia francesa. Rémusat plantea la cuestión con sutileza: "Más afectado por... lo cotidiano que por lo extraordinario y por la libertad civil que por la libertad política [Tocqueville]

emprende... sin ostentación y casi sin confesárselo a sí mismo cierta rehabilitación del antiguo régimen."[4] Ampère lo dice más explícitamente:

> El asombro se apodera de nosotros al ver en el libro del señor Tocqueville hasta qué punto casi todo lo que se mira como resultados o, como suele decirse, conquistas de la Revolución existía en el antiguo régimen: centralización administrativa, tutelaje administrativo, hábitos administrativos, garantías del funcionario... extrema división de la tierra, todo esto es anterior a 1789... Al leer estas cosas uno se pregunta qué es lo que la Revolución ha cambiado y por qué se ha hecho.[5]

La segunda cita muestra con particular evidencia que, además de sus muchas otras (y más importantes) glorias, Tocqueville puede considerarse como el autor de la tesis de la futilidad. La futilidad ha tomado aquí una forma especial "progresista". Tocqueville no se proponía negar que en Francia se habían llevado a cabo efectivamente muchos cambios sociales fundamentales a fines del siglo XVIII; más bien, admitiendo que esos cambios habían tenido lugar, alegaba que eso había ocurrido en gran parte antes de la Revolución. Considerando la inmensa obra de la Revolución, esa postura era, lo repetimos, más hiriente e insultante para la opinión prorrevolucionaria que los ataques directos de un Burke, un De Maistre o un Bonald. Estos autores daban por lo menos crédito a la Revolución por haber acarreado cambios y logros en gran escala, aunque perversos y desastrosos. Con el análisis de Tocqueville, las luchas titánicas y las inmensas convulsiones de la Revolución quedaban extrañamente desinfladas,

[4] Charles de Rémusat, " 'L'Ancien Régime et la Révolution' par Alexis de Tocqueville", *Revue des Deux Mondes*, 4, 1856, p. 656.

[5] J. J. Ampère, *Mélanges d'histoire littéraire*, París, 1877, vol. 2, pp. 320-323. El pasaje citado aquí está reproducido de una reseña escrita en 1856. Véase también Richard Herr, *Tocqueville and the Old Regime*, Princeton, Princeton University Press, 1962, páginas 108-109.

resultaban incluso desconcertantes y un poco ridículas en retrospectiva puesto que se preguntaba uno a qué venía todo aquel alboroto.

Al observar cómo la tradición historiográfica se ha aferrado a la imagen de la Revolución como una ruptura total (que era también la imagen que la Revolución tenía de sí misma), François Furet plantea la cuestión de manera tajante:

> En este juego de espejos en que el historiador y la Revolución aceptan cada uno la palabra del otro... Tocqueville introduce la duda en el nivel más profundo: ¿y si no hubiera en ese discurso de la ruptura sino la ilusión del cambio?[6]

Tocqueville proponía varias ingeniosas soluciones al rompecabezas que había formado, como la de su famosa idea, en la tercera parte del libro, de que las revoluciones estallan casi siempre allí donde el cambio y la reforma están ya vigorosamente en marcha. Ésas son las secciones más interesantes del libro para el lector moderno, pero en su tiempo eran quizá demasiado sutiles para que se las aceptara como una explicación por completo satisfactoria de la paradoja.

Las observaciones anteriores pueden ayudar a resolver otro enigma menos importante: ¿por qué la considerable contribución de Tocqueville a la historiografía de la Revolución francesa ha sido tan desatendida en Francia, a pesar del éxito editorial inicial del libro? De hecho, sólo recientemente ha prestado atención a su obra un historiador importante, en particular Furet. La razón de este extraño descuido no puede ser sólo la de que durante mucho tiempo Tocqueville fue considerado en Francia

[6] François Furet, *Penser la Révolution française*, París, Gallimard, 1978, p. 31. Subrayado mío.

como conservador o reaccionario por un medio cuyas simpatías estaban predominantemente con la Revolución y con la izquierda. La postura de Taine era bastante más hostil hacia la Revolución que la de Tocqueville, y sin embargo su *Origines de la France contemporaine* fue tomado completamente en serio por Alphonse Aulard y otros practicantes del oficio. Tal vez fue la adopción por Tocqueville de la tesis de la futilidad la responsable de esto: los historiadores posteriores nunca le perdonaron del todo el haber planteado dudas acerca del carácter *pivotal* de la Revolución francesa —fenómeno al que después de todo estaban consagrando sus vidas.

La contribución de Tocqueville a la tesis de la futilidad tomó una forma bastante compleja, que, podríamos añadir, lo exime en gran parte de las críticas que se harán contra la tesis más adelante en este capítulo. Puede encontrarse también una formulación más sencilla en *L'ancien régime et la Révolution*. Cerca del final del libro, Tocqueville habla de las diversas tentativas, desde 1789, de restaurar las instituciones libres en Francia (está pensando presuntamente en las revoluciones de 1830 y 1848) y explica de manera impresionante por qué esas tentativas han sido infructuosas: "Todas las veces que se ha querido [desde la Revolución] derribar el poder absoluto, no se ha hecho sino poner la cabeza de la libertad sobre el cuerpo de un esclavo".[7] Esto equivale a decir (para usar una metáfora contemporánea muy diferente) que los cambios que se introdujeron eran "meramente cosméticos" y dejaban intacta la esencia de las cosas. Esta rotunda tesis de la futilidad no fue desarrollada con alguna extensión por Tocqueville. Pero la encontraremos copiosamente de ahora en adelante.

[7] Véase Alexis de Tocqueville, *L'Ancien Régime et la Révolution*, 4a. ed., París, 1860, página 333.

Cuestionamiento de la importancia del cambio que seguirá probablemente al sufragio universal: Mosca y Pareto

Debido a que la Revolución francesa fue un acontecimiento tan espectacular, tenía que asentarse el polvo antes de que pudiera emprenderse un ejercicio de desinflación o de denigración como el de Tocqueville. Muy diferente es la circunstancia para la siguiente aparición de la tesis de la futilidad, en reacción a la difusión de los derechos políticos y la consecuente participación de las masas en la política durante la segunda mitad del siglo XIX. Esa difusión se produjo de manera gradual, desigual y más bien poco espectacular entre los diversos países europeos y duró casi un siglo si empezamos a contar desde la Ley de Reforma inglesa de 1832. No hubo ningún punto de descanso visible en la marcha del sufragio universal, que a los observadores contemporáneos pronto les pareció un resultado inevitable del proceso. En esas circunstancias dicha tendencia fue sometida a críticas mucho antes de que hubiera recorrido su curso, y apareció toda una banda de detractores. Algunos, tales como los analistas de la multitud, y en particular LeBon, predijeron el puro y simple desastre; otros, de nuevo de la clase más "fría" y acerba, optaron por la tesis de la futilidad: exhibieron y ridiculizaron las ilusiones que los progresistas, eternamente ingenuos, alimentaban en cuanto a los profundos y benéficos cambios que se suponía que derramaría el sufragio universal y sostenían que, por el contrario, el sufragio universal cambiaría muy poco, si es que algo cambiaba.

Como la tesis de Tocqueville acerca de la Revolución francesa, esta posición parece difícil de sostener. ¿Cómo era posible que la introducción del sufragio universal en sociedades todavía profundamente jerárquicas *no* tuviera

consecuencias considerables? Únicamente alegando que los reformadores pasaban por alto alguna "ley" o "hecho científico" que hacía que los arreglos sociales básicos fueran impermeables al cambio político. Ésa fue la famosa máxima, expresada de diferentes maneras por Gaetano Mosca (1858-1941) y Vilfredo Pareto (1848-1923), de que cualquier sociedad, independientemente de su organización política "superficial", está siempre dividida entre los gobernantes y los gobernados (Mosca) o entre la *élite* y la no *élite* (Pareto). La proposición estaba hecha a la medida para probar la futilidad de todo movimiento hacia la verdadera "ciudadanía política" por la vía de los derechos políticos.

Partiendo de premisas diferentes, Mosca y Pareto habían llegado más o menos independientemente a la misma conclusión hacia fines del siglo XIX. En el caso de Mosca, los "datos sensoriales" inmediatos que lo rodearan durante su juventud en Sicilia hicieron tal vez que le resultara palpable que la mera extensión del derecho al voto quedaría reducida a algo inocuo y sin sentido por los terratenientes de la isla poderosamente atrincherados y otros dueños del poder. Fue tal vez la aparente incongruencia de introducir algo que era una reforma importada en un medio totalmente inhóspito lo que le llevó a su punto fundamental, expresado por primera vez cuando tenía veintiséis años en *Teorica dei governi e governo parlamentare,* libro que habría de relaborar, engrosar y a veces suavizar durante el resto de su larga vida. La idea central era la observación simple y casi obvia de que todas las sociedades organizadas consisten en una vasta mayoría sin ningún poder político y una pequeña minoría de poderosos, la "clase política", término usado todavía hoy en Italia con el significado que le dio Mosca. Esa visión —"una llave de oro de los arcanos de la historia humana",

como escribió el editor en inglés de Mosca en una introducción a su obra más conocida —[8] se aplicó después a muchos usos doctrinales y polémicos importantes.

En primer lugar, Mosca alegaba con fruición que los principales filósofos políticos, desde Aristóteles hasta Maquiavelo y Montesquieu, se habían centrado tan sólo en características superficiales de los regímenes políticos cuando hicieron esas rancias distinciones entre diferentes formas de gobierno, tales como monarquías y repúblicas o aristocracias y democracias. Mostraba que todas estas formas están sujetas a la dicotomía mucho más fundamental de gobernantes y gobernados. Para constituir por fin una verdadera ciencia de la política, había que entender cómo la "clase política" se recluta a sí misma, se mantiene en el poder y se legitima por medio de ideologías que Mosca llamaba "fórmulas políticas", tales como "la Voluntad Divina", "el Mandato del Pueblo" y otras transparentes maniobras de este tipo.

Habiendo desbancado a sus ilustres predecesores, Mosca procedía a enfrentarse con sus contemporáneos y sus diversas propuestas para el mejoramiento de la sociedad. El poder de su nueva herramienta conceptual queda ilustrado de manera impresionante en su análisis del socialismo. Empieza con esta frase aparentemente inocua: "Las sociedades comunistas y colectivistas serán administradas sin duda alguna por funcionarios." Como observa sarcásticamente Mosca, los socialistas han olvidado convenientemente este "detalle", que es decisivo para una valoración correcta de los arreglos sociales propuestos: en conjunción con la proscripción de las actividades económicas y profesionales independientes, el gobierno de esos poderosos funcionarios está destinado a ser un Esta-

[8] Gaetano Mosca, *The ruling class* (*Elementi di scienza politica*), edición e introducción de Arthur Livingston, Nueva York, McGraw-Hill, 1939, p. x.

do donde una "tiranía única, aplastante, que todo lo absorbe, pesará sobre todos".[9]

El interés principal de Mosca era su propio país y sus perspectivas políticas. Después de un breve entusiasmo por el *Risorgimento*, las clases intelectual y profesional italianas estaban muy desilusionadas de la política clientelista que había emergido en la recién unificada nación, particularmente en el sur. Armado con su nueva visión y dada su preocupación especial con esa región, Mosca se propuso probar de una vez por todas que las instituciones democráticas, todavía demasiado imperfectas, que Italia se había dado no eran sino un simulacro. He aquí su explicación:

> Que el diputado es elegido por la mayoría de los electores es un supuesto legal que, aunque forme la base de nuestro sistema de gobierno, aunque sea ciegamente aceptada por muchos, está sin embargo en perfecta contradicción con el hecho real. Esta verdad está al alcance de todo el mundo. Quienquiera que haya asistido a unas elecciones sabe perfectamente [*benissimo*] que *no son los electores los que eligen al diputado, sino que en general es el diputado el que se hace elegir por los electores*: si esta manera de decirlo resulta desagradable, podemos sustituirla con esta otra: que son sus amigos quienes lo hacen elegir. En todo caso, una candidatura es siempre obra de un grupo de personas unidas para un propósito común, de una minoría organizada que, como siempre, fatal e inevitablemente se impone a la mayoría desorganizada.[10]

No podría expresarse más claramente la tesis de la futilidad. El sufragio no puede cambiar nada de la estructura de poder existente en la sociedad. "El que tenga ojos para ver" una de las expresiones favoritas de Mosca se dará cuenta de que "la base legal o racional de todo

[9] *Ibid.*, pp. 284-285.

[10] Gaetano Mosca, "Teorica dei governi e governo parlamentare", en *Scritti politici*, Giogio Sola (comp.), Turín, UTET, 1982, vol. 1, p. 476; la trad. ingl. está adaptada de James H. Meisel, *The myth of the ruling class*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1958, p. 106. Subrayado en el original.

sistema político, que admite la representación de las grandes masas populares determinada por las elecciones, es *una mentira.*[11]

El alegato de Mosca contra las instituciones democráticas emergentes es notablemente distinto del de su contemporáneo Gustave LeBon. Mosca ve esas instituciones como impotentes, como ejercicios de futilidad y de hipocresía; su actitud hacia ellas y sus defensores es de ridiculización y desprecio. LeBon, por el contrario, ve en el surgimiento del sufragio y de las instituciones democráticas algo ominoso y riesgoso porque aumentarán el poder de la multitud, con su falta de razón y su propensión a ser presa de los demagogos. Mosca ridiculiza el sufragio por su incapacidad para efectuar el cambio, por su fatal imposibilidad de estar a la altura de sus promesas y de dar al pueblo más voz; LeBon lo critica por todos los desastres que amenazan con derribar al Estado si se cumple esa promesa.

Sin embargo las dos tesis no son del todo diferentes. Después de alegar que los derechos políticos serían incapaces de producir los cambios positivos que sus ingenuos defensores dan por descontados, Mosca se las arregla para aducir varias razones por la cuales podrían en realidad empeorar las cosas; en otras palabras, se desliza de la tesis de la futilidad a la de la perversidad. Las prácticas viciosas que vienen con la manipulación de las elecciones por parte de la "clase política" invalidarían la calidad de los candidatos a los puestos públicos y desalentarían así el deseo de los ciudadanos con más elevadas aspiraciones de interesarse en los asuntos públicos.[12] Además, en numerosos artículos periodísticos escritos en la década anterior a la primera Guerra Mundial, Mosca se opuso a la abolición

[11] Mosca, "Teorica", p. 478. Subrayado en el original.

[12] Richard Bellamy, *Modern Italian social theory*, Stanford, Stanford University Press, 1987, pp. 40-41.

de la prueba de alfabetización como condición del derecho al voto por la razón táctica de que los principales grupos de iletrados se encuentran entre los campesinos sin tierra del sur, y que darles el voto no haría sino acrecentar el poder de los grandes terratenientes.[13] Parece como si hubiera tomado sencillamente, de una vez por todas, una repulsión a las elecciones, al voto y a los derechos políticos, y usara cualquier argumento que le quedara a mano para desahogar su emoción y afirmarse en ella.

La teoría de Pareto del dominio de la *élite* como constante de la historia está cerca de la de Mosca, tanto en su análisis como en los usos polémicos a los que se aplica. Está ya plenamente formulada en el *Cours d'économie politique* (1896-1897); el muy posterior *Traité de sociologie générale* (1915) añade en principio la teoría de la *circulación* de las *élites*. El lenguaje de Pareto en el *Cours* suena al principio curiosamente —acaso de manera consciente—, como el *Manifiesto comunista*: "La lucha que emprenden ciertos individuos para apropiarse de la riqueza producida por otros es el gran hecho que domina toda la historia de la humanidad".[14] Pero en el mismo párrafo Pareto se aleja del marxismo usando el término "expoliación" en lugar de "explotación" o "plusvalía" y dejando claro que la expoliación se debe a que las clases dominantes toman el control del Estado, al que llama máquina de expoliar. El resultado decisivo, que suena a Mosca, se sigue de inmediato: "Poco importa que la clase gobernante sea una oligarquía, una plutocracia, una democracia".[15]

La cuestión que apunta realmente aquí Pareto es que una democracia puede ser tan "expoliadora" de la masa

[13] Gaetano Mosca, *Il tramonto dello stato liberale*, edición de Antonio Lombardi, Catania, Bonanno, 1971, pp. 82-88, 123-141.

[14] Vilfredo Pareto, *Cours d'économie politique*, edición de G. H. Bousquet y Giovanni Busino, Ginebra, Droz, 1964, párr. 1054.

[15] *Ibid.*, párr. 1055.

del pueblo como cualquier otro régimen. Citando el ejemplo de la ciudad de Nueva York, es probable sobre la base de artículos acerca del sistema político estadunidense escritos por el científico político ruso Moisei Ostrogorski y publicados (en francés) a fines de la década de 1880,[16] Pareto observa que el método con que se recluta la clase gobernante o "expoliadora" no tiene nada que ver con el hecho o el grado de la expoliación misma. Sugiere en realidad que cuando el reclutamiento de la *élite* procede por medio de elecciones democráticas y no por herencia o por cooptación, las probabilidades de expoliación de la masa bien podrían ser mayores.[17]

Según Pareto, el advenimiento del sufragio universal y de las elecciones democráticas no podrían traer por tanto ningún cambio social o político real. Tal vez no se ha observado bastante que esta posición casa notablemente con su obra acerca de la distribución del ingreso, que lo hizo famoso instantáneamente entre los economistas cuando la publicó por primera vez en 1896, a la par, por separado y en el *Cours.*[18] Poco después de ocupar su cátedra en Lausana en 1893, Pareto había reunido datos de la distribución de frecuencias de ingresos individuales en varios países en diferentes épocas y se propuso demostrar que todas esas distribuciones seguían bastante de

[16] Moisei Ostrogorski publicó su obra precursora en dos volúmenes, *La démocratie et les partis politiques*, París, Calmann-Lévy. En 1903 según el prefacio, vol. 1, p. x, sus hallazgos acerca del sistema político estadunidense se publicaron ya en 1888-1889 en *Annales des Sciences Politiques* y es posible por lo tanto que hubieran recibido ya la atención de Pareto para la época en que escribió el *Cours*. Al rastrear la influencia de la obra de Moisei Ostrogorski en los científicos sociales contemporáneos, Seymour Martin Lipset da erróneamente la fecha de esa publicación como "principios de los años 1890". Véase el artículo, por lo demás muy instructivo, de Lipset, "Moisei Ostrogorski and the analytical approach to the comparative study of political parties" en Lipset, *Revolution and counterrevolution*, Nueva York, Basic Books, 1968, p. 366.

[17] Pareto, *Cours*, párr. 1056.

[18] Vilfredo Pareto, "La courbe de la répartition de la richesse" (1896), reditado en Pareto, *Ecrits sur la courbe de la répartition de la richesse*, edición e introducción de Giovanni Busino, Ginebra, Droz, 1965, pp. 1-15; *Cours*, párrafos 950-968.

cerca una expresión matemática sencilla que relaciona el número de receptores de ingresos por encima de un ingreso dado con ese ingreso. Además, el principal parámetro (el alfa de Pareto) de esa expresión resultó tener valores numéricos muy similares para todas las distribuciones que se habían reunido. Estos resultados sugerían tanto para Pareto como para sus contemporáneos que había descubierto una ley natural —Pareto escribió efectivamente: "Estamos aquí en presencia de una ley natural" —[19] y sus hallazgos pasaron a ser conocidos como la Ley de Pareto. La respetada enciclopedia de economía contemporánea *Palgrave's Dictionary of Political Economy*[20] llevaba una entrada con ese título, escrito por el renombrado economista de Cambridge, F. Y. Edgeworth, que había participado en las discusiones científicas acerca de los hallazgos de Pareto.

Pronto fue emulado el éxito de Pareto. En 1911 el sociólogo Roberto Michels, que había sido considerablemente influido tanto por Mosca como por Pareto, proclamó una Ley de Hierro de la Oligarquía en su importante libro *Political parties*.[21] Según esta ley los partidos políticos, los sindicatos y otras organizaciones de masas están gobernados invariablemente por oligarquías en gran parte al servicio de sí mismas y autoperpetuadoras, que desafían las tentativas de control o participación democráticos.

Una vez que Pareto había elevado sus hallazgos estadísticos acerca de la distribución del ingreso al estatuto de ley natural, se seguían importantes implicaciones de política. Podía proclamarse ahora que, lo mismo que en el caso de la interferencia con la ley de la oferta y la deman-

[19] Pareto, "La courbe", p. 3.

[20] *Palgrave's Dictionary of Political Economy*, Londres, MacMillan, ed. de 1926.

[21] Publicado por primera vez en Ginebra con el título de *Zur Soziologie des Parteiwesens in der modernen Demokratie*, Leipzig, Klinkhardt, 1911 y traducido al inglés,

da, era fútil (en el mejor de los casos) intentar cambiar un aspecto tan básico e invariable de la economía como la distribución del ingreso, ya fuera por medio de la expropiación, la gravación fiscal o la legislación de seguridad social. La única manera de mejorar la posición económica de las clases más pobres era aumentar la riqueza total.[22]

El principal uso polémico de la nueva ley consistía probablemente en oponerse a los socialistas, cuyas fortunas electorales empezaban a subir entonces en muchos países. Como comenta el editor de las obras completas de Pareto:

> El odio [de Pareto] al socialismo le infundió un ardor extraordinario: ¡qué estupendo desafío el de demostrar, con los documentos en la mano, que la distribución del ingreso está gobernada por fuerzas fundamentales...! Si se lograra, las soluciones defendidas por el socialismo quedarían clasificadas definitivamente entre las utopías.[23]

Al mismo tiempo, los hallazgos de Pareto acerca de la distribución del ingreso planteaban considerables dudas acerca de si una política reformista democrática basada en el sufragio universal sería capaz de alcanzar objetivos mucho más modestos, tales como la reducción de diferencias de ingresos. De esta manera la ley de Pareto acerca de la distribución del ingreso llevaba a las mismas conclusiones que sus ideas del Estado como una permanente "máquina de expoliación": tanto en la esfera política como en la económica las aspiraciones democráticas están condenadas a la futilidad, ya que van contra el orden inmanente de las cosas. La insistencia polémica recae en la ingenuidad de los que desean cambiar lo que está dado

con una introducción, por Seymour Martin Lipset, con el título *Political parties*, Nueva York, Free Press, 1962.

[22] Pareto, *Cours*, párr. 965.

[23] Pareto, *Ecrits sur la courbe*, p. x.

como invariable por naturaleza. Pero una vez más, como en los análisis de Mosca, el argumento es enriquecido por un grano de efecto perverso. Ir contra el orden de las cosas no es sólo inútil; pues, como dice Pareto en un artículo escrito para el público general, "Los esfuerzos que hace el socialismo de Estado por cambiar artificialmente esta distribución [del ingreso] tienen como primer efecto una destrucción de riqueza. Desembocan pues precisamente en una meta opuesta a la que se persigue: empeoran las condiciones de la clase pobre en lugar de mejorarlas."[24]

Al parecer, los autores de la tesis de la futilidad no están del todo a gusto con su propio argumento, por más claro que parezca haberse expresado: siempre que es posible recurren al efecto perverso en busca de refuerzo, de adorno y de colofón. Incluso Lampedusa, maestro estratega de la inmovilidad social, predice hacia el final de su novela que la inmovilidad irá seguida con el tiempo por el deterioro. "Después será diferente, pero peor. Nosotros fuimos los leopardos, los leones: quienes nos sustituirán serán los chacalillos, las hienas".[25]

La contribución de la ciencia social italiana a la tesis de la futilidad es prominente. Agrupados generalmente con la etiqueta de "teóricos de la *élite*", Mosca, Pareto y Michels la desarrollaron sistemáticamente en muchas direcciones.* Como ya observamos, el arraigado atraso social y político de Sicilia explica que fuera tentador para Mosca afirmar que la introducción del sufragio universal sería incapaz de modificar las formas existentes de dominio. Este descreimiento en la posibilidad del cambio estaba en

[24] *Ibid.*, p. 17.

[25] Lampedusa, *Il Gattopardo*, p. 219.

* En su libro *Political parties* (p.355), Michels cita con aprobación la expresión italiana "*Si cambia il maestro di cappella / Ma la musica è sempre quella*" (Se cambia de maestro de capilla /pero la música sigue siendo la misma.) Es éste un equivalente exacto de "*Plus ça change plus c'est la même chose*" con el añadido de la rima.

el meollo de la obra de Mosca, así como también en la falta de creencia correspondiente en la capacidad ilimitada de la estructura de poder existente para absorber y cooptar los cambios.

Pero Italia no puede pretender tener el monopolio de esta clase de razonamiento. De manera bastante extraña, la tesis de la futilidad puede encontrarse también en la Inglaterra del siglo XIX, atalaya entonces de la modernidad económica y de la democratización paulatina de Europa:

> Legislad como se os antoje, estableced el sufragio universal... como una ley que no puede nunca violarse. Seguís estando tan lejos como siempre de la igualdad. El poder político ha cambiado su forma pero no su naturaleza... El hombre más fuerte de una manera o de otra gobernará siempre... En una democracia pura los hombres gobernantes serán los que mueven los hilos y sus amigos... Los hombres dirigentes en un sindicato son tan superiores y gobernantes de los miembros del cuerpo en general... como la cabeza de una familia o el jefe de una fábrica es el gobernante y superior de sus criados o sus obreros.

Mosca y Michels quedan aquí netamente envueltos el uno en el otro, bastantes años antes de que expresaran sus notables afirmaciones similares. La cita es de *Liberty, equality, fraternity*, de James Fitzjames Stephen, publicado por primera vez en 1873, amplia crítica del ensayo de John Stuart Mill *On liberty* (1859).[26] Pudo haberse inspirado en la experiencia de que la considerable extensión de los derechos políticos, alcanzada gracias a la Ley de Reforma de 1867, no había acarreado hasta entonces muchos cambios en la manera en que era gobernada Inglaterra, a pesar

[26] James Fitzjames Stephen, *Liberty, equality, fraternity*, R. J. White (comp.), Cambridge, Cambridge University Press, 1967, p. 211. Véase también James A. Colaiaco, *James Fitzjames Stephen and the crisis of the Victoria thought*, Nueva York, St. Martin's Press, 1983, p. 154. James Fitzjames Stephen era hermano del más liberal y más conocido Leslie Stephen, que había colaborado con un elocuente artículo en favor de la reforma electoral en los *Essays on reform*, reditado en 1967 con el título de *A plea for democracy*. Véase también capítulo 6, nota 2.

de todas la aprensiones sobre el famoso "salto en la oscuridad" (capítulo 4). Pero por muy impresionante que sea aquí la convergencia con las ideas de los teóricos italianos, el pasaje no se integra bien con la principal objeción que Stephen oponía al sufragio universal sobre la base mucho más tradicional de que "tiende a invertir lo que yo hubiera considerado como la relación verdadera y natural entre la sabiduría y la locura. Creo que los hombres sabios y buenos deberían gobernar a los que son locos y malos".[27] Esta clase de afirmación, muy común en esa época entre los opositores a la Ley de Reforma de 1867 y al sufragio universal en general, implica más bien que la introducción de la democracia sería activamente dañina y no que dejaría las cosas intactas (que es la esencia de la tesis de la futilidad).

Cuestionamiento del grado en que el Estado benefactor "entrega los bienes" a los pobres

La crítica conservadora al Estado benefactor se funda en principio en el razonamiento económico tradicional de los mercados, las propiedades equilibradoras de los resultados del mercado y las consecuencias perniciosas de interferir en esos resultados. La crítica ha apuntado a los diversos efectos desafortunados y contraproducentes que seguirán tal vez a la transferencia de pagos a los desempleados, los desfavorecidos y los pobres en general. Por bienintencionados que sean esos pagos, se alega que alientan "la vagancia y la depravación", que alimentan la dependencia, que destruyen otros sistemas de apoyo más constructivos y que empantanan a los pobres en su pobreza. Tal es el efecto perverso de las interferencias en el mercado.

[27] Stephen, *Liberty, equality, fraternity*, p. 212.

Sin embargo, para que ese efecto se ponga en marcha, el Estado benefactor tiene que contar por lo menos con un logro previo en su *crédito*: generar los pagos de transferencia y hacer que *lleguen* en realidad a los pobres. Sólo después que esto se cumpla pueden efectivamente desplegarse las desdichadas consecuencias (de vagancia, dependencia y esas cosas). En este punto surge el esbozo de otra posible crítica. ¿Qué tal si los pagos transferidos no llegan nunca a los supuestos beneficiarios, sino que se desvían, tal vez no del todo pero sí en gran parte, hacia otros grupos sociales con más fuerza?

El argumento tiene mucho en común con la denuncia de Mosca-Pareto de las elecciones democráticas como simulacro sin sentido (en contraste con el argumento de LeBon acerca de los peligros extraordinarios de desencadenar a las masas). Tiene la "insultante" cualidad que señalamos antes como rasgo característico de la tesis de la futilidad. Cuando puede mostrarse que un plan de bienestar beneficia a la clase media en lugar de llegar a los pobres, sus promotores no son sólo señalados como ingenuamente inconscientes de los efectos perversos colaterales concebibles; más bien caerán bajo la sospecha de trabajar en beneficio propio, ya sea promoviendo desde el comienzo el plan con la intención de "arrimar el ascua a su sardina", ya sea, de manera un poco más caritativa, *aprendiendo* cómo desviar parte de los fondos, una vez que están disponibles, hacia sus propios bolsillos.

En la medida en que esta clase de argumento pudo haberse conducido con cierto grado de plausibilidad, claramente hubiera sido devastador. Las disputas en favor del Estado benefactor se hubieran revelado fraudulentas y hubieran sido sus críticos quienes, más que parecer carentes de compasión, habrían pasado por ser los verdaderos defensores de los pobres contra los ávidos y parasi-

tarios intereses particulares. Por atractivo que pueda resultar para los oponentes de la legislación del Estado benefactor invocar este argumento, la extensión con que se ha usado efectivamente en los años recientes es limitada. Hay dos razones principales para ello. Ante todo, esta vez es obvio que la tesis de la futilidad es demasiado incompatible con el argumento del efecto perverso. Se necesitan especiales dotes de sofistería para alegar al mismo tiempo que los pagos del bienestar tienen los tan cacareados efectos perversos en los patrones de comportamiento de los pobres y que no llegan a esos mismos pobres. La segunda razón es específica del debate en los Estados Unidos. El principal debate acerca de la reforma del bienestar ha incumbido en ese país a aquellos programas —primordialmente el AFDC— cuyos beneficiarios tienen que pasar por una prueba de medios económicos; en ausencia de malversación o corrupción en gran escala, la probabilidad de que tales programas se desvíen hacia otros que no sean los pobres son muy reducidas. En consecuencia, el peso principal del alegato económico y político contra el Estado benefactor debe apoyarse en otros argumentos.

El argumento de la futilidad o de la "desviación" ha desempeñado sin embargo un importante papel subsidiario en el debate. Esto era en particular evidente en los días de la Gran Sociedad de Lyndon Johnson, en los que se oía a menudo la acusación de que muchos de los programas de bienestar social más nuevos servían ante todo para dar empleo a un amplio grupo de administradores, trabajadores sociales y diversos profesionales a los que se pintaba como burócratas sedientos de poder dispuestos a expandir sus oficinas y sus emolumentos. Los programas de bienestar basados en un examen de ingresos, cuyos desembolsos a los pobres deberían escapar normalmente a las censuras

del argumento de la desviación, son en realidad muy vulnerables a él. Su administración implica un trabajo más intensivo que los programas explícitos, del tipo del seguro, donde la calificación se adquiere automáticamente gracias a acontecimientos o criterios muy claros y distintos, tales como la edad, el despido, el accidente, la enfermedad o la muerte.

La tesis de la futilidad, en la forma del argumento de la desviación que acabamos de señalar, se ha expresado ocasionalmente como crítica general al Estado benefactor. Un ejemplo inicial es un breve pero influyente artículo de 1970 de George Stigler, economista de Chicago galardonado con el Premio Nobel. Llevaba el título un tanto misterioso de "Director's law of public income redistribution" (Ley de Director de la redistribución del ingreso público).[28] Resulta que "Director" es el nombre de un colega economista de Chicago (Aaron Director, cuñado de Milton Friedman), a quien Stigler atribuye la enunciación de una "ley" probablemente en una conversación, ya que no se da ninguna referencia ni puede encontrársela en los escritos publicados de Director. Según Stigler, Director sostenía que "los gastos públicos se hacen primariamente para beneficio de las clases medias y se financian con impuestos que soportan en una parte considerable los pobres y los ricos". Sin embargo, muy pronto en su artículo Stigler echa en olvido el papel de los ricos y alega ante todo que los gastos públicos para fines tales como la educación, el alojamiento y la seguridad social representan, si se los considera en conjunto con los impuestos que los financian, transferencias de ingreso impuestas por el Estado de las clases pobres a las clases medias. ¿Cómo puede producirse tal situación en una

[28] George Stigler, "Director's law of public income distribution", *Journal of Law and Economics*, 13, abril de 1970, pp. 1-10.

democracia? La explicación de Stigler es sencilla. La clase media manipula primero el sistema electoral de modo que reduzca la participación de los pobres por medio de la alfabetización, los requisitos de registro y cosas así; una vez controlado el poder político moldea el sistema fiscal de modo que convenga a sus intereses de corporación. Se citan algunas pruebas empíricas: la educación superior, en California y en otros lugares es subsidiada por el Estado con el ingreso general, pero los beneficios del sistema universitario recaen sobre todo en los hijos de las clases medias y las superiores; del mismo modo, la protección policiaca sirve principalmente a las clases poseedoras; etcétera.

Esta clase de argumento es por supuesto familiar gracias a la tradición marxista, que por lo menos en su versión más primitiva o "vulgar", mira al Estado como el "Comité ejecutivo de la burguesía" y denuncia como hipocresía toda afirmación de que puede concebirse que sirva al interés general o público. Resulta un poco sorprendente encontrar un razonamiento tan "subversivo" entre ciertos pilares del sistema de la "libre empresa". Pero no es ésta la primera vez que los odios compartidos forjan extrañas camaraderías. El odio que se comparte en este caso se dirige contra la tentativa de reformar algunos rasgos desdichados o injustos del sistema capitalista por medio de intervenciones y programas públicos. En la extrema izquierda se critican tales programas porque se teme que cualquier éxito que puedan alcanzar reduciría el celo revolucionario. En la derecha, o entre los economistas más ortodoxos, se les somete a críticas y a burlas porque cualquier intervención del Estado, en particular cualquier aumento de los gastos públicos para fines que no sean la ley, el orden y tal vez la defensa, se considera una interferencia nociva o fútil en un sistema que se supone es autoequilibrador.

La "Ley de Director" de Stigler habría de ser invocada a menudo, con o sin el debido reconocimiento, en los años subsiguientes de creciente ataque al Estado benefactor. En 1979 Milton y Rose Friedman publicaron *Free to choose*, que contenía un capítulo intitulado "Cradle to grave". Escribieron allí, entre otros numerosos argumentos contra el Estado benefactor:

> Muchos programas tienden a beneficiar a los grupos de ingresos medios y altos más que a los pobres, a quienes se supone que se dirigen. Los pobres tienden a carecer no sólo de las capacidades valoradas en el mercado, sino también de las capacidades requeridas para tener éxito en la rebatiña política por los fondos. En realidad su desventaja en el mercado político es probablemente mayor que en el económico. Una vez que los reformadores bienintencionados que puedan haber contribuido a que se adopte una medida de bienestar han pasado a su siguiente reforma, los pobres se quedan solos para pelear por sí mismos y casi siempre serán derrotados.[29]

Gordon Tullock dio al mismo argumento un tratamiento en forma de libro unos pocos años después. El título del libro, *Welfare for the well-to-do*,[30] no dejaba nada a la imaginación. No parece haber tenido mucha repercusión, tal vez por esa misma razón o tal vez porque alineaba menos datos aún que el artículo de diez páginas de Stigler. Lo mismo puede decirse del tratamiento ampliado que ofreció Tullock en su *Economics of income redistribution*.[31] El único apoyo empírico del argumento era la afirmación de que en Inglaterra la tasa de mortalidad de los pobres *subió* en lugar de bajar después de la introducción del Servicio Nacional de Salud: [32] una vez más un proponente

[29] Milton Friedman & Rose Friedman, *Free to choose*, Nueva York, Avon Books, 1979, p. 109.

[30] Gordon Tullock, *Welfare for the well-to-do*, Dallas, Fisher Institute, 1983.

[31] Gordon Tullock, *Economics of income redistribution*, Hingham, Mass., Kluwer Nijhoff, 1983.

[32] *Ibid.*, p. 100-101.

del argumento de la futilidad sentía la necesidad de añadir una gota de efecto perverso para mayor efecto retórico.

Si una estadística aislada como la que acabamos de citar es por supuesto incapaz de probar algo, un estudio serio de uno de los mayores programas de bienestar de los Estados Unidos sí despertó gran preocupación sobre una parte considerable de la transferencia de pagos patrocinada por el Estado benefactor que acababa en manos de grupos de ingreso medio o incluso alto para los que difícilmente pudo pensarse. En 1974 Martin Feldstein —que habría de convertirse más tarde en asesor económico del presidente Reagan— arguyó que esto podría ser así en el caso de la compensación por desempleo. Al comienzo del artículo dice que escribe para exorcizar un "pernicioso mito": a saber, "que los que cobran una compensación de desempleo son pobres o serían pobres si no la cobraran".[33] Las "muy sorprendentes" estadísticas expuestas en el artículo mostraban que "el número de familias que reciben compensación de desempleo y el valor de los beneficios recibidos se distribuye entre los niveles de ingreso aproximadamente en la misma proporción que la población en su conjunto. La mitad de los beneficios van a las familias situadas en la mitad superior de la distribución de ingresos".[34] ¡Peor aún —proseguía mostrando Feldstein—: si se comparan los receptores de ingresos más altos y más bajos, la distribución de la compensación por desempleo es francamente regresiva! (Cálculos más completos, referidos en una nota subsiguiente, corregían esta "anomalía" particular y eran en general mucho menos "sorprendentes".)[35]

[33] Martin Feldstein, "Unemployment compensation: Adverse incentives and distributional anomalies", *National Tax Journal*, 27 de junio de 1974, pp. 231-244; cita en la página 231.

[34] *Ibid.*, p. 237.

[35] Martin Feldstein, "New evidence on the distribution of unemployment insurance benefits", *National Tax Journal*, 30 de junio de 1977, pp. 219-222.

Intentando explicar estos extraños e inquietantes hallazgos estadísticos, Feldstein sugirió que los pobres:

> ...tienen más probabilidades de trabajar en empleos sin cobertura, de haber trabajado demasiado poco para calificarse como beneficiarios o de haber abandonado su último empleo [en lugar de arreglárselas para ser despedidos]... Por el contrario, las personas de ingresos medios y altos tienen más probabilidades de trabajar en empleo con cobertura y de haber ganado lo suficiente para calificarse para los beneficios de duración máxima.[36]

En general, los receptores de ingresos medios y altos están más preparados, naturalmente, para sacar todos los beneficios accesibles en el sistema. Además, con un impuesto sobre la renta progresivo, la exención de impuestos sobre la renta de los beneficios por desempleo que estaba vigente cuando se escribió el artículo era mucho más valiosa para los receptores de ingresos altos que para los de ingresos bajos. Esta particular ventaja para los receptores de ingresos altos era claramente una consecuencia involuntaria: la exención provenía de 1938, época en que los impuestos eran bastante bajos y sólo se aplicaban al 4% de la población. La exención siguió vigente durante mucho tiempo por pura inercia. Después, a fines de la década de los setenta, se empezó a limitarla poco a poco, en parte según el efecto del artículo de Feldstein; finalmente, en 1986 la nueva ley de reforma fiscal incluyó todos los beneficios por desempleo en el ingreso gravable y con ello puso fin a una desigualdad particularmente conspicua en la administración de este programa específico de bienestar.

Este episodio muestra sin duda una considerable "injerencia benéfica de los no pobres en la operación del Estado benefactor", para usar la feliz expresión de una publicación inglesa que analiza y critica el fenómeno des-

[36] Feldstein, "Unemployment compensation", *op. cit.*, p. 257.

de la izquierda.[37] Pero el modo en que se desarrolla la historia en el caso del seguro de desempleo se aparta significativamente del esquema de Director-Stigler. Una interpretación más caritativa de lo que podría estar sucediendo la sugiere también un programa de bienestar que ha sido prominente en los países en desarrollo.

En vista de la reciente afluencia de población rural hacia las ciudades en el Tercer Mundo, particularmente en Latinoamérica, a partir de la década de los cincuenta en muchos países se iniciaron programas de vivienda pública o subsidiada. Al principio las unidades habitacionales construidas por esos programas en casi todas partes eran demasiado caras para las familias más pobres cuyas necesidades de alojamiento se suponía que debían satisfacer. En consecuencia, esos alojamientos resultaron accesibles ante todo para la clase media o la clase media baja. Una variedad de factores contribuía a ese resultado: el deseo, por parte de los políticos, de mostrarse "entregando una casa bonita"; la ignorancia de los planeadores y de los arquitectos en cuanto al tipo de vivienda que la gente pobre podía permitirse; la falta de disponibilidad de materiales y métodos de construcción baratos; y en particular en la zona tropical, la opción que se abría ante los pobres de construir sus propias casas con su propio trabajo y con una diversidad de materiales muy baratos, desechados o "encontrados", en terrenos "libres" (conseguidos mediante la invasión, lo que en inglés llaman *squatting* y en algunos países de lengua española "paracaidismo").

Los programas subsiguientes para ayudar a los pobres en sus necesidades de vivienda aprendieron de esta experiencia y lograron llegar mejor a los verdaderamente pobres. Por ejemplo, las autoridades municipales o los

[37] Robert E. Goodin y Julian LeGrand, *Not only the poor: The middle classes and the Welfare State*, Londres, Allen & Unwin, 1987.

organismos de vivienda patrocinaban lo que se llamó programas de lotes y servicios: la oferta y la financiación públicas se limitaban a hacer accesibles los servicios básicos en lotes adecuadamente subdivididos donde se dejaba a los ocupantes construir sus casas con su propio esfuerzo. Finalmente, acabó por considerarse que la asistencia pública más útil al alojamiento era la que se centraba en ofrecer transporte público y servicios básicos a vecindades ya construidas, "de muy bajo estándar" y listas para el *bulldozer* ante los ojos de los observadores de clase media.

Aquí vienen a cuento varias observaciones. En el caso de la compensación por desempleo, la inclusión en los beneficios de los que no son pobres tenía un componente importante —la exención del impuesto progresivo sobre la renta— que surgía impensadamente como resultado de desarrollos ocurridos después de establecerse el esquema de compensaciones. En el caso de la vivienda barata, debe decirse ante todo que incluso la que era inadecuada para los pobres cumplía un genuino propósito social puesto que llevaba alivio a la agobiada clase media de las ciudades latinoamericanas. En segundo lugar, construir viviendas baratas y ser criticados por sus inconvenientes se convirtió en una valiosa experiencia educativa para los funcionarios públicos y los organismos de vivienda. Les ayudó a visualizar las dimensiones reales de la pobreza urbana. Finalmente, las imágenes tradicionales de las "soluciones" al "problema habitacional" en gran parte importadas de países más adelantados fueron relaboradas, y se crearon métodos de intervención pública que tenían más probabilidades de llegar a los elusivos "más pobres entre los pobres".

Resulta por muchos motivos que la historia de la inclusión de los no-tan-pobres en los beneficios de unos programas dirigidos a los pobres es a la vez más compleja y

menos cínica de lo que da a entender la versión que atribuye por completo la desviación de fondos a la mayor fuerza o al mayor "poder de los codazos" de los más desahogados. En particular, el análisis crítico de los resultados alcanzados y de las "anomalías" (término de Feldstein) con que tropezaban los funcionarios, los científicos sociales y otros observadores puede desempeñar un papel correctivo significativo en un proceso continuo de elaboración de políticas.

Reflexiones en torno de la tesis de la futilidad

La futilidad comparada con la perversidad

Durante cada uno de nuestros tres episodios la tesis de la futilidad ha quedado incorporada en razonamientos de formas bastante diferentes. En este aspecto se distingue del alegato de la perversidad, por cuya enunciación monótona y casi automática he ofrecido ya disculpas. Sin embargo el argumento de la futilidad equivalía cada vez a una *denegación* o a un *rebajamiento del cambio* frente a movimientos memorables aparentenemente enormes tales como la Revolución francesa, la tendencia al sufragio universal y a las instituciones democráticas durante la última parte del siglo XIX, o la subsiguiente emergencia y expansión del Estado benefactor. El atractivo del argumento consiste en gran parte en el notable hecho de que contradice, a menudo con obvio regocijo, el entendimiento de sentido común de esos acontecimientos, que los ve llenos de trastorno, cambio o reforma real.

Aparece en particular una considerable similitud de razonamiento entre dos de nuestros episodios: la crítica de la democracia en manos de Mosca y Pareto, y la críti-

ca de las políticas del Estado benefactor por parte de Stigler y sus seguidores.* En ambos casos se muestra que las tentativas de cambio político o económico no llegan a nada porque desatienden alguna "ley" cuya existencia se pretende que ha sido establecida por la ciencia social. La ambición de democratizar el poder en la sociedad por medio del establecimiento del sufragio universal es risible a los ojos de Pareto, quien había investigado la distribución del ingreso y la riqueza y había encontrado que en todas partes sigue invariable un patrón muy desigual que vino a conocerse como Ley de Pareto. Dado que el ingreso se distribuía de esta manera sujeta a ley, y que las antiguas jerarquías habían quedado desmanteladas por la era de la burguesía, para Pareto resultaba obvio que la sociedad moderna era en realidad una *plutocracia* —término favorito suyo, junto con "expoliación". La alabada democracia no era otra cosa que una máscara que ocultaba la realidad de la plutocracia. A su vez, la Ley de Hierro de la Oligarquía de Roberto Michels estaba modelada estrechamente con las ideas de Mosca y Pareto, y la Ley de Director, tal como la enuncia Stigler, puede considerarse igualmente como descendiente directa de las construcciones de Pareto y Michels.

Pareto y Michels no tenían ninguna duda respecto al carácter de ley de las regularidades que habían descubierto, y Pareto en particular obviamente se enorgullecía de que su nombre quedara unido a ellas. Sólo en este aspecto hubo algún cambio durante la subsiguiente manifestación de la tesis de la futilidad. Cuando Stigler escogió a su vez proclamar una regularidad con aspecto de ley natural que norma el campo socioeconómico y aplasta invariablemen-

*El resto de este capítulo se centra en esas dos encarnaciones de la tesis de la futilidad. Comparten una preocupación por la reforma política y social en el presente, mientras que la contribución de Tocqueville era una nueva interpretación de acontecimientos pasados.

te las tentativas de redistribución del ingreso, prefirió darle el nombre de un colega mayor y un tanto oscuro. La humildad que demostró así Stigler se explica tal vez por su deseo de aumentar la autoridad de la "ley" al *no* proclamarla como propia. O bien puede haber deseado poner alguna distancia entre él mismo y la regularidad que anunciaba: después de todo, en los setenta años que habían transcurrido desde que Pareto descubrió su ley, la fama de la ciencia social como capaz de aportar "leyes" verdaderamente válidas había sufrido considerable menoscabo. En cualquier caso, la tesis de la futilidad se adelantaba de nuevo esencialmente en la forma que tan bien había servido a Pareto y a Michels: la de una ley que gobierna el mundo social, recientemente descubierta por la ciencia social y que actúa como barrera insuperable para la ingeniería social.

En este punto se manifiesta una diferencia mucho más considerable entre la tesis de la perversidad y la tesis de la futilidad. A primera vista puede haber parecido que la tesis de la futilidad, lo mismo que el efecto perverso, se basa en la noción de las consecuencias imprevistas de la acción humana. Salvo que cuando se invoca la futilidad en lugar de la perversidad, los efectos colaterales no deseados borran sólo la acción original, en lugar de ir tan lejos como para producir un resultado que es el opuesto del que se buscaba. Pero la tesis de la futilidad no está construida en absoluto de esta manera, como si fuera sencillamente una versión suavizada de la tesis de la perversidad. En su argumento, las acciones o las intenciones humanas se frustran no porque desencadenen una serie de efectos colaterales, sino porque pretenden cambiar lo incambiable, porque ignoran las estructuras básicas de la sociedad. Las dos tesis se basan por consiguiente en visiones casi opuestas del universo social y de la acción social y humana intencional. El efecto perverso mira el mundo social como

notablemente *volátil*, con movimientos que llevan siempre de manera inmediata a una diversidad de movimientos contrarios insospechados; los abogados de la futilidad, por el contrario, ven ese mundo como *sumamente estructurado* y desenvolviéndose según leyes inmanentes, que las acciones humanas son ridículamente impotentes para modificar. La comparativa suavidad de la pretensión de la tesis de la futilidad —que las acciones humanas que persiguen un fin determinado quedan anuladas en lugar de lograr lo exactamente opuesto— es pues más que compensada por lo que llamé antes su carácter insultante, por el despectivo rechazo que opone a toda sugerencia de que el mundo social podría abrirse al cambio progresivo.

No es sorprendente pues que ambas tesis tengan afinidades ideológicas muy diferentes. En la formulación clásica de De Maistre del efecto perverso es la Divina Providencia la que frustra a los actores humanos. Al producir un resultado que es exactamente el opuesto de las intenciones humanas, casi parece tomarse un interés y un deleite *personales* en la "dulce venganza" y en la demostración de la impotencia humana. Cuando se trata de la tesis de la futilidad las acciones quedan burladas y frustradas sin esta clase de pique personal: se muestra que no tienen pertinencia puesto que chocan con alguna majestuosa ley que gobierna impersonalmente. De esta manera el efecto perverso tiene una afinidad con el mito y la religión y con la creencia en una intervencion sobrenatural directa en los asuntos humanos, mientras que el argumento de la futilidad está más ligado a la creencia subsiguiente en la autoridad de la ciencia y en particular a la aspiración del siglo XIX de construir una ciencia social con leyes tan sólidas como las que se creía entonces que gobernaban el universo físico. Mientras el efecto perverso tiene fuertes conexiones con el romanticismo, los argu-

mentos de la futilidad de Mosca, Pareto y Michels invocaban a la ciencia y estaban idealmente adaptados para dar la batalla a la marea creciente del marxismo y a las pretensiones científicas de ese movimiento.

La diferencia entre las pretensiones de la perversidad y de la futilidad queda bien esclarecida por algunos desarrollos muy recientes de la economía. En el capítulo anterior señalé que el efecto perverso es familiar a los economistas porque surge de los dogmas más elementales de su disciplina: cómo la demanda y la oferta determinan el precio en un mercado autorregulado. Las interferencias en el mercado, tales como los controles de la renta o la legislación del salario mínimo, son ejemplos académicos bien conocidos de acciones humanas contraproducentes, es decir del efecto perverso. La mayoría de los economistas están de acuerdo en que, en ausencia de argumentos incontrovertibles en sentido contrario (y la legislación del salario mínimo es un caso pertinente), la política económica debe evitar regular la cantidad o el precio de los mercados individuales debido a la probabilidad del efecto perverso. Aunque participando en este consenso acerca de la microeconomía, Keynes y los keynesianos argumentaron en favor de una política *macroeconómica* intervencionista sobre la base de que la economía en su conjunto puede caer en una inmovilidad no deseada en algún punto en que haya un desempleo masivo, junto con una excesiva capacidad de la maquinaria y otros factores de la producción.

Esta doctrina logró autoridad intelectual y política en las primeras décadas de alto crecimiento de la posguerra, pero empezó a ser impugnada en la década de los setenta, con la inquietante experiencia de la creciente inflación acompañada de estancamiento económico y de desempleo relativamente alto. Las doctrinas contrarias que alcanzaron mayor éxito dentro de la profesión económica

son conocidas con las etiquetas de "monetarismo" y en particular de "nueva economía clásica" o "expectativas racionales". Desde nuestro punto de vista, el hecho interesante en esos ataques al sistema y a las políticas keynesianos es que se formulaban según los lineamientos de la *futilidad* más bien que de la perversidad. En otras palabras, los nuevos críticos no alegaban que las políticas monetarias o fiscales keynesianas *profundizarían* una recesión o *aumentarían* el desempleo; más bien se mostraba cómo las políticas keynesianas activistas llevarían, sobre todo si se anticipaban mucho, a expectativas o consiguientes comportamientos por parte de los operadores económicos tales que *anularían* las políticas oficiales, las harían inoperantes, ociosas: fútiles. Una vez más, esta clase de argumento es en apariencia menos extremoso, pero a fin de cuentas mucho más irritante.*

Una distinción parecida entre la tesis de la perversidad y la tesis de la futilidad se relaciona con el grado de eficacia (o impotencia) de la acción humana. A primera vista, una vez más, la declaración de perversidad parece más seria que la de futilidad: cuando una acción dirigida a una meta deseable es activamente contraproducente, el resultado es más nocivo que si la acción fuera meramente inefectiva. Esto no deja de ser cierto, pero desde el punto de vista de la evaluación de las posibilidades de éxito de una acción humana intencional, la tesis de la futilidad es más devastadora que la tesis de la perversidad. Un mundo donde el efecto perverso es desenfrenado sigue siendo accesible a la intervención humana o social. Si resulta que la devaluación del tipo de cambio deteriora la balanza de pagos en

*Un ejemplo: en una entrevista en la que discute la teoría de las expectativas racionales, Franco Modigliani utiliza repetidamente términos como "absurdo", "ofensivo", "disparatado"; para una persona que es en general reprimida y educada hasta el exceso, es éste sin duda un lenguaje fuerte. Véase también Arjo Klamer, *Conversations with economists*, Totowa, N. J., Rowman & Allanheld, 1983, pp. 123-124.

lugar de mejorarla, ¿por qué no experimentar con una revaluación de ese tipo? Del mismo modo, si se encuentra que la utilización de los cinturones de seguridad y los límites de velocidad aumentan en realidad el índice de accidentes, es concebible que las cosas puedan orientarse en la buena dirección prohibiendo los cinturones de seguridad y obligando a los automovilistas a circular a velocidades mínimas en lugar de máximas. En cambio, en la medida en que la declaración de futilidad es válida, no hay esperanza de que *ninguna* intervención u orientación resulte exitosa o efectiva, para no hablar de cualquier "afinación". Se muestra que las políticas económicas o sociales no tienen en absoluto contacto con la realidad, que está gobernada, para bien o para mal, debido a "leyes" que por su naturaleza no pueden ser afectadas por la acción humana. Además, semejante acción será probablemente costosa, y siendo un ejercicio fútil será sin duda desmoralizadora. Sólo una conclusión puede sacarse: la más extrema abstención es lo recomendable en lo que se refiere a todo plan político remediador, y allí donde se aplique el argumento de la futilidad, las autoridades harán siempre bien en atarse a sí mismas, tal vez mediante reglas constitucionales, para resistir al vano y nocivo impulso de "hacer algo".

Finalmente, los abogados de las declaraciones de perversidad y de futilidad tienen maneras más bien diferentes de enfrentarlas con sus antagonistas. Los analistas que tropiezan con un efecto perverso quedan por lo general tan impresionados por su descubrimiento y tan deseosos de proclamarlo como una visión original y como un acontecimiento *imprevisto e indeseado por todo el mundo,* que se sienten inclinados a considerar a los responsables políticos cuyas acciones han llevado a esas consecuencias desfavorables como inocentes de los desastres que han provocado, y por tanto llenos de *buenas intenciones* que se

han visto así frustradas. Para expresar esa idea utilizan de manera amplia y condescendiente términos como "bienintencionados" y "de buena voluntad". Quienes iniciaron la cadena de acontecimientos que llevó al resultado perverso son presentados como faltos, de manera ridícula y a veces culpable, del entendimiento elemental de las complejas interacciones de las fuerzas sociales y económicas. Pero por lo menos no se impugna su buena fe —al contrario, funciona como la contraparte necesaria de su incurable ingenuidad, que es la misión de los lúcidos científicos sociales exponer.

Con la tesis de la futilidad hay un cambio considerable. Una vez más se muestra típicamente que las políticas que pretenden dar poder a los desprovistos de poder (por medio de las elecciones democráticas) o mejorar la suerte de los pobres (por medio de las disposiciones del Estado benefactor) no logran nada de eso sino que más bien mantienen y consolidan las distribuciones de poder y de riqueza existentes. Pero en la medida en que los responsables de las políticas se cuentan justamente entre los beneficiarios, se suscita la sospecha de que no son en absoluto inocentes ni bienintencionados. Su buena fe se pone en entredicho, y se sugiere que la justicia social y otros fines parecidos que sirven de justificación a las políticas perseguidas no son sino cortinas de humo que ocultan los motivos más egoístas. De ahí algunos títulos como *Welfare for the well-to-do*, y ciertos aforismos como los del barón de Lampedusa citados al comienzo de este capítulo. Lejos de ser ingenuos y llenos de ilusiones, los responsables políticos "progresistas" de pronto se presentan como astutos intrigantes y malvados hipócritas.

Sin embargo, la situación no es tan clara como la he descrito. La proclamación de perversidad, asociada durante mucho tiempo con el punto de vista que consideraba

a los responsables políticos intervencionistas como equivocados pero "bien intencionados", se ha contaminado últimamente con el juicio opuesto, que ve a esos responsables políticos como motivados por la "búsqueda de rentas", es decir por el deseo de expoliar (como diría Pareto) a sus conciudadanos gracias a la creación de posiciones de monopolio que se prestan a la extracción de beneficios monetarios u otros.[38] Inversamente, los promotores de la proclamación de futilidad que "desenmascaran" a los reformadores como motivados en realidad por hábiles conveniencias personales, siguen reprendiéndolos por su enorme aunque "bien intencionada" ingenuidad.

La complicación de la futilidad

Sean o no ingenuos o egoístamente hábiles los abogados de las políticas "progresistas", la tesis de la futilidad medra "desenmascarando" o "exponiendo", demostrando la incongruencia entre los propósitos proclamados (establecimiento de instituciones democráticas o de programas de redistribución de la riqueza) y la práctica efectiva (continuación del gobierno oligárquico o de la pobreza de las masas). Lo que complica el argumento es que la futilidad se proclama demasiado pronto. Se abalanza sobre la primera prueba de que un programa no funciona de la manera anunciada o deseada, de que está siendo obstruido o desviado por las estructuras y los intereses existentes. Hay una precipitación en el juicio y no se deja margen al aprendizaje social o a las decisiones políticas en aumento y correctivas. Muy al contrario que el admirable y reflexivo científico social, las sociedades y sus responsa-

[38] Véase Anne O. Krueger, "The political economy of the rent-seeking society", *American Economic Review*, 64, mayo de 1974, pp. 291-303; y James M. Buchanan y otros (comps.), *Toward a theory of the rent-seeking society*, College Station, Texas, A&M University Press, 1980.

bles políticos se da por sentado que carecen por completo de la capacidad de emprender una autovaloración; se supone también que tienen una infinita capacidad de tolerar lo que se llama por lo común hipocresía, es decir la incongruencia entre los valores proclamados y la práctica efectiva.

La principal crítica a la tesis de la futilidad tendrá que ser pues la de que no se toma bastante en serio a sí misma *y a sus propios efectos en los acontecimientos*. La historia relativa a un abismo cada vez más profundo entre las metas proclamadas y los resultados sociales efectivos no puede de ningún modo terminar allí. A medida que es asimilada por los oyentes, la historia instaura una tensión y activa una dinámica que *o bien se cumple por sí misma, o bien se refuta por sí misma*. La dinámica es de autocumplimiento puesto que las afirmaciones sobre la falta de sentido de los cambios y reformas propuestos debilitan la resistencia a su ulterior emasculación y a su decidido abandono: en este sentido, puede decirse que Mosca y Pareto contribuyeron al ascenso del fascismo en Italia, precipitando en el ridículo y el descrédito a las nacientes instituciones democráticas. A su vez, la dinámica será de autorrefutación puesto que la tensión misma suscitada por la proclamación de futilidad lleva a nuevos esfuerzos, más determinados y mejor informados, para lograr un cambio real. La tesis de la futilidad sufre con ello una notable transformación: se torna notablemente activista, siendo que su actitud inicial es la de un observador frío y burlón de la locura y el autoengaño humanos; y cualquier verdad que revele la tesis resulta efímera, cuando estaba tan segura de que sus pronunciamientos se basaban en algunas "leyes" inalterables del mundo social.

Debido a su actitud despectiva y denunciadora hacia los "pretendidos" cambio y progreso, la tesis de la futilidad

pertenece de plano al ámbito conservador. Es en efecto una de las armas principales del arsenal reaccionario. Sin embargo, como tal vez se haya notado ya, tiene una estrecha afinidad con ciertos argumentos que vienen del otro extremo del espectro político. La conjunción de argumentos radicales y reaccionarios es una característica especial de la tesis de la futilidad.

Mientras que el argumento del efecto perverso adopta un punto de vista extremadamente serio ante las líneas políticas, sociales y económicas que considera contraproducentes, la tesis de la futilidad ridiculiza más bien esas tentativas de cambio por ineptas o algo peor. Se muestra que el orden social existente es experto en reproducirse a sí mismo; en ese proceso derrota o coopta muchas tentativas de introducir cambios o progreso. Éste es el punto donde el argumento muestra un notable aire de familia con el razonamiento radical. Este último ha tomado muchas veces a los progresistas o reformadores por ignorar las "estructuras" básicas del sistema social y alimentar y propalar ilusiones acerca de la posibilidad de introducir, sin cambios previos "fundamentales" en esas estructuras, tal o cual mejora "parcial", como por ejemplo un modo más democrático de gobernar o una educación primaria universal o ciertos programas de bienestar social. Si algunos de esos rasgos son efectivamente legislados, el paso siguiente consiste en alegar que el patrón de dominación prexistente no ha cambiado en realidad: únicamente se ha hecho más difícil imaginar su intrincado funcionamiento, a pesar, o acaso *debido a* los cambios. En este punto se utilizan muchas metáforas como "máscara", "velo" y "disfraz", y los analistas sociales, como sus contrapartidas conservadoras, ofrecen amablemente el servicio de arrancar la máscara, de levantar el velo y de hacernos ver a través del disfraz.

A esos críticos no parece ocurrírseles nunca que la tensión entre las metas anunciadas de un programa social y su efectividad real pide una historia más compleja que la que configura el contraste entre máscara y realidad. La relación que está implícita en esta trillada metáfora puede cambiar ocasionalmente de manera drástica, según la dialéctica que algunos de los críticos profesan admirar: la llamada máscara puede arreglárselas para subvertir la realidad en lugar de ocultarla y pervertirla. Como lo expresé en otra ocasión, la metáfora más apropiada, sugerida originalmente por Leszek Kolakowski, es en ese caso la de la túnica de Nesos de la antigüedad, que quema al que se la pone.[39] De hecho, por medio de sus denuncias del abismo que separa los objetivos anunciados de una línea política y la realidad, nuestros críticos conservadores o radicales lo que hacen es tejer con aplicación precisamente ese ropaje. Pero tal vez sea mejor en conjunto que no se den cuenta de esa función; de otro modo sus reprimendas podrían perder parte de su eficacia para incitar a la acción.

Le gustaría a uno verlos de vez en cuando un poco menos desengañados y amargos, acaso con una gota de esa ingenuidad que son tan dados a denunciar, abriéndose un poco a lo inesperado, a lo posible...

[39] Véase Albert O. Hirschman, "Ideology: Mask or Nessus shirt?", *Comparison of economic systems,* Alexander Eckstein (comp), Berkeley, University of California Press, 1971, p. 295.

4. LA TESIS DEL RIESGO

Los argumentos del efecto perverso y de la tesis de la futilidad proceden según líneas muy diferentes pero tienen algo en común: ambos son notablemente sencillos y escuetos; es natural que en eso consista gran parte de su atractivo. En ambos casos se muestra cómo las acciones emprendidas para alcanzar cierto objetivo fracasan miserablemente: o bien no se produce ningún cambio en absoluto, o bien la acción desemboca en un resultado que es el opuesto del que se deseaba. Es sorprendente en realidad que haya podido dar cuenta de una amplia e importante parte de los argumentos reaccionarios con esas dos categorías extremas. Pues hay una tercera manera de argumentar, más de sentido común y moderada, contra un cambio que, debido al estado prevaleciente de la opinión pública, uno no tiene inconveniente en atacar de frente (esta es, he afirmado, la marca característica de la retórica "reaccionaria"): afirma que el cambio propuesto, aunque acaso deseable en sí mismo, implica costos o consecuencias de uno u otro tipo inaceptables.

Hay varias maneras genéricas de argumentar según estas líneas. Algunas de ellas fueron parodiadas con pericia, a principios de este siglo, por F. M. Cornford, conocido erudito clásico de la Universidad de Cambridge, en un folleto titulado *Microcosmographia academica.** Pre-

*Publicado por primera vez en 1908, el folleto alcanzó considerable notoriedad en los círculos universitarios ingleses y se ha reeditado a menudo. Cuando daba conferencias en diversos medios académicos de partes del presente libro, los miembros del público que tenían una formación de Oxbridge me remitían infaliblemente al ensayo de Cornford. Estoy agradecido a esas personas, en particular a John Elliot, que me prestó su ejemplar de la segunda edición (Cambridge, Bowes & Bowes, 1922). Cornford parece ser el único entre los analistas del conservadurismo que comparte mi interés en la

sentando su ensayo como una "Guía del joven político académico", Cornford pretendía ofrecer consejos acerca de la mejor manera de ganar amigos e influencia *oponiéndose* a cualquier cambio en los procedimientos académicos, fingiendo a la vez estar de acuerdo "en principio" con los reformadores. En este proceso, Cornford distinguía entre dos principales "argumentos políticos": el principio de la cuña y el principio del precedente riesgoso. He aquí sus caprichosas definiciones:

> El *principio de la cuña* consiste en que no debe usted actuar con justicia ahora por temor a despertar expectativas de que podría usted actuar con mayor justicia aun en el futuro —expectativas que teme usted no tener el valor de satisfacer... El *principio del precedente riesgoso* consiste en que no debe usted realizar ahora una acción confesadamente justa por temor a no tener el valor de actuar con justicia en algún caso futuro que, *ex hypothesi*, es en esencia diferente, pero superficialmente se parece al caso presente (páginas 30-31).*

En realidad los dos principios están estrechamente relacionados.

Quienes argumentan según estos lineamientos no arguyen que la reforma propuesta sea mala en sí misma; más bien proclaman que llevará a una secuencia de acontecimientos tales que sería riesgoso, imprudente o simplemente indeseable moverse en la dirección propuesta

retórica de la oposición a la reforma más que en la filosofía subyacente o *Weltanschauung*. Difiero de él en que por mi parte estoy convencido de que el tema merecía más que un simple tratamiento jocoso. Una tentativa anterior y más difusa de catalogar los argumentos contra el cambio o la reforma aparece en el *Handbook of political fallacies* de Jeremy Bentham, publicado por primera vez en una traducción francesa en 1816, después en inglés en 1824 y de nuevo en 1952, editado por H. A. Larabee (Baltimore, Johns Hopkins Press). Pero Bentham estaba más interesado en refutar ciertos argumentos que había reunido a lo largo de los años que en examinar sus propiedades formales.

*Cornford menciona brevemente otra razón común para oponerse a las propuestas de reforma: la reforma, aunque intrínsecamente buena o justa, no debe adoptarse porque "los tiempos no están maduros". A este principio se le bautiza encantadoramente como el principio del tiempo inmaduro (p. 32).

(intrínsecamente correcta o justa). Lo que Cornford llama el principio de la cuña se conoce tal vez más a menudo hoy como "el borde delgado de la cuña" y está implícito en varias metáforas relacionadas con ésta: un movimiento propuesto no es nada más que "un pie en la rendija de la puerta", o "la punta del iceberg", o "la nariz del camello asomando en la tienda". La riqueza de metáforas da fe de la popularidad de los argumentos contra una acción sobre la base de que, aunque inatacable en sí misma, tendrá consecuencias desdichadas.

Aunque las categorías de Cornford son penetrantes, seguiré aquí una forma de argumentación diferente, basada en la estructura del material histórico que estoy tratando. Como sabemos, T. H. Marshall utilizó ese material para contar una edificante historia de expansión progresiva de los derechos ciudadanos a lo largo de los dos o tres pasados siglos, desde la dimensión civil a la política y por último a la socioeconómica. Pero esa historia de progreso sucesivo y acumulativo invita virtualmente al ataque y a la subversión sobre la base de que el paso de una etapa a la siguiente no tiene nada de fácil. De hecho, como se ha argumentado muchas veces, el progreso en las sociedades humanas es tan problemático, que todo "movimiento hacia adelante" propuesto ocasionará graves daños a uno o a varios logros *previos*.

Es éste un poderoso argumento contra toda *nueva* reforma. Cuando una propuesta se reconoce como deseable en sí misma, por lo general hay una importante dificultad para atacarla persuasivamente arguyendo que sus costos o sus consecuencias desdichadas son excesivos en relación con sus beneficios. Tal afirmación implica una comparación fuertemente subjetiva entre unos costos y unos beneficios heterogéneos. Pero sí puede demostrarse que dos reformas son en algún sentido excluyentes, de modo que la

más antigua quedará amenazada por la más nueva, entonces entra en el argumento un elemento de comparabilidad y la valoración puede proceder utilizando una "moneda de progreso" vagamente común: ¿tiene acaso sentido sacrificar el antiguo progreso en nombre del nuevo? Además, con este argumento el reaccionario reviste una vez más los ropajes progresistas, argumenta como si el progreso nuevo y el antiguo fueran ambos deseables, y muestra entonces por lo común cómo una nueva reforma, en caso de realizarse, pondrá mortalmente en *riesgo* la antigua, muy apreciada, que además tal vez se haya puesto en obra sólo recientemente. Las viejas conquistas o logros conquistados a alto precio no pueden darse por descontados y serán amenazados por el nuevo programa. A este argumento lo llamaremos la *tesis del riesgo*; tendrá que implicar una argumentación más compleja que las otras dos, y fundarla históricamente.

Según el esquema tripartito de Marshall las dimensiones civil, política y económica de la ciudadanía se establecieron *secuencialmente* en el transcurso de los tres pasados siglos. En la medida en que esta construcción capta la realidad histórica nos vemos llevados de inmediato a esperar la aparición de varias clases de tesis del riesgo en medio de esos impulsos hacia adelante nítidamente sucesivos. Por ejemplo, una excelente oportunidad de argumentar según esos lineamientos se presentó cuando, en el transcurso del siglo XIX, se propuso ampliar el sufragio y el gobierno democrático en países donde los derechos y libertades civiles estaban ya firmemente establecidos. Podía esperarse entonces que los oponentes al sufragio conjuraran la eventualidad de que esos derechos y libertades se perdieran como resultado del proyectado avance de la democracia. Después, cuando se introdujo la seguridad social y la legislación de bienestar social relacionada con

ella, los oponentes a estas medidas podían desplegar un argumento de doble tiro. El Estado benefactor, argumentarán algunos, pondrá probablemente en riesgo los adelantos anteriores respecto de los derechos individuales (la primera dimensión de la ciudadanía de Marshall). Habrá también tentativas de mostrar cómo el Estado benefactor es una amenaza a la gobernación democrática (la segunda dimensión de Marshall). Más a menudo se combinarán los dos argumentos.

El esquema de Marshall arroja así de inmediato dos tipos distintos de posibles argumentos del riesgo: *i*) la democracia pone en riesgo la libertad, y *ii*) el Estado benefactor pone en riesgo la libertad o la democracia o ambas cosas. Las dos afirmaciones han sido en realidad planteadas, y en esa medida se confirmará la validez histórica y la utilidad del esquema de Marshall. Pero, como era de esperarse, ciertos países resultarán territorios privilegiados para el despliegue de las diversas tesis. La razón, naturalmente, es que el esquema secuencial de Marshall fue concebido en los términos de la historia británica y es por consiguiente menos aplicable a los países donde el progreso de los derechos desde lo civil a lo político y a lo socioeconómico fue menos firme, secuencial u "ordenado". Pero las variantes del argumento del riesgo resultantes serán en sí mismas instructivas.

En otros aspectos, del mismo modo, nuestra pesquisa no sólo confirmará la persistente utilidad del esquema de Marshall, sino que pondrá también más en tela de juicio sus simplificaciones. Marshall omitió mencionar las poderosas oleadas "reaccionarias" que se precipitaron una tras otra para bloquear e incluso invertir las sucesivas extensiones del concepto de ciudadanía; pasó por alto también la posibilidad de que esas extensiones pudieran ser mutuamente conflictivas de diversas maneras. El proceso histó-

rico que él visualizaba era puramente incremental —un aspecto o dimensión de la ciudadanía y del progreso después de otro quedaría establecido, sin plantear ningún problema de cohabitación con el aspecto o los aspectos previos. En la medida en que el discurso reaccionario en torno de la tesis del riesgo saca a luz algunos problemas de este tipo, nuestra reseña servirá de correctivo al optimismo de Marshall y llamará la atención acerca de dilemas y conflictos que son o podrían haber sido bastante reales.

La democracia como amenaza a la libertad

No es precisamente algo nuevo cuestionar la compatibilidad de la democratización, es decir de los avances en la participación política por la vía del sufragio universal, con el mantenimiento de las libertades individuales, los famosos "derechos naturales a la vida, la libertad y la propiedad" del siglo XVIII. La distinción de T. H. Marshall entre los aspectos civil y político de la ciudadanía tiene afinidad con varias otras dicotomías que, a diferencia de la de Marshall, se han juzgado durante mucho tiempo en términos antagónicos. En primer lugar está la distinción entre la libertad y la igualdad; se parece estrechamente a la pareja de Marshall si, como es el caso a menudo, se entiende la libertad como la seguridad dada a cada ciudadano de sus "derechos naturales", mientras que la igualdad se supone que ha de realizarse por medio de la institución del sufragio universal. Aunque es ésta una concepción muy limitada de la igualdad, su capacidad de entrar en conflicto con la libertad de los liberales es considerable, y esa capacidad queda aumentada si se da a la igualdad un significado más amplio. Desde que la Revolución francesa prometió a la vez la libertad y la igualdad, y más aún desde que la cuestión de la compatibilidad

fue vigorosamente planteada por Tocqueville en su *Democracy in America*, las múltiples tensiones entre las dos aspiraciones han sido descritas a fondo.

En segundo lugar, el propio concepto de libertad ha resultado ser tan rico (y tan ambiguo) que se demostró que abriga significados distintos y antagónicos. Un famoso ejemplo es la lección inaugural de Isaiah Berlin en 1958 en Oxford, "Dos conceptos de la libertad", en la que opuso una libertad "negativa" a una libertad "positiva".[1] La libertad negativa se definía allí como la que hace que el individuo *esté* "libre de" ciertas interferencias por parte de los otros individuos o las autoridades, mientras que la libertad positiva consistía en *ser* "libre de" ejercer la tradicional virtud republicana por medio de la participación en los asuntos públicos y en la vida política de la comunidad. Una vez más hay un claro traslape entre los conceptos de Berlin y los de Marshall: la dimensión civil de la ciudadanía tiene mucho en común con la libertad negativa, como la dimensión política de la ciudadanía con la libertad positiva. Las interrelaciones y los posibles conflictos entre la libertad positiva y la negativa han dado lugar a una vivaz discusión entre los filósofos políticos.[2]

Otra famosa distinción dentro del concepto de libertad es la distinción entre la libertad de los antiguos y la libertad de los modernos, que fue expresada mucho antes (en 1819) por Benjamin Constant.[3] Según Constant, la libertad

[1] Isaiah Berlin, "Two concepts of liberty", reimpreso en Berlin, *Four essays on liberty*, Oxford, Oxford University Press, 1969, cap. 3. Berlin no menciona ni a T. H. Marshall ni a Benjamin Constant.

[2] Véase Quentin Skinner, "The paradoxes of political liberty", *The Tanner Lectures on Human Values*, Salt Lake City, University of Utah Press, 1986, vol. 7, pp. 227-250. Este excelente trabajo contiene extensas referencias.

[3] Benjamin Constant, "De la liberté des Anciens comparée à celle des Modernes", en Constant, *De la liberté chez les Modernes*, Marcel Gauchet (comp.), París, Le Livre de Poche, 1980, pp. 491-518. La distinción de Constant entre los dos conceptos de libertad puede rastrearse más atrás hasta madame de Staël, hasta Emmanuel Sieyès y

de los antiguos era la intensa participación de los ciudadanos de la polis griega en los asuntos públicos, mientras que la libertad de los modernos era, por el contrario, el derecho de los ciudadanos a un amplio espacio privado dentro del cual pudieran practicar sus religiones y llevar adelante sus pensamientos, actividades y asuntos comerciales. La similitud con las dimensiones política y civil de la ciudadanía según Marshall es una vez más palmaria. Pero en gran medida Constant veía sus dos clases de libertad como mutuamente excluyentes: sólo así podía criticar a Rousseau (y a los revolucionarios jacobinos influidos por el pensamiento de Rousseau) por tomar como paradigma la libertad de los antiguos y por perseguir consiguientemente objetivos anacrónicos y utópicos, con desastrosas consecuencias.

Esta breve reseña de las dicotomías que se relacionan con la distinción de Marshall entre los componentes civil y político de la ciudadanía da alguna idea de la riqueza y la complejidad del tema que estamos a punto de abordar. Presenta también la promesa de una copiosa cosecha de tesis del riesgo.

Debido a la vastedad del tema, me referiré a ciertas ocasiones importantes en las que el argumento del riesgo se ha expresado *en un contexto histórico específico*. En otras palabras, en lugar de entrar en la discusión general acerca de los méritos comparativos y las perspectivas de coexistencia de la democracia y la libertad, trataré de mostrar cómo los movimientos en la dirección del gobierno democrático se han enfrentado a la oposición, a las

aun hasta Rousseau. Véase "Madame de Staël" (de Marcel Gauchet) en François Furet y Mona Ozouf, *Dictionnaire critique de la Révolution française*, París, Flammarion, 1988, pp. 214-228; Rousseau, a quien Constant critica por ignorar esa distinción, fue ocasionalmente bastante consciente de ella, por ejemplo en sus *Lettres écrites de la montagne*, como se observa en mis *Shifting involvements*, Princeton, Princeton University Press, 1982, p. 98. [Existe edición en español del FCE.]

advertencias en contra o a los lamentos sobre la base de que pondrían en riesgo la "libertad" en sus diversas formas.

El caso ejemplar en cuanto al pleno despliegue de la tesis del riesgo será el de la Gran Bretaña durante el siglo XIX. Allí, al final de las Guerras Napoleónicas se hallaba un país con una larga tradición de libertades ganadas y consolidadas sucesivamente a lo largo de los siglos: la Carta Magna, el *habeas corpus*, la Ley de Derechos, el derecho de petición, la libertad de prensa, y así sucesivamente; al mismo tiempo, el país tenía una tradición igualmente fuerte de gobierno de y por la nobleza. Entonces, hacia el final del primer tercio y hacia el final del segundo tercio del siglo se libraron prolongadas y fieras batallas en el parlamento, entre la opinión pública y ocasionalmente en las calles, por la extensión de los derechos políticos, que resultaron en las dos grandes leyes de Reforma de 1832 y 1867. Como esas batallas tenían lugar contra el trasfondo de libertades establecidas desde hacía mucho y muy apreciadas, la tesis del riesgo se mostraría de hecho en el pináculo entre los argumentos reunidos por los oponentes a la reforma en una y otra ocasión.

Inglaterra: las grandes leyes de Reforma de 1832 y 1867

La Ley de Reforma de 1832 proponía extender el derecho al voto a todos los jefes de familia varones que vivieran en alojamientos urbanos (*borough*) gravados con impuestos anuales de diez libras esterlinas o más. Esta y otras medidas seguían todavía excluyendo a un buen 90 % de la población adulta, pero por primera vez concedían el voto a las clases superiores industriales, comerciales y profesionales. El nuevo patrón monetario introducía también un criterio universalista que dejaba atrás el sistema tradicional basado en la familia, el clan y el uso antiguo, a menudo sumamente caprichoso.

El rasgo notable en la adopción final de la Ley de Reforma fue que los aristocráticos *whigs* y sus aliados, que la favorecían, eran tan hostiles a una *mayor* extensión del sufragio a las "masas" como los recalcitrantes *tories* que se oponían a la ley. Ambos grupos consideraban con horror esa perspectiva; implicaba la "democracia" –término ampliamente utilizado como espantapájaros en lugar de "sufragio universal"–, que sonaba progresista. En su monografía clásica acerca de la Ley de Reforma de 1832, J.R.M. Butler observaba en 1914:

> La palabra democracia en 1831 ocupaba la posición que la palabra socialismo ocupa hoy en un contexto similar. Se entendía en el sentido de algo vagamente terrible que podría "llegar" y "llegaría" si las clases respetables no se mantenían unidas... algo cataclísmático e invasor. Si llegara la democracia el rey de los lords desaparecería, y los viejos límites de todas clases serían barridos.[4]

Esta clase de uso generalizado del argumento del riesgo quedaba facilitada por el "culto a la constitución británica" que se había despertado en Inglaterra en el siglo XVIII.[5] Con los disturbios revolucionarios en la vecina Francia y los vigorosos escritos de Edmund Burke ese culto resultó considerablemente intensificado. Uno de sus principales elementos consistía en celebrar el delicado equilibrio que Inglaterra, se decía, había alcanzado al mezclar elementos de la realeza, la aristocracia y la democracia. Los oponentes a la Ley de Reforma subrayaban el riesgo de que la extensión del sufragio destruyera ese equilibrio. Más en general, se alegaba que precisamente porque la "constitución" no había sido creada por el intelecto humano, no debía ser cuestionada ni pisoteada por los humanos, pues de lo contrario los privilegios de libertad de que gozaba

[4] J.R.M. Butler, *The passing of the great Reform Bill*, Nueva York, Augustus M. Kelley, 1965, pp. 240-241.

[5] *Ibid.*, p. 237.

únicamente el pueblo inglés es probable que se marchitarían y morirían. Muchos panfletos contra la Reforma ponían la cuestión en esos términos autoelogiosos. Uno de ellos, por ejemplo, cita un discurso del elocuente y liberal George Canning (presuntamente pronunciado en alguna otra ocasión, pues había muerto en 1827):

> Seamos sensibles a las ventajas que tenemos la dicha de gozar. Guardemos con piadosa gratitud la llama de la genuina libertad, ese fuego del cielo, de la que nuestra constitución es el sagrado depósito, y no mancillemos, por la eventualidad de hacerla más intensa y más radiante, su pureza, ni nos arriesguemos a que se extinga.[6]

Como los *whigs* y otros defensores de la Ley de Reforma en la Cámara de los Comunes compartían esas preocupaciones, así como la aversión general de la "clase educada" a toda extensión sustancial de los derechos políticos, la única manera en que podían justificar la ley era afirmar, convenciéndose a sí mismos, que las restricciones estipuladas para el sufragio serían un elemento *permanente* del orden constitucional. En las últimas etapas del debate en la Cámara de los Comunes, lord John Russell produjo debidamente una "declaración que pronto se hizo famosa afirmando que los ministros consideraban la Ley como una medida 'final' ".[7] Unos años después, un observador contemporáneo (Francis Place) observaba sarcásticamente: "Lord Grey y sus colegas... se han persuadido de alguna manera inconcebible de que la reforma de la Cámara de los Comunes podría ser, y tal como ellos lo tramaron, sería 'una medida final'."[8]

El extraño autoengaño a que se sometieron los defensores de la ley debe tal vez algo al criterio monetario

[6] Cit. en "The real character and tendency of the proposed reform", panfleto anónimo, Londres, Roake & Varty, 1831, página 21.
[7] Asa Briggs, *The age of improvement*, Londres, Longmans, Greens, 1959, p. 258.
[8] Cit. en Butler, *Reform Bill*, *op.cit.*, p.257.

específico del derecho político al que se habían aferrado. La cifra clave de diez libras esterlinas para los jefes de familia de las ciudades tenía entre otras posibles cifras la clase de "prominencia o conspicuidad" que hacía concebible que la línea se mantuviera allí contra futuras intrusiones de la "democracia".[9] ¿No podría esa cifra adquirir con el tiempo la autoridad que investía a otros elementos de la sagrada constitución británica?

No habría de ser así, por supuesto. Treintaicinco años más tarde, en 1867, después de meses de arduo debate y de muchos cambios sorprendentes de posición, la Cámara de los Comunes aprobó la segunda Ley de Reforma, que se convirtió en el paso decisivo para abrir la puerta a la temida "democracia". Extendía el sufragio masculino a la clase media e incluso a partes de la clase trabajadora, puesto que se concedió el voto a todos los jefes de familia que hubieran sido residentes de su ciudad durante un año o más. Siguió habiendo restricciones monetarias básicas para los inquilinos y los habitantes de distritos rurales, y Disraeli alegaba todavía ocasionalmente que la ley sería un "atalaya contra la democracia".[10] Pero con todo, él y sus aliados no se molestaron esta vez en afirmar que las restricciones restantes al sufragio universal fueran cosa "final"; por el contrario, el conservador lord Derby, en su famoso discurso justo antes del voto decisivo, confesó francamente que al votar por la aprobación el parlamento y el país daban "un salto en la oscuridad".[11]

[9] Thomas C. Schelling, *The strategy of conflict*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960, p. 57.

[10] F.B. Smith, *The making of the second Reform Bill*, Cambridge, Cambridge University Press, 1966, p. 233.

[11] Véase Briggs, *Age of improvement*, p. 513. El último capítulo, sobre la Ley de Reforma de 1867, se intitula "The leap in the dark". La frase se ha rastreado hasta Macaulay y uno de sus discursos en favor de la Ley de Reforma de 1832, pero la hizo famosa lord Derby en 1867. Véase Gertrude Himmelfarb, *Victorian minds*, Nueva York, Knopf, 1968, p. 383.

Mientras el argumento en favor de la reforma se desplegaba de esa manera, la retórica de los *oponentes* a la reforma seguía firmemente anclada en la tesis del riesgo. De hecho, el uso de esta tesis se hizo cada vez más frecuente a medida que avanzaba la democratización durante el último tercio del siglo, por lo menos hasta que resultó bastante obvio que la extensión del voto a los sectores populares *no* era fatal, después de todo, para las "antiguas libertades" de Inglaterra. En la Cámara el principal enemigo de la legislación era Robert Lowe, político liberal que había servido de manera destacada en la administración de Australia y tenía gran influencia mediante sus frecuentes colaboraciones de artículos de fondo en el *Times*. Rompiendo con la dirección de los *whigs*, se opuso a la aprobación de la Ley de Reforma en varios discursos muy comentados, de los que el más elocuente es tal vez el que pronunció el 26 de abril de 1866. Su molinete final dice así:

> He trazado aquí, Señor, lo mejor que he podido, lo que creo que serán los resultados naturales de una medida que...está calculada ... para destruir una tras otra esas instituciones que han asegurado a Inglaterra una suma de felicidad y prosperidad que ningún país ha alcanzado nunca ni alcanzará probablemente. Con seguridad el heroico trabajo de tantos siglos, los logros sin paralelo de tantas cabezas sabias y manos fuertes merecen una consumación más noble que la de ser sacrificados en el altar de la pasión revolucionaria, o del sensiblero entusiasmo por la humanidad. Pero si caemos, debemos caer merecidamente. Sin estar acosados por un enemigo exterior, sin estar abrumados por alguna calamidad interna, sino en la plétora de nuestra riqueza y en el exceso de nuestra prosperidad demasiado exuberante, estamos a punto de derrumbar sobre nuestras propias cabezas el templo venerable de nuestra libertad y nuestra gloria.[12]

[12] The Right Hon. Robert Lowe, M.P., *Speeches and letters on reform*, Londres, 1867, página 170.

Este desahogo trae a las mientes el famoso grito de madame Roland: "¡Oh libertad! ¡Qué de crímenes se cometen en tu nombre!" Para ser un comentario adecuado al discurso de Lowe y a muchos argumentos del riesgo similares, sólo habría que modificarlo ligeramente para que dijera: "¡Oh libertad! ¡Cuántas reformas se obstruyen en tu nombre!"

El lirismo de Lowe evocando la libertad, desastrosamente sometida en nombre de la extensión de los derechos al voto, era apropiado para el *grand finale*, pero en el cuerpo de su discurso ofrecía en realidad razonamientos más detallados acerca del daño específico que tal vez resultaría de la legislación propuesta. El punto básico no es inesperado: la extensión del derecho al voto a la clase trabajadora y a los pobres se creía a menudo que llevaría con el tiempo a una mayoría y a un gobierno que expropiaría a los ricos, directamente o por medio de impuestos expoliadores: violaría así una libertad básica, como el derecho a poseer y a acumular propiedades. Lowe lo dice sin ambages:

> Porque soy un liberal...considero como uno de los riesgos más grandes... una propuesta... de transferir el poder de las manos de la propiedad y la inteligencia, y colocarlo en las manos de hombres cuya vida está toda necesariamente ocupada en las luchas cotidianas por la existencia.[13]

En otro lugar Lowe invoca hábilmente la considerable autoridad de Macaulay, que había sido uno de los artesanos y de los más vigorosos abogados de la Ley de Reforma de 1832, pero que se oponía violentamente al sufragio universal sobre la base de que no podría sino llevar al "saqueo" de los ricos. En una famosa carta a un corresponsal estadunidense, Macaulay había escrito: "Hace

[13] *Ibid.*, p. 61.

mucho que estoy convencido de que las instituciones puramente democráticas habrán de destruir tarde o temprano la libertad, o la civilización, o ambas cosas".[14] El argumento era doble: el saqueo de los ricos consiguiente al sufragio universal constituiría en sí mismo una vulneración de una libertad básica, la de poseer propiedades; además, la tentativa de expoliar a los ricos llevaría probablemente a la intervención militar o al gobierno dictatorial, con la consiguiente muerte de la libertad. Como confirmación de esta última clase de secuela, Macaulay dio mucha importancia a la manera en que la institución del sufragio universal en Francia después de la revolución de 1848 fue seguida poco después por el régimen de Luis Napoleón con su "despotismo, una tribuna silenciosa y una prensa esclavizada".[15]

Más allá de la preocupación por los derechos de la propiedad, el temor en cuanto a la estabilidad de las instituciones parlamentarias de Inglaterra y el mantenimiento de sus libertades civiles fue probablemente una objeción importante al voto en favor de la reforma, y en general a la "democracia". El hecho de que las preocupaciones similares de los oponentes a la ley de 1832 se hubieran mostrado infundadas durante las décadas subsiguientes no impedía a los pensadores conservadores argumentar que, aunque todo había ido bastante bien hasta entonces, esta vez la reforma traería consecuencias desastrosas. El historiador W. E. H. Lecky dio un paso más y en la década de 1890 pergeñó una edad de oro, demarcada por las fechas de las dos leyes de Reforma, en la que Inglaterra había permanecido demasiado poco tiempo y

[14] *The letters of Thomas Babbington Macaulay*, Thomas Pinney (comp.), Cambridge, Cambridge University Press, 1981, vol. 6, p. 94. En su carta Macaulay se anticipa a la tesis de frontera de Frederick Jackson Turner, según el cual la frontera estadunidense actúa como una válvula de seguridad del conflicto social.

[15] *Ibid.*

que después había abandonado estúpidamente: "No me parece que el mundo haya visto nunca una Constitución mejor que la que Inglaterra disfrutó entre la Ley de Reforma de 1832 y la Ley de Reforma de 1867".[16]

La hostilidad al sufragio sobre la base de que pondría en riesgo el buen gobierno y la "libertad" la compartían, en las últimas décadas del siglo XIX, pensadores conservadores tales como James Fitzjames Stephen, sir Henry Maine y Herbert Spencer. Sus puntos de vista son repetitivos y sería tedioso extenderse en ellos. La mayoría de sus argumentos fue articulada por Robert Lowe en el fragor de la batalla en torno de la segunda Ley de Reforma. Produciendo numerosas variantes de la tesis del riesgo, Lowe argumentaba que la "democracia" mina las instituciones intermedias, amenaza la independencia del poder judicial y aumenta el riesgo de que el país se vea comprometido en guerras.[17]

Una faceta en particular interesante de la tesis del riesgo es su despliegue en la arena económica. Uno de los principales adversarios de Lowe en la Cámara de los Comunes era su colega liberal John Bright, que había conocido su mayor momento de triunfo veinte años antes con el rechazo de las Leyes del Grano y que, siempre reformador, estaba ahora en la primera línea de batalla en favor de la extensión de los derechos políticos. En el transcurso de su discurso del 26 de abril de 1866 Lowe recordó a Bright el riesgo a que la anterior conquista del mercado libre quedaría expuesta una vez que el derecho al voto se extendiera a las llamadas masas: "Mire al mercado libre. Si tenemos una joya en el mundo, es nuestra política de libre mercado. Lo ha sido todo para nosotros.

[16] W.E.H. Lecky, *Democracy and liberty*, Londres, Longmans, 1896, vol. 1, p. 18.
[17] Lowe, *Speeches*, *op. cit.*, pp. 158, 161, 147 y *ss*.

¿Con qué ojos la miran las democracias?"[18] Sigue una detallada descripción de las políticas proteccionistas adoptadas en todos los países con el sufragio universal, desde el Canadá hasta Victoria y la Nueva Gales del Sur en Australia, y principalmente hasta "América", que "sobreprotege la protección".

Esta forma particular de la tesis del riesgo —la democracia pondrá en riesgo el progreso económico— fue después muy subrayada por sir Henry Maine en su libro *Popular government* (1886), que era militantemente antidemocrático:

> Que [toda persona competentemente instruida] repase en su espíritu las grandes épocas de invención científica y cambio social durante los dos últimos siglos, y considere lo que habría ocurrido si se hubiera establecido el sufragio universal en cualquiera de ellos. El sufragio universal, que excluye hoy el libre mercado de los Estados Unidos, ciertamente habría prohibido la máquina de hilar y el telar de motor; seguramente habría excluido la máquina trilladora.[19]

Maine estaba tan embelesado con este argumento que lo embelleció en otro ensayo incluido en el mismo libro:

> Todo lo que ha hecho famosa a Inglaterra, y todo lo que ha hecho rica a Inglaterra, ha sido obra de minorías, a veces de minorías muy pequeñas. Me parece bastante indudable que, si durante cuatro siglos hubiera habido unos derechos políticos ampliamente extendidos y un cuerpo electoral muy grande en este país, no habría habido *ninguna reforma de la religión, ningún cambio de dinastía, ninguna tolerancia del disentimiento, ni siquiera un calendario exacto. La máquina trilladora, el telar de motor, la máquina de hilar y posiblemente la máquina de vapor, hubieran sido prohibidos*. Incluso en nuestros días la vacuna está en extremo peligro, y podemos decir en general que el establecimiento gradual de las masas en el poder es un presagio de lo más negro para toda la legislación fundada en la opinión científica.[20]

[18] *Ibid.*, p. 149.

[19] Sir Henry Summer Maine, *Popular government: Four essays*, Nueva York, Henry Holt, 1886, pp. 35-36.

[20] *Ibid.*, pp. 97-98. Subrayado mío.

De manera bastante interesante, el mismo argumento habría de ser utilizado unos diez años más tarde por ese otro analista antidemocrático que nos es ya conocido, Gustave LeBon:

> Si las democracias hubieran poseído el poder que tienen hoy en la época en que se inventaron los telares mecánicos, el vapor y los ferrocarriles, el logro de esos inventos hubiera sido imposible o sólo hubiera podido ocurrir al precio de revoluciones y matanzas repetidas. Es afortunado para el progreso de la civilización que el poder de las masas empezara a expandirse sólo cuando los grandes descubrimientos de la ciencia y la industria se habían cumplido ya.[21]

Entre los aspectos positivos de la experiencia del siglo XIX el progreso económico y las numerosas innovaciones técnicas que hicieron época eran sin duda los más importantes. Para la segunda mitad del siglo el mundo y la existencia cotidiana se transformaban visiblemente gracias al ferrocarril y otros adelantos. Los que buscaban argumentos efectivos contra las propuestas de cambio social o político se sentían tentados por consiguiente a alegar que tal cambio sería pernicioso para el futuro progreso técnico. Era difícil argüir, como en el caso de la "libertad", que la "democracia" *destruiría* realmente los adelantos técnicos que estaban ya establecidos. De modo que la mejor forma después de ésa que tomó el argumento del riesgo fue ésta: con el sufragio universal no habrá *más* progreso técnico. Tanto Maine como LeBon expresaron esa proposición de manera bastante independiente durante las dos últimas décadas del siglo. La convergencia es tanto más significativa —en el sentido de que da fe de la compulsión a argumentar según ciertas líneas idénticas— cuanto que el argumento mismo era palmariamente absurdo y casi inmediatamente se probó que lo era.

[21] Gustave LeBon, *Psychologie des foules*, París, Félix Alcan, 1895, p. 44.

La promulgación de la Ley de Reforma de 1867 fue una hazaña extraordinaria de "tráfico de reformas", que supera tal vez el logro más famoso de la reforma del voto de 1832.* En su biografía de Gladstone, John Morley llamó a ese asunto "uno de los más curiosos de nuestra historia parlamentaria".[22] Una paradoja importante fue la manera en que un gobierno conservador formado recientemente con la guía de lord Derby y Disraeli, alcanzó finalmente la aprobación de la ley, y no los liberales de Gladstone que habían introducido originalmente una ley de reforma más suave. Si por último los conservadores tomaron el liderazgo de la reforma electoral, es de suponer que muchos de ellos no creían en las profecías que Robert Lowe y sus amigos habían hecho, siguiendo las líneas de la tesis del riesgo, acerca de las tenebrosas consecuencias de conceder derechos políticos a una parte considerable de las clases inferiores y medias. En realidad el propio Lowe confesó aquí y allá que era la mayoría liberal en la Cámara de los Comunes y no la "libertad" la que probablemente se encontraría en apuros si hubiera de aprobarse la ley. Dirigiéndose a sus compañeros liberales, en uno de sus discursos advirtió que "gran número de esos nuevos electores son adictos a las opiniones conservadoras. Creo de veras que la concesión de derechos políticos por el gobierno, si se lleva a cabo, desplazará a cierto número de excelentísimos caballeros hacia este lado [el liberal] y los sustituirá con un número igual de caballeros del otro lado [el conservador] de la Cámara".[23] Una vez aprobada la ley ésa fue en efecto la explicación que se dio a veces del papel

*Introduje el término "tráfico de reformas" [*reformmongering*] en mi libro *Journeys toward progress* (Nueva York, Twentieth Century Fund, 1963) para designar ciertos procesos de cambio social que son intermedios entre las imágenes dicotómicas convencionales de la "reforma pacífica" y la "violenta revolución".

[22] Cit. en Himmelfarb, *Victorian minds*, *op. cit.*, p. 334.

[23] Lowe, *Speeches*, *op. cit.*, p. 76.

que habían desempeñado los conservadores. Tal como lo expresó un oponente a la ley:

> El fantasma de una democracia conservadora era una realidad para muchos hombres de indudable independencia y vigor espirituales. Una vaga idea de que cuanto más pobres son los hombres, más fácilmente son influidos por los ricos... de que los tipos más rudos de espíritu serían más sensibles a las emociones tradicionales... todos estos argumentos... concurrían a formar la clara convicción de la masa del partido conservador.[24]

Fue precisamente acerca de tales fundamentos que Mosca habría de oponerse más tarde a la extensión del sufragio universal en Italia: argüía, como hemos visto, que la abolición de los exámenes de alfabetización daría primariamente derechos políticos a las masas rurales del Sur, cuyo voto sería después comprado o dictado de alguna otra manera por los poderosos semifeudales. De modo que si algún efecto hubiera de tener, el sufragio universal reforzaría el poder de los grupos gobernantes.

En la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XIX las condiciones eran muy diferentes de las del *mezzogiorno* económica y políticamente atrasado. Pero tal vez era precisamente porque las libertades individuales habían arraigado de manera sólida mientras que del pueblo se pensaba que era, como le gustaba decir a Walter Bagehot, "deferente" a la vez que "obtuso", por lo que la realidad de los riesgos conjurados por Lowe no encontró eco. Como observamos en el último capítulo, hasta conservadores como James Fitzjames Stephen criticaban ocasionalmente la extensión del sufragio según las líneas de la futilidad más que las de la perversidad o del riesgo.

Además, el señalamiento de los riesgos de la libertad a que recurrían los oponentes a la reforma podían neutralizarse por otros riesgos hipotéticos evocados por los de-

[24] *Quarterly Review*, 127 (1869), 541-542, cit. en Himmelfarb, *op. cit.*, pp. 357-358.

fensores de la ley. A los riesgos de la acción siempre es posible oponer los riesgos de la inacción. Una de las formas que tomó este argumento típicamente "progresista" consistió en afirmar que en ausencia de la reforma la gente recurriría a tipos de acción que serían infinitamente más riesgosas para la sociedad establecida que el voto.

Este importante argumento fue desarrollado por Leslie Stephen, el hermano liberal de James Fitzjames citado antes como exponente de la tesis de la futilidad. Stephen argumentaba en favor del voto como medio de dirigir las energías populares por vías comparativamente inocuas y de deslegitimar las formas más riesgosas de protesta popular, tales como las huelgas y los motines.[25] Según este argumento, el no aprobar la Ley de Reforma, y no su adopción, sería lo que representaría un riesgo para la ley, el orden y la libertad.

Francia y Alemania: del riesgo a la incompatibilidad

La batalla por la segunda Ley de Reforma es el caso paradigmático del pleno despliegue de la tesis del riesgo en reacción frente a la difusión de los derechos políticos. Para la década de 1860, según un vasto consenso de la opinión pública, en Inglaterra se habían realizado adelantos considerables hacia una sociedad bien ordenada, económicamente progresista y razonablemente "libre", en especial por comparación con otras sociedades europeas . Por eso no era sino natural preocuparse porque la proyectada democratización del voto pudiera poner en peligro esos logros tan apreciados.

En otros países la situación era muy diferente, y el progreso desde la dimensión "civil" de la ciudadanía de Marshall hasta su dimensión "política", mucho menos

[25] W.L. Guttsman (comp)., *A plea for democracy*, pp. 72-92; y Hirschman, *Shifting involvements*, *op. cit.*, pp. 115-116.

ordenado. El caso de Francia es de particular interés. El país pasó por varias revoluciones, reacciones y cambios de régimen durante gran parte del siglo XIX, de modo que las libertades individuales estaban lejos de haber quedado asentadas con seguridad. Como consecuencia de ello la tesis del riesgo no tenía credibilidad: es difícil argüir que algo pueda estar amenazado cuando en realidad no está allí.

Además, cuando el sufragio universal de los varones llegó a Francia, no fue después de un largo debate explícito como en Inglaterra. Más bien prácticamente de la noche a la mañana el sufragio sustituyó el sistema *censitaire* de la Monarquía de julio, durante los primeros exaltados días de la revolución de 1848. A partir de entonces el sufragio universal nunca fue abolido formalmente. Tras tomar el poder en 1851, Luis Napoleón eliminó efectivamente algunas restricciones de residencia y otras parecidas que se habían impuesto en 1850 para impedir que votaran los estratos más pobres. A lo largo de su régimen represivo organizó plebiscitos sobre la base de un sufragio universal sin atenuantes, acreditando así la idea de que el sufragio universal, al que entonces se llamaba "democracia", no sólo no va de la mano con la "libertad", sino que puede muy bien ser su antítesis.

Refiriéndose al cierre de un periódico para el que escribía, el prominente liberal de la época M. Prévost-Paradol expresó sin ambages el asunto: "El progreso de la democracia no tiene nada que ver con el de la libertad, y una sociedad puede hacerse cada vez más democrática sin tener ni la más remota idea de lo que es un Estado libre".[26] No es de extrañar que esta frase se citara destacadamente (aunque fuera de contexto) por Robert Lowe, en el pre-

[26] L.A.Prévost-Paradol, *Quelques pages d'histoire contemporaine*, serie 4, París, Michel Lévy, 1867, p. vi.

facio a la recopilación de sus discursos contra la reforma en la Cámara de los Comunes.

Como resultado de estas circunstancias históricas la tesis del riesgo tendió a tomar en Francia una forma bastante radical: se convirtió en la afirmación de que la democracia y la "libertad" son de plano incompatibles. Uno de los orígenes de esta doctrina es probablemente la famosa distinción de Benjamin Constant, mencionada antes, entre la libertad de los antiguos —la libertad (y la obligación) de participar en los asuntos públicos— y la libertad de los modernos —el derecho a una amplia esfera donde la vida privada y los negocios de cada uno pueden llevarse a cabo sin interferencia o intrusión por parte del Estado.

Aunque Constant mismo estaba plenamente consciente de la necesidad de combinar esas dos libertades, la distinción que estableció favoreció la idea de dos dominios de la libertad enteramente separados, cuya confusión (por Rousseau en primer lugar, y después, siguiendo sus pasos, por los jacobinos) se decía que había producido resultados históricos desastrosos. Casi medio siglo más tarde, la separación y la incompatibilidad de los dos conceptos era reafirmada, sin ninguna de las sutiles calificaciones y reservas de Constant (y sin ninguna referencia a su ensayo seminal) por el historiador conservador Fustel de Coulanges en su influyente obra *La cité antique*, publicada por primera vez en 1864. Obra erudita y en muchos aspectos inaugural de reinterpretación de la religión y las instituciones de los griegos y los romanos, Fustel deja claro desde sus primeras páginas que escribió el libro con el propósito expreso de presentar la sociedad antigua en general, y la libertad antigua en particular, como algo totalmente ajeno al entendimiento y la sensibilidad modernos:

> Trataremos sobre todo de hacer resaltar las diferencias radicales y esenciales que distinguen para siempre a aquellos pueblos antiguos de las sociedades modernas..., ya que los errores en esta materia no dejan de ser riesgosos. La idea que los modernos se han formado de Grecia y Roma con frecuencia los ha desorientado. Por haber observado mal las instituciones de la ciudad antigua, se ha pretendido revivirlas entre nosotros. Se ha alimentado una ilusión acerca de la libertad entre los antiguos, y *esta es la razón por la cual la libertad entre los modernos ha quedado en riesgo* [*mise en péril*]. Los últimos ochenta años de la historia de nuestro país han mostrado claramente que una de las grandes dificultades que se oponen a la marcha de la sociedad moderna es su hábito de tener siempre ante los ojos la antigüedad griega y la romana.[27]

A diferencia de Benjamin Constant, Fustel no acepta ya que los antiguos hayan desarrollado y practicado en absoluto ninguna variedad importante de libertad. En un capítulo ulterior habla despectivamente de los logros políticos de la democracia ateniense: "Tener derechos políticos, votar, nombrar magistrados, poder ser arconte, eso era lo que se llamaba la libertad; pero el hombre no por ello estaba menos sometido al Estado".[28]

Identificando la "verdadera libertad" con la "libertad individual", Fustel sostenía que la libertad era inexistente entre los antiguos: "no habían concebido siquiera la idea" de tal concepto.

> Los antiguos no conocían pues ni la libertad de la vida privada ni la libertad de la educación ni la libertad religiosa. La persona contaba bien poco frente a aquella autoridad santa y casi divina que llamaban la patria o el Estado... La vida de un hombre no estaba garantizada en cuanto se tratase del interés de la ciudad. La funesta máxima de que el bien del Estado es la ley suprema fue formulada por la antigüedad.[29]

El argumento explícito de Fustel era, en una palabra,

[27] Fustel de Coulanges, *La cité antique*, París, Hachette, 1885, pp. 1-2. Subrayado mío.
[28] *Ibid.*, p. 268.
[29] *Ibid.*, pp. 268-269.

que la famosa democracia de la antigüedad implicaba una total ausencia de libertad, tal como se entiende modernamente este término. Pensar de otra manera era "un error singular entre todos los errores humanos". La lección implícita de la historia seguía muy de cerca las líneas de la tesis del riesgo: imitad a la ciudad-Estado griega, introducid la gestión democrática, y perderéis la parte de libertad que habéis penosamente ganado. Esta posición por supuesto iba mucho más lejos que lo que haya podido querer decir Benjamin Constant.

La idea de que la democracia es incompatible con el mantenimiento de las libertades individuales perdió su credibilidad en Inglaterra una vez que se hizo evidente, después de la aprobación de la segunda Ley de Reforma de 1867, que la participación de las masas en las elecciones populares no causaba ningún daño visible al bien establecido sistema de libertades civiles del país. Pero ¿qué sucedía en otros países? Allí podía tal vez rescatarse esa idea, particularmente si el argumento del riesgo se planteara de una manera más general, tal como: la democracia es incompatible con *alguna* herencia previa, por ejemplo con una característica nacional amada.

Ideas de esta clase pueden efectivamente rastrearse en varios escritos de observadores tanto ingleses como de otros países. Su punto de partida es una preocupación por lo que hoy llamaríamos la fundación de la democracia en la personalidad. ¿Hay algún tipo de personalidad humana que haga posible la gestión democrática y algún otro que la impida, de modo que ciertos rasgos de carácter tendrían que *abandonarse* en nombre de la democracia? O, puesto que los diferentes países tienen diferentes "caracteres nacionales", ¿hay algunos cuyos ciudadanos tengan menos aptitud para la democracia, mientras que están quizá más dotados, digamos, en el terreno artístico? Las especula-

ciones de esta clase se hicieron en particular atractivas cuando, después de la Reforma y más aún con la Revolución francesa, los caminos y las experiencias políticas de países europeos descollantes tales como Inglaterra o Francia divergían básicamente y al parecer de manera duradera.[30] Se hicieron esfuerzos por explicar esas diferencias apelando a los caracteres contrastantes de ingleses y franceses. Burke se entregó a este género cuando escribió brillantemente en 1791, en una carta abierta a un corresponsal francés:

> La sociedad no puede existir a menos que se coloque en algún lugar un poder de control sobre la voluntad y el apetito, y cuanto menos haya dentro, más habrá fuera. Está ordenado en la eterna constitución de las cosas que los hombres de espíritu intemperante no pueden ser libres. Sus pasiones forjan sus cadenas. Esta sentencia, la parte prevaleciente de vuestros conciudadanos la ejecuta sobre sí misma.[31]

Burke expresa aquí una teoría cultural, racial y culminante que atribuye la ausencia endémica de libertad en Francia al carácter ardiente de sus ciudadanos. En las *Reflections* Burke había subrayado ciertos rasgos curiosos de los británicos: "nuestra hosca resistencia a la innovación" y "el frío flematismo de nuestro carácter nacional", así como el hecho de que "en lugar de deshacernos de nuestros viejos prejuicios, nos encariñamos con ellos porque son prejuicios".[32]

Para Burke estos diversos rasgos (en particular la famosa "flema" británica) son ingredientes esenciales de la vida

[30] François Furet subraya este punto en "Burke ou la fin d'une seule histoire de l'Europe", *Le Débat*, 39, marzo-mayo de 1986, pp. 56-66.

[31] Edmund Burke, "Letter to a member of the French National Assembly in answer to some objections to his book on French affairs", en Burke, *Works*, Boston, Little, Brown, 1839, vol. 3, p. 326.

[32] Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France*, Conor Cruise O'Brien (comp. e intr.), Middlesex, Penguin Classics, 1986, pp. 125-126.

política civilizada de su país, a la vez que conmovedoras debilidades. No se necesita más que un ligero cambio de percepción, sin embargo, para verlos como una desventaja, o más bien como un precio que hay que pagar por mantener una sociedad libre. Este paso estuvo a punto de darlo Walter Bagehot que, unos sesenta años después de Burke, comparó una vez más el sistema político y el carácter ingleses con los franceses, esta vez en ocasión de otra "convulsión" en el país vecino, la secuencia de la Revolución de febrero, las matanzas de junio y el golpe de Estado de 1848-1851. El análisis de Bagehot de la diferencia entre franceses e ingleses es similar al de Burke, con la diferencia de que, por medio de sus formulaciones paradójicas, hace aparecer a los ingleses bastante menos atractivos de lo que Burke lo hizo. Habla así de "mucha estupidez" como de "algo que concibo como más o menos la cualidad mental esencial de un pueblo libre" y proclama, parafraseando casi a Burke, que "las naciones, lo mismo que los individuos, pueden ser demasiado listas para ser prácticas y no bastante lerdas para ser libres".[33]

Un comentador reciente ha observado humorísticamente que algunos de los pasajes más escandalosos de Bagehot, tales como los que acabamos de citar, "deberían llevar un asterisco con la observación *pas devant les domestiques*".[34] En realidad podría haber sido más importante ocultar de alguna manera esos pasajes a los observadores extranjeros no simpatizantes, y en particular señalarlos

[33] Walter Bagehot, "Letter on the new Constitution of France and the aptitude of the French character for national freedom" (20 de enero de 1852); reproducida en Norman St. John-Stevas, *Walter Bagehot: A study of his life and thought together with a selection from his political writings*, Bloomington, Indiana University Press, 1959, páginas 424, 426.

[34] Stefan Collini, Donald Winch y John Burrow, *That noble science of politics: A study in Nineteenth-Century intellectual history*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983, p. 175. [Existe versión en español del FCE.] Según el prefacio de este excelente estudio, el capítulo sobre Bagehot del que tomo la cita fue escrito por Burrow.

con la indicación *pas devant les allemands*. Otros sesenta años después, y durante otra convulsión, la de la primera Guerra Mundial, un prominente sociólogo alemán, el generalmente astuto Max Scheler, reanudó el mismo debate y arguyó que algunos de los correlatos de la democracia en la personalidad, descritos como encantadoras rarezas por Burke y como paradójicas ventajas por Bagehot, eran en realidad defectos graves y fundamentales. La comparación era ahora entre los ingleses y los alemanes y entre las respectivas aptitudes para la democracia de esos dos pueblos.

En un ensayo publicado por primera vez en 1916, Scheler se dispuso a impugnar la pretensión de los aliados según la cual la guerra oponía a las "democracias" y a las "autocracias"; afirmó, por el contrario, que todas las "grandes naciones" han desarrollado sus propios tipos muy diferentes de formas democráticas.[35] Al contrastar los tipos inglés y alemán, Scheler señala una "trágica ley de la naturaleza humana" según la cual la "libertad espiritual" del individuo está necesariamente en relación *inversa* con la libertad política: en Alemania el "magnífico sentimiento (*Sinn*) por la libertad espiritual, el aliento espiritual, y por la desconexión del Estado respecto a la más íntima esfera de la personalidad" va de la mano con la "subordinación con frecuencia demasiado gustosa [del individuo] a la autoridad del Estado... e incluso con cierta tendencia al servilismo político", mientras que en Inglaterra el "acento en la libertad política..., el tradicional recelo en cuanto a las interferencias del poder estatal y hasta la

[35] Max Scheler, "Der Geist und die ideellen Grundlagen der Demokratien der grossen Nationen" (El espíritu y las bases ideacionales de las democracias de las grandes naciones), reimpreso en Scheler, *Schriften zur Soziologie und Weltanschauungslehre*, 2a. ed., Bern, Francke, 1963, *Gesammelte Werke*, vol. 6, pp. 158-186. Véase también los interesantes comentarios sobre este ensayo en Adolph Lowe, *Has freedom a future?*, Nueva York, Praeger, 1988, pp. 68-73.

notable capacidad... de promover metas colectivas" tienen una contrapartida negativa en un "relativo parroquialismo, estrechez intelectual y falta de sentimiento por la libertad del intelecto individual tan original, y en un convencionalismo... inconcebible para nosotros los alemanes". Según Scheler, estos diversos aspectos negativos están íntima e inevitablemente relacionados con los positivos; además, el peculiar nexo entre características positivas y negativas, o entre virtudes y vicios, de los sistemas inglés y alemán no se romperá nunca, por lo menos "mientras siga existiendo una característica espiritual unitaria de eso que llamamos 'el pueblo (*Volk*) alemán'."[36]

La idea de incompatibilidad —sólo se puede tener una clase de libertad al costo de la otra— queda formulada aquí de manera extrema. A diferencia de Robert Lowe, que argumentaba según esos lineamientos para oponerse a la introducción de una nueva clase de libertad (la extensión del derecho al voto), Scheler imaginaba que las diferentes naciones escogen, como si dijéramos, entre varias combinaciones disponibles de libertades y servidumbres, cada una según su propio genio *völkisch*.* Esta estrafalaria construcción de suma cero ilumina, como señalaré más adelante, un componente conceptual básico (y también muy dudoso) de la tesis del riesgo —y opera, en el proceso, como una especie de *reductio ad absurdum* de la tesis en su forma más virulenta. El argumento mismo era evidentemente fruto del apasionado compromiso nacionalista de Scheler durante la guerra. De hecho, inmediatamente después de la guerra Scheler despedazó, como perniciosa "*enfermedad* alemana", la combinación

[36] Scheler, "Der Geist", pp. 182-183.

* Este género tiene antecedentes ilustres: en su poema "An die Deutschen" (A los alemanes), Hölderlin caracterizaba a sus compatriotas, con la frase famosa (y que pronto sería famosamente inadecuada): *tatenarm und gedankenvoll* ("pobres de actos y ricos de pensamiento").

misma de *Innerlichkeit* (intensa vida interior) y servilismo ante la autoridad que tres años antes había presentado como una "ley de la naturaleza humana" y como característica indeleble de la variedad alemana de la democracia.[37]

EL ESTADO BENEFACTOR COMO AMENAZA A LA LIBERTAD Y A LA DEMOCRACIA

El argumento de que los movimientos hacia la democracia ponen en riesgo las libertades individuales fue articulado de la manera más plena en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XIX. Como ya sugerimos, la razón radica en el desarrollo desigual de la "libertad" y la "igualdad" (en el sentido de igualdad de derechos al voto para los varones) entre los Estados europeos más grandes: sólo en Inglaterra estaban establecidas las libertades individuales y podían por consiguiente –con cierta ayuda de los disturbios de Francia– presentarse como vulnerables en una época en que poderosas fuerzas políticas levantaban su clamor en favor de la extensión de un derecho político aún entonces bastante restringido .

Paso ahora a una encarnación subsiguiente de la tesis del riesgo. La pretensión más contemporánea y por lo tanto más familiar es que es el Estado benefactor el que pone en riesgo las libertades individuales así como la gestión democrática. Curiosamente, los primeros rumores de este argumento se originaron también en Inglaterra, donde la acusación fue esbozada en la famosa *The road to serfdom* de Friedrich Hayek (1944), escrita en

[37] Véase el ensayo de Scheler de 1919 "Von zwei deutschen Krankheiten" (Sobre dos enfermedades alemanas), en *Schriften zur Soziologie*, *op. cit.*, pp. 204-219. En 1923 Scheler publicó ambos trabajos en una recopilación titulada *Nation and Weltanschauung* sin hacer ninguna referencia en su prefacio a la contradicción entre el ensayo de 1916 y el de 1919.

Londres durante la segunda Guerra Mundial.[38] Que el nuevo argumento del riesgo naciera una vez más en Inglaterra no es en efecto algo tan fortuito como podría parecer. Como en la década de 1860 las libertades individuales (así como la gestión ya para entonces democrática) gozaban de buena salud en la Inglaterra de la década de 1930, una vez más se les podía describir como amenazadas, porque estaban presentes y porque recientemente habían quedado ahogadas en otro importante país "avanzado", en este caso Alemania-Austria. Y así como en la Inglaterra de la década de 1860 habían surgido fuertes demandas por extender de manera considerable los derechos políticos, la experiencia de la Gran Depresión en la década de 1930 en Inglaterra había llevado a fuertes demandas de un papel más activo del Estado en la economía, mismas que tenían también, en parte por la influencia de Keynes, un nuevo poder de persuasión. En este punto Hayek, con la autoridad de quien, dado su trasfondo austriaco, conocía perfectamente la naturaleza precaria de la libertad, emitió su elocuente advertencia de que la interferencia gubernamental en el "mercado" sería destructiva para la libertad.

Hay un capítulo en el libro (capítulo 9) que, con el encabezado de "Seguridad y libertad", trata en específico de asuntos de política social. Los neoconservadores de hoy se escandalizarían con su lectura, pues Hayek va sorprendentemente lejos en apoyar lo que más tarde se llamaría Estado benefactor. Sale en defensa de "la certidumbre de un mínimo dado de sostén para todos", es decir, de "un mínimo de alimentos, techo y vestido suficientes para preservar la salud y la capacidad de trabajar", así como de

[38] Friedrich A. Hayek, *The road to serfdom*, Chicago, University of Chicago Press, redición, 1976.

un seguro asistido por el Estado contra la enfermedad, los accidentes y los desastres naturales. Critica, claro, cierto tipo de "planeación de la seguridad que tiene un efecto tan insidioso en la libertad" y previene también que "las políticas que se siguen ahora por todas partes, que ofrecen el privilegio de la seguridad ora a tal grupo ora a tal otro, están... creando rápidamente condiciones en que la lucha por la seguridad tiende a hacerse más fuerte que el amor a la libertad".[39] Pero en aquel tiempo, la crítica de Hayek a las políticas de bienestar social era notablemente restringida en una obra por lo demás tan militante. Tal vez no pudo evitar compartir, o no quiso ofender, el abrumador sentimiento de solidaridad y comunidad que era tan característico de la Inglaterra de los tiempos de guerra y que se reflejaba en el apoyo virtualmente unánime de la opinión pública al Informe Beveridge, esa Carta Magna del Estado benefactor, cuando se publicó a fines de 1942, sólo un año más o menos antes de *The road to serfdom*.[40] Como pronto se verá, Hayek pasó a una posición mucho más crítica una vez que los sentimientos de tiempos de guerra se habían aplacado y las disposiciones del tipo del Estado benefactor se habían expandido efectivamente en muchos países durante la primera década de la posguerra.

Con todo y sus restricciones, *The road to serfdom* dio sin embargo un amplio fundamento para inferir que el Estado benefactor amenaza la libertad y la democracia. El libro fue escrito ante todo como una polémica contra la "planeación" o contra lo que a Hayek le parecía una tendencia, o unas presiones, hacia un papel más activo del Estado en

[39] *Ibid.*, pp. 120-121, 122, 128.

[40] Véase José Harris, "Einige Aspekte der britischen Sozialpolitik während des Zweiten Weltkriegs" (Algunos aspectos de la política social británica durante la segunda Guerra Mundial), *Die Entstehung des Wohlfahrtsstaats in Grossbritannien und Deutschland, 1850-1950* (El desarrollo del Estado benefactor en Gran Bretaña y Alemania, 1850-1950), de Wolfgang J. Mommsen (comp.), Stuttgart, Klett-Cotta, 1982, pp. 255-270.

diversos campos de la política económica, pero el argumento se expresaba en términos tan generales que aún era eminentemente útil cuando las medidas del bienestar social encabezaron la agenda de los reformadores.

La estructura básica del argumento era notablemente sencilla: toda tendencia a la expansión del radio del gobierno está destinada a amenazar la libertad. Esta afirmación se basaba en el siguiente razonamiento: *i*) la gente generalmente no puede ponerse de acuerdo más que en unas pocas tareas comunes; *ii*) para ser democrático el gobierno tiene que ser consensual; *iii*) el gobierno democrático sólo es posible por consiguiente cuando el gobierno confina sus actividades a las pocas sobre las que la gente puede ponerse de acuerdo, y *iv*) de ahí que cuando el Estado aspira a emprender importantes funciones adicionales, encontrará que sólo puede hacerlo por coerción, y tanto la libertad como la democracia serán destruidas. "El precio que tenemos que pagar por un sistema democrático es la restricción de la acción del Estado en aquellos terrenos donde puede obtenerse el acuerdo." Esta es la manera en que Hayek expresó la cuestión fundamental ya en 1938 en un trabajo que menciona en su prefacio a *The road to serfdom*, diciendo que contiene el "argumento central" de su libro.[41] En otras palabras, la propensión a la "servidumbre" de cualquier país es una función directa, monótonamente creciente, del "radio" del gobierno. Este argumento simplista es aún el puntal principal de la tesis del riesgo aplicada al Estado benefactor.

El propio Hayek pasó a un ataque explícito contra el Estado benefactor según esa línea en su siguiente publicación importante, *The constitution of liberty* (1960). Ocu-

[41] Friedrich A. Hayek, "Freedom and the economic system", *Contemporary Review*, 153, abril de 1938; reimpreso en forma ampliada en *Public Policy Pamphlet*, 29, de H.D. Gideonse, (comp.), Chicago, University of Chicago Press, 1938, p. 28.

pa la totalidad de la tercera parte (capítulos 17-24) de esa obra, titulada "La libertad en el Estado benefactor". En el capítulo inicial de esa sección, "La declinación del socialismo y el nacimiento del Estado benefactor", Hayek parece casi lamentar retrospectivamente haber estado ladrando a quien no debía en *The road to serfdom*: por una diversidad de ideas que expone, sus blancos principales en aquel libro, la "planeación" y el socialismo en su versión ortodoxa marxista, han perdido gran parte de su atractivo tanto para los obreros como para los intelectuales en el periodo de la posguerra. Pero lejos de que todo ande bien hay todavía amenazas de que precaverse: son en realidad tanto más graves por ser más insidiosas, mientras que los ex planeadores y ex socialistas siguen apuntando a una "distribución de los ingresos [que] se hará coincidir con su concepción de la justicia social... en consecuencia, aunque el socialismo ha sido en general abandonado como meta por la cual luchar deliberadamente, no es cierto en modo alguno que no hayamos de establecerlo todavía, aun cuando indeliberadamente".[42]

Desde esta perspectiva, es el Estado benefactor lo que se muestra ahora como el nuevo riesgo principal para la libertad. Aunque algunas de las prudentes formulaciones de *The road to serfdom* están en unas pocas páginas iniciales del capítulo acerca de la seguridad social, Hayek despliega en efecto una crítica detallada, exhaustiva, en su extenso tratamiento subsiguiente. Así, se denuncia la seguridad social en términos bastante generales porque la redistribución del ingreso es ahora "su meta efectiva y confesada en todas partes". Y el tema principal es una y otra vez el del riesgo: "La libertad está críticamente amenazada cuando se da al gobierno el poder exclusivo de

[42] Friedrich A. Hayek, *The constitution of liberty*, Chicago, University of Chicago Press, 1960, p. 256.

proporcionar ciertos servicios — poder que, a fin de lograr su propósito, tiene que usar para la coerción discrecional de los individuos".[43]

La afirmación de que el Estado benefactor es una amenaza a la libertad y a la democracia no era particularmente creíble cuando Hayek la hizo en 1960. Durante las dos primeras décadas de la posguerra la opinión pública en Occidente había quedado básicamente convencida de que la legislación de bienestar público expandida, en la mayoría de los países después de la guerra, había contribuido de manera importante no sólo al crecimiento económico y a la suavización del ciclo de los negocios, sino también a la paz social y al fortalecimiento de la democracia. Las mismas conferencias de 1950 de T. H. Marshall acerca de "La ciudadanía y la clase social" que hemos mencionado aquí de manera tan prominente, consagraban al Estado benefactor como el logro que coronaba la sociedad occidental, puesto que complementa las libertades individuales y la participación democrática con un conjunto de adquisiciones sociales y económicas. El consenso en torno de esta idea queda bien descrito por Richard Titmuss, que en 1958 escribía:

> Desde [1948] sucesivos gobiernos, conservadores y laboristas, se han atareado en la operación más efectiva de los diversos servicios, con extensiones aquí y ajustes allá, y ambos partidos, dentro y fuera de su gestión, han proclamado el mantenimiento del "Estado benefactor" como artículo de fe.[44]

En la mayoría de los países industrialmente avanzados prevalecía una situación parecida. La abrumadora aprobación y la popularidad en que se complacía el Estado benefactor durante la larga luna de miel de la posguerra

[43] *Ibid.*, pp. 289-290.

[44] Richard Titmuss, *Essays on the "Welfare State"*, Londres, Allen & Unwin, 1958, página 34.

contrasta marcadamente con la generalización de la hostilidad con que, como observamos en el capítulo 2, tropezó la expansión del derecho al voto en el siglo XIX. Había por supuesto voces discordantes, como la de Hayek, pero en comparación con aquella época anterior, se logró un notable consenso: el punto de vista dominante era que la gestión democrática, la gestión macroeconómica keynesiana que aseguraba la estabilidad y el crecimiento económicos, y el Estado benefactor, no sólo son compatibles, sino que se refuerzan uno a otro casi providencialmente. Todo esto cambió radicalmente con los acontecimientos —revueltas estudiantiles, Vietnam, golpes petroleros, estanflación— de fines de los años sesenta y comienzos de los setenta. El resultado fue un renovado grupo de tesis del riesgo que pronto hizo su aparición con refuerzos mutuos.

El alegato inmediato no era que el Estado benefactor pusiera en riesgo la democracia o la libertad, sino que no casaba con el crecimiento económico. Así como Robert Lowe y otros opositores británicos a la reforma del voto habían advertido en la segunda mitad del siglo XIX que la extensión de los derechos políticos minaría el progreso técnico y el libre mercado, orgullosísimos logros de la época que acababa de terminar, así se alegaría ahora que el Estado benefactor pondría en riesgo el conspicuo éxito económico del periodo de posguerra, es decir el crecimiento dinámico, el bajo desempleo y los ciclos de negocios lindamente "suavizados".

Se dio una primera voz de alerta desde la izquierda, siempre atenta a las "contradicciones" emergentes del capitalismo. El pensamiento keynesiano, dominante por entonces, miraba el crecimiento y la estabilidad económicos, por una parte, y los gastos del Estado benefactor, por la otra, como mutuamente sostenidos: los "pagos de transferencia" expandidos se hacían posibles gracias al creci-

miento económico y actuaban a su vez como los famosos "estabilizadores incorporados" (*built-in*) que sostendrían la demanda de los consumidores en cualquier recesión.

Esta particular *Harmonielehre* (doctrina de la armonía) fue impugnada implícitamente a comienzos de los años setenta por James O'Connor en su artículo "The fiscal crisis of the State", ampliado después en forma de libro con el mismo título.[45] Allí donde otros habían visto armonía, O'Connor formulaba la impresionante tesis de que el Estado capitalista moderno estaba dedicado a "dos funciones básicas y con frecuencia mutuamente contradictorias": primero, el Estado debe asegurarse de que tenga lugar una inversión neta continua, una formación de capital, o, en términos marxistas, una acumulación por los capitalistas: ésta era la "función acumulativa" del Estado; en segundo lugar, el Estado debe preocuparse por mantener su propia legitimidad proporcionando a la población patrones de consumo, salud y educación apropiados: esta es la "función de legitimación" del Estado.[46]

¿Por qué habrían de ser contradictorias estas dos funciones, es decir coartarse una a otra produciendo una "crisis"? En contraste con el nítido silogismo de la proposición de Hayek que relacionaba el creciente "radio" de la actividad estatal con la ruina de la libertad, O'Connor nunca nos lo dice del todo, aunque insiste mucho en cuántas tendencias al presupuesto deficitario, la inflación y la rebeldía ante el impuesto pudo documentar en esa época como resultado de la expansión de lo que él llamaba *the warfare-welfare state*. Este término había sido creado, por supuesto, para criticar al Estado benefactor desde la

[45] James O'Connor, *The fiscal crisis of the state*, Nueva York, St. Martin's Press, 1972; el artículo del mismo título apareció en *Socialist Revolution*, 1, enero-febrero de 1970, páginas 12-54.

[46] O'Connor, *Fiscal crisis*, p. 6.

izquierda. En varios aspectos sin embargo el ataque de O'Connor tiene mucho en común con algunas críticas desde el lado opuesto del espectro político, como puede verse por la siguiente frase que es tal vez lo más cercana a una explicación de su supuesta contradicción: "La acumulación de capital social y gastos sociales [para la salud, la educación y el bienestar] es un proceso irracional desde el punto de vista de la coherencia administrativa, la estabilidad fiscal y la acumulación de capital potencialmente provechosa."[47]

En medio de los numerosos descontentos de los años setenta, la noticia de que una contradicción hasta entonces no diagnosticada del capitalismo se había descubierto en los Estados Unidos se divulgó rápidamente, por muy vacilantes que fueran los fundamentos de la proposición. Desde la izquierda, una vez más, Jürgen Habermas hizo de ella un uso extenso en su influyente libro *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus* (Problemas de legitimación en el capitalismo inicial) (1973), que se publicó en Estados Unidos con el título más vivaz y armonioso de *Legitimation crisis*.[48] Pero a su vez la opinión conservadora se dio cuenta bastante pronto de su propia afinidad con la tesis de O'Connor. Sólo que en lugar de ver los gastos en aumento del Estado benefactor como algo que minaba el *capitalismo*, transformó el argumento y proclamó que esos gastos, con sus consecuencias inflacionarias y de otras maneras desestabilizadoras, eran una grave amenaza a la *gestión democrática*.

Según esa forma la tesis del riesgo fue invocada de modo remozado contra el Estado benefactor, y los problemas de gestión que habían brotado en varios países occi-

[47] *Ibid.*, p. 10.

[48] Jürgen Habermas, *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*, Francfort, Suhrkamp, 1973, y *Legitimation crisis*, Boston, Beacon Press, 1975.

dentales a mediados de la década de los setenta le dieron ahora una credibilidad de que carecía cuando Hayek había apelado a ella quince años antes. La inestabilidad política intensificada o el malestar de varios países occidentales clave tenía en realidad orígenes muy diversos: el escándalo Watergate en los Estados Unidos, la debilidad de los gobiernos tanto conservadores como laboristas en la Gran Bretaña, la brusca escalada del terrorismo en la Alemania Occidental y las incertidumbres de la Francia posgaullista. Sin embargo, muchos analistas políticos tendieron a hablar de una general "crisis de gobernabilidad (o ingobernabilidad) de las democracias" como si fuera una aflicción uniforme. Hubo también mucha palabrería acerca de la "sobrecarga gubernamental", término que insinuaba el comienzo de un diagnóstico de la "crisis" señalando con dedo acusador varias empresas no nombradas del Estado.

Estas preocupaciones estaban tan difundidas que fueron escogidas como campo de estudio por la Comisión Trilateral, grupo de ciudadanos prominentes de Europa Occidental, Japón y Estados Unidos que se había constituido en 1973 para considerar problemas comunes. Un informe de la Comisión fue esbozado por tres prominentes científicos sociales y publicado en 1975 con el llamativo título de *The crisis of democracy.*[49] El capítulo acerca de los Estados Unidos, escrito por Samuel Huntington, se convirtió en una declaración ampliamente leída y muy influyente. Manifestaba un nuevo argumento tendiente a hacer a la reciente expansión del gasto en bienestar responsable de la llamada crisis de gobernabilidad de la democracia estadunidense. El razonamiento de Huntington es bastante franco, aunque no desprovisto de orna-

[49] El título completo es *The crisis of democracy: Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission,* de Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, Nueva York, New York University Press, 1975.

mento retórico. Una primera sección acerca de los acontecimientos de la década de los sesenta parece celebrar inicialmente la "vitalidad" de la democracia estadunidense expresada en el "renovado compromiso con la idea de igualdad" para las minorías, las mujeres y los pobres. Pero pronto el lado oscuro de este impulso en apariencia excelente, el costo de ese "brote democrático", se desnuda en una frase lapidaria: "*La vitalidad de la democracia en los Estados Unidos en la década de los sesenta produjo un aumento considerable de actividad gubernamental y una disminución considerable de la autoridad gubernamental*".[50] La disminución de la autoridad está a su vez en el fondo de la "crisis de gobernabilidad".

¿Cuál era pues la naturaleza del aumento de actividad gubernamental, o "sobrecarga", que estaba tan íntimamente ligada a ese sombrío resultado? En la segunda mitad de su ensayo Huntington contesta a esta pregunta señalando el aumento absoluto y relativo de varios gastos para la salud, la educación y el bienestar social en la década de los sesenta. Llama a esta expansión el "paso al bienestar" (*Welfare Shift*), en contraste con el "paso a la defensa" (*Defense Shift*) mucho más limitado que siguió a la guerra de Corea en la década de los cincuenta. Aquí menciona destacadamente a O'Connor y su tesis neomarxista, que ve también en la expansión del gasto en bienestar una fuente de "crisis", y critica sólo a O'Connor por haber interpretado erróneamente la crisis como del capitalismo —es decir, como económica, en lugar de esencialmente política por su naturaleza.[51]

El resto del ensayo se dedica a una vívida descripción de la erosión de la autoridad gubernamental durante los últimos años sesenta y los primeros setenta. Extrañamen-

[50] *Ibid.*, p. 64. Subrayado en el original.
[51] *Ibid.*, p. 73.

te, en sus conclusiones Huntington no retorna al Estado benefactor que había identificado anteriormente como el culpable original de la "crisis de la democracia", y aboga simplemente por una mayor moderación y menos "credo apasionado" de la ciudadanía como remedios a los males de la democracia. No obstante, todo lector atento al ensayo en su conjunto saca de esa lectura la sensación de que, en toda lógica, hay que hacer algo con el paso al bienestar si es que la democracia estadunidense ha de recobrar su fuerza y su autoridad.

Huntington no hace referencia a Hayek,[52] aunque comparte con él el punto de vista básico de que la libertad y la democracia están amenazadas por la nueva intrusión del Estado en el amplio terreno del bienestar social. Pero las razones aducidas para la emergencia de la amenaza son bastante diferentes. Para Hayek el consenso democrático no puede ya alcanzarse puesto que el Estado insiste en tomar para sí nuevas actividades, de manera que se hace necesaria la coerción. Este esquema había sido confeccionado originalmente por Hayek para demostrar que lo que él llamaba planeación económica colectivista es o imposible o totalitaria o ambas cosas. En realidad las nuevas actividades sociales de bienestar emprendidas por varios estados occidentales en el periodo de posguerra, y luego de nuevo en los años sesenta y setenta, resultaban precisamente de ese consenso nacional que Hayek había decretado de antemano como inconcebible. Huntington reconocía plenamente la realidad de ese "ímpetu democrático", pero proclamaba después que el debilitamiento de la autoridad y la crisis de la democracia eran sus consecuencias involuntarias, imprevistas e inevitables.

[52] Ni tampoco lo hace Huntington en su siguiente obra de mayor aliento, *American politics: The promise of dishar-mony*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1981, que desarrolla muchos de los temas de su ensayo en *The crisis of democracy*.

El argumento era en realidad una aplicación a los Estados Unidos de una tesis anterior del tipo tesis del riesgo que había sido muy útil a Huntington en su análisis de la política de las sociedades de bajos ingresos. En varias publicaciones que lo definieron como un científico político innovador, había argumentado que el desarrollo económico en esas sociedades, más que contribuir al "desarrollo político", es decir al progreso hacia la democracia y los derechos humanos, está aportando demandas y presiones crecientes que pesan sobre las estructuras políticas existentes y poco institucionalizadas, dando como resultado el "decaimiento político" y los golpes militares.[53]

La confirmación parcial de su tesis por las crisis y los levantamientos políticos experimentados por numerosos países latinoamericanos y africanos durante los años sesenta y setenta alentaron tal vez a Huntington a intentar aplicarla al "Norte", en particular a los Estados Unidos. Pero aquí la prueba de que hay que pagar un precio temible —en libertad y en democracia— por echarle encima al Estado nuevas tareas que eran en el mejor de los casos ambiguas. Los Estados Unidos y otras democracias occidentales que a mediados de los años setenta habían declarado a menudo que eran "ingobernables" y que estaban doblegadas, si es que no aplastadas por la "sobrecarga", seguían sus respectivos caminos sin grandes accidentes o derrumbes. Y el tema de la "crisis de gobernabilidad" desapareció del discurso común tan repentinamente como había hecho su aparición.

No es que la discusión en torno del Estado benefactor se aplacara. Por el contrario, pronto se montaron ataques más violentos, pero éstos ahora impugnaban directamente

[53] Véase Samuel P. Huntington, "Political development and political decay", *World Politics*, 17, abril de 1965, pp.386-439, y *Political order in changing societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.

las políticas de bienestar social como contraproducentes y mal orientadas, siguiendo las líneas de la tesis de la perversidad y la tesis de la futilidad.

REFLEXIONES EN TORNO DE LA TESIS DEL RIESGO

El riesgo y sus mitos asociados

"*Ceci tuera cela*" (esto matará a aquello) es el título de un famoso capítulo de la novela de Victor Hugo: *Notre-Dame de Paris*. Allí, *ceci* se refería a la imprenta y al libro que, con la invención de los tipos móviles, tomaría el lugar, según explicaba Victor Hugo, de *cela,* es decir de las catedrales y demás arquitectura monumental como expresión principal de la cultura occidental. Mucho más recientemente se anunció un derrumbe similar para el libro mismo: según Marshall McLuhan, la impresión y edición "lineal" estaban destinadas a su vez a ser obsoletas, ya que "el circuito eléctrico" en general y la televisión en particular se impondrían.

Podrían reunirse muchas profecías parecidas de semejantes surgimientos-y-caídas conjuntos, pero pasaré directamente a hacer dos observaciones generales: *i*) tales profecías resultan absolutamente correctas —excepto cuando no lo son, y *ii*) como la frecuencia con que se hacen tales declaraciones es considerablemente mayor que lo que ocurre "en la naturaleza", debe haber algún atractivo intelectual inherente a su formulación.

Este atractivo se debe en parte, sin duda alguna, a la promesa warholiana de esa celebridad de quince minutos que tales predicciones ofrecen a sus autores. Por ejemplo, cuando un nuevo material (digamos el nylon) empieza a entrar al mercado de otro más antiguo (la seda), no sólo es más fácil, sino también más impresionante anunciar

que el proceso ocasionará la total desaparición de este último, que explorar las maneras en que ambos podrían finalmente coexistir y llegar a ocupar sitios en el mercado bien definidos.

Más en general, el frecuente recurso a las declaraciones del tipo *ceci-tuera-cela* puede interpretarse como arraigado en una terca "mentalidad suma cero". El juego de suma cero, donde las ganancias del vencedor son matemáticamente iguales a las pérdidas del perdedor, es por supuesto predominante en el mundo de los juegos y tiene una poderosa impronta en nuestra imaginación estratégica. Hace algunos años el antropólogo George Foster propuso un término culturalmente más significativo, la imagen del bien limitado, para designar esa mentalidad. Sus estudios de las comunidades campesinas indígenas de México le sugirieron la existencia de una difusa creencia en que toda ganancia fortuita en una dirección, para un individuo o para un grupo, está condenada a ser equilibrada, y por tanto de hecho borrada por una pérdida equivalente en otra dirección.[54]

Mirando más de cerca, uno encuentra a menudo que las afirmaciones del tipo *ceci-tuera-cela* apuntan a un resultado *negativo* más que de suma cero: perdemos y ganamos, pero lo que perdemos es más preciado que lo que ganamos. Es lo que se llama un paso adelante y dos atrás: lo que al principio parece un progreso no sólo es ilusorio, sino francamente empobrecedor. Esas situaciones son semejantes una vez más en la secuencia Hubris-Némesis, donde los dioses castigan al hombre por aspirar a un conocimiento prohibido o por hacerse demasiado poderoso, rico y exitoso; al final éste queda peor de lo que estaba antes (si no es que muerto).

[54] George M. Foster, *Tzintzuntzan: Mexican peasants in a changing world*, Boston, Little, Brown, 1967, cap. 6. [Traducido al español por el Fondo de Cultura Económica.]

La tesis del riesgo saca una fuerza considerable de sus conexiones con estos diversos mitos y estereotipos. El argumento de que un nuevo adelanto pondrá en peligro otro más viejo es de alguna manera inmediatamente probable, como lo es la idea de que una antigua libertad ha de ser más valiosa o fundamental que una nueva (o "novedosa"). Reunidos, estos dos argumentos forman un poderoso alegato contra todo cambio en el *statu quo*. Tal vez sea por su apoyo a esas fáciles conexiones automáticas de la tesis del riesgo con imágenes mentales fuertemente arraigadas, por lo que sus protagonistas se han conformado con argumentos bastante endebles.

Al disponerme a examinar los principales episodios intelectuales en que se invocaba la tesis del riesgo, esperaba confiadamente toparme con los más refinados entre los diversos argumentos "reaccionarios" con que tendría que vérmelas en mi panorama. Esa expectativa ha quedado frustrada. En lugar de la rica argumentación histórica que me esperaba, los proveedores de proclamaciones de riesgo, desde Robert Lowe hasta Samuel Huntington, se han conformado a menudo con simples afirmaciones del tipo *ceci-tuera-cela*. En el caso de Huntington, por ejemplo, el lazo primario que se establece entre el paso al bienestar y la creciente "ingobernabilidad" de los Estados Unidos es el hecho de que estuvieran apropiadamente sincronizados, y que el paso precediera al brote de ingobernabilidad en la democracia estadunidense a mediados de los años setenta —brote que después resultó ser de corta duración. Es como si pudiéramos prescindir de la demostración de cualquier nexo causal más persuasivo una vez que podemos señalar una secuencia de emergencia-y-caída tan bien sincronizada: habrá un salto colectivo a la conclusión de que los dos están íntimamente relacionados.

El riesgo versus *el apoyo mutuo*

La tesis del riesgo no es la única manera de establecer conexiones entre dos intentos sucesivos de cambio social o de reforma. Es fácil visualizar la línea de razonamiento opuesta: que una reforma o institución ya establecida A sería *fortalecida* y no debilitada (como en la proclamación de riesgo) por una institución proyectada o reforma B; que se requiere la adopción de B para dar fuerza y significado a A; que B es necesaria como complemento de A. Este argumento de la *complementariedad*, la *armonía*, la *sinergía* o el *apoyo mutuo* suele formularse bastante tiempo antes que la proclamación de riesgo, pues será expresada por los primeros abogados "progresistas" de B mucho antes de que B haya llegado a ser una realidad inminente o efectiva que movilizará entonces a los reaccionarios y sus argumentos. Este intervalo entre los momentos en que emergen los dos argumentos opuestos hace concebible que nunca se enfrenten el uno al otro.

El debate sobre las políticas de bienestar social es tal vez un caso pertinente. Cuando esas políticas empezaron a ser defendidas y adoptadas, un argumento importante en su favor era que fueron indispensables para salvar al capitalismo de las consecuencias de sus excesos (desempleo, migración masiva y desintegración de la comunidad y de los sistemas familiares extensos) y para asegurar que los derechos políticos nuevamente instituidos o ampliados no cayeran en el abuso debido a la existencia de grandes cantidades de votantes ineducados, insalubres y empobrecidos. Esos prematuros argumentos en apariencia razonables e incluso poderosos en favor de las medidas de bienestar social fueron totalmente soslayados por quienes más tarde subrayaron las diversas maneras en que el Estado benefactor entra en conflicto con el capitalismo, la libertad o la estabilidad de la democracia.

Y sin embargo es difícil creer que los críticos del Estado benefactor que expresaron la proclamación de riesgo e hicieron con ello un argumento *histórico* hubieran olvidado por completo las anteriores proclamaciones de armonía y mutuo apoyo. Si ellos tenían razón demostrarían, después de todo, que los analistas anteriores estaban radicalmente desorientados: las políticas de bienestar social, en lugar de apuntalar el capitalismo y dar soportes a la democracia, estaban efectivamente minando esas formaciones. Para generalizar un poco: *Un curso de acción adoptado expresamente para prevenir un suceso temido resulta que ayuda a provocarlo*. Sería sin duda una delicia para los pensadores conservadores exponer esa clase de secuencia, que se las arregla para introducir la perversidad por encima del riesgo, ya que se muestra una acción que resulta en lo opuesto de lo que se proponía. De hecho, la secuencia pinta la acción humana y la planeación "deliberadas" en su más lamentable impotencia —de manera muy semejante a la historia de Edipo, donde el activismo mismo del rey-padre, su tentativa de esquivar el destino anunciado (ordenando la muerte del niño Edipo) es un eslabón importante en la secuencia de acontecimientos que hacen que se cumpla la profecía divina. Muy consciente y bastante encantado de esa clase de secuencia, Joseph de Maistre la caracterizó como una "afectación" especial de la Providencia en su notable formulación del efecto perverso citada en el capítulo 2.

Instigados por un mito más, algunos partidarios de la tesis del riesgo pueden sentirse así confiados en sus creencias cuando analizan el argumento del mutuo apoyo y el grado asombroso, para ellos reconfortante, en que los hombres pueden caer en el error. Pero otros llegarán a percibir que, reunidas, las dos tesis opuestas definen una rica zona de *posibilidades intermedias* que contiene la ma-

yor parte de las situaciones históricamente pertinentes. Una vez que el riesgo y el mutuo apoyo se ven como dos casos límites e igualmente irreales, es posible por cierto concebir una amplia variedad de maneras compuestas en las que una nueva reforma puede interactuar con una más antigua que está ya establecida.[55]

Una posibilidad evidente es que los partidarios del apoyo mutuo y los del riesgo tengan ambos razón, pero opcionalmente: una nueva reforma fortalece una vieja durante algún tiempo, pero entra en conflicto con ella después cuando la nueva reforma sobrepasa cierto punto. O tomemos la secuencia opuesta: la lucha por una nueva reforma crea un alto grado de tensión e inestabilidad y de ese modo pone en riesgo instituciones que encarnan el logro anterior de algún "progreso"; pero finalmente tanto la nueva reforma como las viejas instituciones se asientan y en el proceso sacan fuerza la una de la otra. Tales esquemas, con el riesgo y la armonía dominando en nítida alternancia, son todavía muy primitivos. Situaciones más complejas no sólo son concebibles, sino que pueden pretender ser más realistas. Por ejemplo, todo nuevo programa de reformas o de movimiento "progresista" tendrá probablemente varios aspectos, actividades y efectos, algunos de los cuales pueden ser útiles para fortalecer una reforma o institución establecida, mientras que otros obran con fines divergentes de ella y otros más no suponen ni utilidad ni daño. Además de que si la reforma tiene esos efectos positivos, negativos o neutros, y hasta qué punto, en relación con la antigua, es algo que bien puede depender más

[55] Este tema se relaciona con un interés anterior mío: en *Journeys toward progress* (Nueva York, Twentieth Century Fund, 1963), analicé varias posibilidades de progreso por medio de contubernios, cambios de alianza, y aspectos semejantes en dos cuestiones de reforma que se presentan para la acción más o menos de manera simultánea. Véase "Digression: Models of Reformmongering", en el cap. 5, pp. 285-297.

de circunstancias específicas que de las características intrínsecas de las reformas.

En vista de tales complicaciones del "mundo real", no es sorprendente que las discusiones acerca de la interacción entre progresos pasados y progresos planeados para el futuro se hayan limitado en gran parte a dos casos extremos. Encontrar combinaciones factibles de lo nuevo y lo viejo sin trabajar con las ilusiones del apoyo mutuo, a la vez que se está alerta de los peligros que amenazan, es de manera esencial una cuestión de invención histórica práctica.

Riesgo versus *estancamiento*

A pesar de su estrecha relación con patrones de pensamiento familiares —surgimiento y declinación, suma cero, *ceci tuera cela,* y otros parecidos— la zona de la tesis del riesgo es más restringida que las de los argumentos de la perversidad y la futilidad. Pues la tesis del riesgo requiere como trasfondo un panorama y una situación históricos específicos: cuando se defiende o se pone en marcha una acción "progresista" en una comunidad o una nación, debe existir la memoria viva de una reforma, institución o logro *anterior* tan apreciados que pueda argüirse que el nuevo movimiento amenaza. No tiene que ser ésta una estipulación gravemente limitadora. Pero algunas sociedades son sencillamente más conscientes que otras de que su historia social y política ha pasado sin extravíos por una serie ordenada de etapas de progreso. Es como si por esta concepción tuvieran que pagar un precio: se convierte en el principal escenario para el despliegue de la tesis del riesgo.

El asunto se relaciona con un tema de "desarrollo político" muy discutido en una época. En la Europa Occidental, según varios autores, las distintas "tareas" o "requisitos" de la construcción nacional —el establecimiento de la identi-

dad nacional, el aseguramiento de la autoridad sobre el territorio, el enlistamiento y manejo de la participación de las masas — se emprendieron uno tras otro durante siglos, mientras que las "nuevas naciones" del Tercer Mundo se enfrentaron con todos ellos a la vez.[56] De modo parecido, la historia marshalliana — del progreso desde los derechos civiles hasta la participación de las masas en la política por medio del sufragio universal y hasta las medidas socioeconómicas — procedió de una manera mucho más pausada y "ordenada" en la Gran Bretaña que en los otros países europeos importantes, para no hablar del resto del mundo. Esta es la razón, naturalmente, de que la tesis del riesgo se haya invocado principalmente en Inglaterra y en los Estados Unidos: con excepción de la esclavitud, la consolidación de las libertades individuales y de las instituciones democráticas y el desarrollo de las políticas de bienestar social siguieron también allí una vía secuencial bien delineada.

En el debate acerca del llamado desarrollo político, la distinción entre los pocos países que fueron capaces de resolver sus problemas uno por uno a lo largo de un prolongado periodo, y aquellos otros (presuntamente menos afortunados) para los que ese periodo quedó muy comprimido, servía a un fin evidente: demostrar que los que llegan tarde se enfrentan a una tarea desalentadora; trasmitir una apreciación de las dificultades especiales de la construcción de una nación en el siglo XX. Aceptemos de momento este argumento. Los países que llegan tarde parece entonces que tienen por lo menos una *ventaja* de su lado: cuando se trata de proporcionarles, digamos,

[56] Véase Huntington, *Political order*, cap. 2; y Stein Rokkan, "Dimensions of state formation and nation-building", *The formation of states in Western Europe*, Charles Tilly (comp.), Princeton, Princeton University Press, 1975, pp. 562-600. Se exploran varios caminos secuenciales en Dankwart Rustow, *A world of nations*, Washington, Brookings Institution, 1967, cap. 4.

instituciones de Estado benefactor, no será posible combatir este adelanto en el nombre de preservar una tradición de democracia o de libertades individuales, pues esa tradición apenas existe. En otras palabras, la tesis del riesgo no puede invocarse en tales casos.

La ventaja "retórica" que hace así más fácil la vida para los abogados del Estado benefactor en los países zagueros puede dar mínimo consuelo en comparación con la desventaja "real" —la necesidad de resolver varios problemas de la construcción nacional de una vez— en la que se dice que trabajan las sociedades zagueras. Pero esa desventaja parece menos formidable una vez que se pone en cuestión el argumento subyacente.

Para empezar, no es verdad que los países adelantados disfruten siempre del lujo de una solución secuencial de los problemas, mientras que los recién llegados estén uniformemente obligados a una operación casi simultánea. Tomemos las etapas de la industrialización: no se ha observado mucho —probablemente debido a la falta de comunicación entre economistas y científicos políticos— que es la relación inversa la que rige aquí. Puesto que los bienes de capital y los bienes intermedios son accesibles en el extranjero, los recién llegados son los que, por una vez, han podido avanzar pausadamente, según una dinámica de enlace hacia atrás, desde las últimas etapas de la producción hasta las primeras y en la producción de bienes de capital (si es que llegan tan lejos), mientras que los países industriales precursores tuvieron muchas veces que producir de manera simultánea todos los insumos necesarios, incluyendo sus propios bienes de capital, aunque sólo por métodos artesanales. En este caso, sin embargo, la obligación en que se encontraron dichos países precursores de ocupar todas las etapas de la producción de una vez se ha considerado como una *ventaja* (desde el

punto de vista de la dinámica de la industrialización), mientras que la naturaleza secuencial del proceso de industrialización entre los industrializadores tardíos se ha visto de manera correspondiente como un impedimento, *debido al riesgo de quedar varados* en el estadio de los bienes de consumo terminados. Esos riesgos son reales: como expliqué en otro momento, "el industrial que ha trabajado hasta ahora con materiales importados será a menudo hostil al establecimiento de industrias internas que produzcan esos materiales" y, más en general, "aunque los primeros pasos [de la etapa de industrialización] son en sí mismos fáciles de dar, pueden hacer difícil dar los siguientes".[57]

Comparar las dinámicas de la industrialización y del desarrollo político parece conducir al principio a sólo una generalización bastante desconcertante: lo mismo si las tareas a que se enfrentan los países avanzados pueden abarcarse secuencialmente o si deben resolverse de una vez, esos países tienen siempre la mejor parte del trato. Pero difícilmente puede sorprendernos eso: es una de las muchas razones entrelazadas por las que esos países *son* avanzados.

El argumento tiene sin embargo su utilidad. Primero, pone de manifiesto un punto formal: subrayar el peligro de quedar varados en la primera etapa o en una etapa inicial de algún proceso, de no alcanzar nunca las subsiguientes, es la imagen prototípica de la tesis del riesgo, es decir la insistencia en el riesgo de dañar un logro anterior con alguna nueva acción. En ambos casos los exponentes de esas preocupaciones opuestas piensan en términos de dos etapas sucesivas que se pretende son conflictivas o

[57] Hirschman, *The strategy of economic development*, New Haven, Yale University Press, 1958, pp. 118-119. El tema está tratado más extensamente en mi artículo de 1968 "The political economy of import-substituting industrialization in Latin America", reimpreso en Hirschman, *A bias for hope: Essays on development and Latin America*, New Haven, Yale University Press, 1971, pp. 91-96. [Ambas obras traducidas por el FCE.]

incompatibles. Pero hay una diferencia: los que se desesperan con el riesgo de quedar varados miran la segunda etapa como una consumación sumamente deseable, incluso esencial, mientras que los que invocan el peligro del riesgo están en verdad mucho más entusiasmados con los logros de la etapa anterior.

La comparación de las dos dinámicas permite una conclusión más importante. La solución de problemas pausada y secuencial no es siempre una pura bendición, como se ha argumentado de manera tan convincente en la bibliografía sobre el desarrollo político.* La solución secuencial de problemas trae consigo el riesgo de quedar varados, y este riesgo puede aplicarse no sólo a la secuencia de la producción, desde la de bienes de consumo hasta la de maquinaria y bienes intermedios, sino, de manera diferente, al complejo progreso marshalliano desde las libertades individuales hasta el sufragio universal y hasta el Estado benefactor. No necesita uno creer en la tesis del riesgo (en la forma, por ejemplo, de una absoluta incompatibilidad entre los programas del Estado benefactor y la salvaguardia de las libertades individuales) para reconocer que una sociedad que ha sido precursora en asegurar estas libertades experimentará probablemente dificultades especiales al establecer de modo subsiguiente políticas comprensivas de bienestar social. Los valores mismos que sirven bien a semejante sociedad en una fase —la creencia en el supremo valor de la individualidad, la insistencia en la realización y la responsabilidad individuales— pueden ser una especie de traba más tar-

*Con respecto al desarrollo económico, subrayé las posibilidades y ventajas de la solución secuencial de problemas ("crecimiento no equilibrado") en *The strategy of economic development* (New Haven, Yale University Press, 1958). Aquí me preocupa más bien el riesgo de quedar varado que viene con la disponibilidad de soluciones secuenciales. La relación entre estas dos posiciones se explora en mi artículo "The case against 'One thing at a time' ", *World Development*,18, agosto de 1990, páginas 1119-1122.

de, cuando se necesita insistir en un *ethos* comunitario y solidario.

Tal vez ésta sea la razón básica de que en las políticas de bienestar social fuera precursora la Alemania de Bismarck, país singularmente poco arraigado a una fuerte tradición liberal. De modo parecido, el más reciente ataque retórico contra el Estado benefactor en Occidente no ha sido ni por mucho tan vigoroso y sostenido en la Europa Occidental continental como en Inglaterra y en los Estados Unidos. Nada de eso implica que en países *con* una fuerte tradición liberal sea imposible establecer un conjunto global de políticas de bienestar social. Pero es allí donde su introducción parece requerir la concurrencia de circunstancias excepcionales, tales como las presiones creadas por la depresión o la guerra, así como hazañas especiales de ingeniería social, política e ideológica. Además, una vez introducidas, las medidas del Estado benefactor caerán de nuevo en el ataque a la primera oportunidad. La tensión entre la tradición liberal y el nuevo *ethos* de la solidaridad quedará sin solución durante mucho tiempo; la tesis del riesgo será invocada con predecible regularidad y encontrará siempre un auditorio receptivo.

5. COMPARACIÓN Y COMBINACIÓN DE LAS TRES TESIS

MI TAREA principal ha terminado. He demostrado cómo tres tipos distintos de críticas, los argumentos de la perversidad, de la futilidad y del riesgo, se han levantado infaliblemente, aunque en múltiples variantes, ante tres importantes movimientos "revolucionarios", "progresistas" o "reformistas" de los pasados doscientos años. Será útil una sinopsis del argumento en forma de cuadro.

CUADRO SINÓPTICO

El cuadro sigue el orden adoptado en mi texto, excepto que el "riesgo" precede a la "perversidad" y a la "futilidad" en lugar de seguirlas. En el cuadro es conveniente que el tiempo fluya de izquierda a derecha y de arriba abajo. No hay duda acerca de cómo ordenar la dirección horizontal: como en el texto, las tres extensiones de Marshall del concepto de ciudadanía se enumeran en su orden histórico "normal" (es decir el orden en que aparecieron en Inglaterra): del aspecto civil de la ciudadanía al político y al socioeconómico. En cambio, cuál será el orden temporal apropiado en la dirección vertical depende de la secuencia en la que hayan tendido a hacer su aparición los tres argumentos reaccionarios. Hay motivo para pensar, ante todo, que el riesgo se invocará en general antes que la perversidad. La denuncia del riesgo puede hacerse tan pronto como se propone o se adopta de manera oficial una nueva política, mientras que el argumento de la perversidad surgirá normalmente sólo después de que se hayan

Exponentes principales de tres argumentos "reaccionarios" durante tres periodos históricos

Argumento	*Época:* *Revolución francesa / Surgimiento de las libertades individuales*	*Época:* *Sufragio universal / Surgimiento de la democracia*	*Época:* *Surgimiento del Estado benefactor*
Riesgo		George Canning Robert Lowe Sir Henry Maine Fustel de Coulanges Max Scheler	Friedrich A. Hayek Samuel P. Huntington
Perversidad	Edmund Burke Joseph de Maistre Adam Müller	Gustave LeBon Herbert Spencer	Opositores a las Leyes de Pobres Partidarios de la Nueva Ley de Pobres Jay W. Forrester Nathan Glazer Charles Murray
Futilidad	Alexis de Tocqueville	Gaetano Mosca Vilfredo Pareto James Fitzjames Stephen	George Stigler Martin Feldstein Gordon Tullock

acumulado algunas experiencias desdichadas con la nueva política. En lo que concierne al argumento de la futilidad, es probable que tenga una aparición aún más tardía: como se señaló al principio del capítulo 3, se necesita cierta distancia respecto a los acontecimientos para que alguien afirme que un gran movimiento social no era nada más que... mucho ruido y pocas nueces. De ahí que la secuencia temporal "lógica", acaso la más probable, para la aparición de los diversos argumentos en relación con cualquier movimiento de reforma, sea la de riesgo-perversidad-futilidad. Varias circunstancias pueden por supuesto provocar desviaciones respecto a este esquema, y en breve las señalaremos.

El cuadro anterior recapitula acerca de cómo hemos dado cuenta de las posiciones de los principales portavoces "reaccionarios" y cómo pueden éstas acomodarse en el esquema intelectual que hemos elaborado. Sería sin duda pretensioso de mi parte afirmar que he sido exhaustivo. Bien puedo haber pasado por alto una figura importante aquí o un argumento esencial allá, precisamente porque una y otro no casaban en mi esquema.* Pero en esta etapa puedo decir que me siento más confiado en que he logrado un panorama tolerablemente comprensible que cuando arranqué y declaré (un poco en broma, por supuesto) que me limitaba a tres argumentos puramente en nombre de la simetría con los tres episodios que iba a examinar.

Las tres categorías de perversidad, futilidad y riesgo son en efecto más exhaustivas de lo que salta a la vista. Cuando

* No es "preconcebido", adjetivo que se usa a menudo —y muchas veces correctamente— en conjunción con el término "esquema". Formulé mis tres tesis *después* de haberme empapado durante más de un año en Burke, De Maistre, LeBon, Mosca, Hayek, Murray y otros. Sin duda, una vez que me aferré a mi tríada, las lecturas subsecuentes sirvieron ante todo para confirmar el esquema, que asumió tal vez entonces su papel usual de cegar a su autor para otros posibles atisbos.

se emprende una política pública o una "reforma" y ésta entra así en problemas o algunos críticos la miran como fracasada, esa apreciación negativa sólo puede atribuirse de hecho a dos razones básicas: *i*) se considera que la reforma no ha cumplido su misión: la perversidad y la futilidad son dos versiones estilizadas de este giro de los acontecimientos, y *ii*) los costos en que incurre la reforma y las consecuencias que desencadena se considera que superan a los beneficios: una buena parte de este vasto territorio está cubierto por el argumento del riesgo, como señalamos al principio del capítulo 4.

En otras palabras, puede esperarse después de todo que las tres tesis darán cuenta de lo más esencial de los ataques retóricos que me he propuesto analizar. El cuadro da fe de este hecho. Constituye el último premio a mi esfuerzo de poner orden en el difuso mundo de la retórica reaccionaria y de mostrar cómo esa retórica se reproduce de un episodio al siguiente. Confieso que recibo una considerable e íntima satisfacción al observar el cuadro. Felizmente, tiene también otros usos: estimula y facilita la indagación en numerosas interacciones e interrelaciones entre los diversos puntos de vista que se han comentado, en gran parte aislados unos de otros.

Explorar esas interacciones es la principal tarea de las páginas siguientes. Hasta aquí el cuadro se ha explicado en la dirección horizontal y cada tesis se ha seguido mediante los tres episodios en una tentativa por entender sus variedades, su evolución y su naturaleza. Puesto que el cuadro puede leerse también en la dirección vertical, es tentador enfocar ahora cada uno de los impulsos o episodios progresistas a la luz de las críticas muy diferentes que se han adelantado. Hecho esto, se plantea una serie de preguntas sencillas: ¿cuál argumento ha tenido más peso durante cada episodio y, finalmente, en su conjunto?

¿En qué medida se han minado unos a otros los diversos argumentos, o, por el contrario, cuándo han sido apoyos mutuos? ¿Cuál ha sido la secuencia temporal efectiva, distinguida de la secuencia "lógica", en que han hecho su aparición los argumentos? Estas preguntas han surgido ya ocasionalmente en el transcurso de los capítulos previos, pero aquí se intentará una presentación más sistemática aunque bastante breve.

Influencia comparativa de las tesis

Tomemos primero la cuestión de los pesos o influencias comparativos que han de atribuirse a las diversas tesis. Las respuestas sólo pueden fundarse en juicios muy subjetivos, y los míos están implícitos en el tratamiento previo. Al recordarlos empiezo con el episodio más reciente, que se refiere al ataque contra lo que en otro tiempo fueron disposiciones públicas para los pobres y ahora se conocen con el nombre de Estado benefactor. El argumento más influyente aquí ha sido la afirmación de que la asistencia a los pobres sirve sólo para generar más pobreza: la acusación de perversidad. Es interesante que sea la más vieja y a la vez la más reciente línea de ataque, que incluye desde Mandeville y Defoe hasta el reciente *best-seller* de Charles Murray. Un valioso papel auxiliar, pero sin duda subsidiario, lo ha desempeñado la proclamación de futilidad, según la cual grandes proporciones de los fondos destinados ostensiblemente a aliviar la pobreza se canalizan en realidad hacia los bolsillos de la clase media.

De manera sorprendente, el argumento menos efectivo contra el Estado benefactor ha sido probablemente la tesis del riesgo, que arguye que las disposiciones del Estado benefactor constituyen un peligro para las libertades individuales y para una sociedad democrática que funcio-

ne como es debido. En las democracias occidentales más sólidamente establecidas este argumento no ha alcanzado credibilidad, excepto en algunos periodos "como por ejemplo los años setenta" en que las instituciones democráticas en varios países importantes parecían estar atravesando una crisis convergente.

¿Ocupa el efecto perverso una posición igualmente prominente en los otros dos episodios? Tal es el caso en lo que respecta a la Revolución francesa y a la proclamación de los Derechos del Hombre. En gran parte a causa de la dinámica espectacular de la Revolución, la idea de que las tentativas radicales de reorganizar la sociedad están condenadas a sacar el tiro por la culata ha estado desde entonces profundamente grabada en el inconsciente colectivo. La demostración de Tocqueville de que la Revolución no logró ni por mucho todo el cambio que proclamaba (y que en general se le ha acreditado) y, en consecuencia, su afirmación de que muchos cambios sociales y políticos significativos estaban produciéndose ya con la monarquía era una manera mucho más sutil de minar el prestigio y la popularidad de la Revolución. Sus especulaciones son fascinantes para el moderno historiador social y económico, aunque sólo sea porque planteó la pregunta "contrafactual" de si Francia se habría convertido en una nación moderna *sin* la Revolución. Sin embargo sólo últimamente su obra ha recibido el reconocimiento que merece, e incluso hoy la Revolución sigue discutiéndose sobre todo (y de manera aburrida) en términos maniqueos tradicionales, con poca atención a las cuestiones planteadas por Tocqueville.

Por último, el argumento del riesgo no se desplegó nunca por completo en cuanto a la Revolución francesa, y la razón es sencilla: los acontecimientos revolucionarios llegaron con tal celeridad y barrieron tan por completo las

estructuras prexistentes, que literalmente no hubo tiempo para determinar si había algo que valiera la pena salvar del antiguo régimen.

Aquí reside una diferencia básica respecto al episodio que nos queda por comentar. En el impulso hacia el sufragio universal y la gestión democrática durante el siglo XIX, el peso comparativo de los tres argumentos es muy diferente. La discusión básica giró durante mucho tiempo en torno de la pretendida incompatibilidad de la democracia con la libertad y del temor de que los nuevos derechos políticos dañaran los logros pasados, como lo muestran los debates acerca de las dos leyes de Reforma de 1832 y 1867 en Inglaterra. Más en general, las preocupaciones reales o imaginarias en cuanto a la "tiranía de la mayoría" mantuvo vivo el argumento del riesgo incluso después de que la batalla por el sufragio universal había sido ganada decisivamente. La tesis de la perversidad, por otra parte, no ocupa un lugar en particular prominente en los ataques contra la democracia. El argumento de LeBon de que la democracia se convierte en tiránica burocracia tiene mucho menos mordente que el ataque de Mosca y Pareto contra la democracia como una farsa, como una pantalla para la plutocracia y para un nuevo género de gobierno de la *élite*. En otras palabras, la tesis de la futilidad desempeñó efectivamente un papel importante en la discusión según las líneas del argumento del riesgo. Debilitó el apoyo a la democracia, sobre todo en aquellos países —Italia y Alemania, pero también Francia— donde las libertades individuales no estaban establecidas con firmeza antes del advenimiento del sufragio y donde el argumento del riesgo no era por lo tanto particularmente aplicable o persuasivo.

En suma, cada una de las tres tesis tiene su propio terreno de influencia especial. Ir más lejos y establecer un

rango de conjunto entre ellas en términos de importancia histórica no es un ejercicio en particular significativo. Si hubiéramos de llevarlo a cabo, la proclamación de perversidad probablemente sería declarada "vencedora" como el arma individual más popular y efectiva en los anales de la retórica reaccionaria.

El argumento precedente ha comparado la influencia política de estas tres tesis. Si en cambio fueran juzgadas por los términos de su mérito intelectual, su agudeza o su refinamiento, la clasificación probablemente sería por completo diferente. En el texto precedente me he metido a veces en tales comparaciones, como cuando dije que la tesis de la futilidad constituye una crítica más insultante a la reforma que la tesis de la perversidad. Pero no veo mucho interés en celebrar un concurso de belleza formal, de inteligencia o malevolencia.

Algunas interacciones sencillas

La siguiente cuestión que hemos de explorar con alguna ayuda del cuadro sinóptico es la de la mutua compatibilidad de los diferentes argumentos. La atención principal apuntará una vez más a las columnas más bien que a los renglones del cuadro: es de interés preguntarse si, cuando uno de los tres argumentos es blandido, digamos, contra el Estado benefactor, resulta reforzado o recortado (o no afectado) por el uso previo de cualquiera de los otros dos argumentos. Pero primero permítaseme examinar de manera breve los renglones teniendo en mente una pregunta similar: ¿en qué medida queda fortalecido o debilitado cada argumento por el hecho de que uno similar haya sido usado ya durante un episodio político previo? Las respuestas deberían ser claras gracias a los tres primeros capítulos, que ha seguido el cuadro a

lo largo de sus dimensiones horizontales al relatar la historia de las sucesivas encarnaciones de cada una de las tres tesis.

El grado en que la presentación de un argumento dado durante un episodio histórico es útil para el mismo argumento tal como se despliega durante una fase ulterior dependerá en gran parte del prestigio que el argumento haya conseguido como resultado de su uso previo. El efecto perverso, por ejemplo, fue formulado y elaborado extensamente en la estela de la Revolución francesa, tal como se muestra en el capítulo 2. La naturaleza espectacular e imponente de los acontecimientos de los que se destiló el efecto perverso dotó a este argumento de considerable autoridad, y llegó a aplicarse a un gran número de episodios subsecuentes en la adopción de líneas políticas, desde la extensión de los derechos políticos (LeBon) hasta la construcción de casas baratas (Forrester) y hasta el uso obligatorio de cinturones de seguridad (Peltzman). Pero aquí el argumento de la perversidad funcionó a menudo mucho menos bien, ya que las circunstancias de la adopción de líneas políticas eran muy distintas de las que prevalecían durante la Revolución.

Esta experiencia proporciona sucesivos ejemplos de dos máximas contradictorias. Al principio, aplicada la tesis de la perversidad a un amplio conjunto de experiencias de políticas, parece que "nada tiene más éxito que el éxito". Pero finalmente, a medida que la aplicación mecánica de la tesis rinde cuentas cada vez menos satisfactorias de la realidad, parece ser aplicable al dicho "nada fracasa como el éxito": la proclamación de riesgo pasa de ser una visión fresca a un reflejo automático que bloquea la comprensión. Recuerda uno la famosa observación de Marx en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*: cuando la historia se repite, lo que al principio toma la forma de la tragedia

aparecerá la siguiente vez como una farsa.[1] La implicación es aquí doble: *i*) el segundo acontecimiento debe mucho al hecho de que la brecha haya sido abierta por el primero, y *ii*) su carácter imitativo, derivado y epigónico explica su naturaleza de "farsa". Es probable que esta regularidad se encontrará de manera más confiable en la historia de las ideas que en la historia de los hechos. Está bien desplegada en nuestras historias, por ejemplo por la manera en que la Ley de Director, tal como la expresa George Stigler, desciende, en más de un sentido, de la Ley de Pareto, que tenía efectivamente genuino derecho a ser tomada en serio como proposición científica.*

Dejemos ya las situaciones en que una tesis ha logrado prestigio como resultado de su primera aparición y su encuentro con una realidad social. ¿Qué sucede en cambio cuando a una tesis "reaccionaria" no le va particularmente bien la primera vez que es enunciada? Un ejemplo es la tesis del riesgo, que fue afirmada con vigor durante la discusión en torno de las leyes de Reforma inglesas de 1832 y 1867. Las leyes fueron adoptadas y el desastre ampliamente anunciado —la muerte de la libertad en Inglaterra— no ocurrió. Como resultado, esperaría uno que el argumento del riesgo quedara un tanto desacreditado por un tiempo, y tal parece haber sido en efecto el caso, pues el argumento no fue utilizado en ninguna me-

[1] Respecto al trasfondo de la afirmación de Marx, véase Bruce Mazlish, "The tragic farce of Marx, Hegel, and Engels: A note", *History and Theory*, 11, 1972, páginas 335-337.

* Es la segunda vez que encuentro que una generalización o aforismo bien conocido acerca de la historia de los *hechos* es más correcta cuando se aplica a la historia de las *ideas*. La primera vez fue con respecto al famoso dictamen de Santayana de que los que no aprenden de la historia están condenados a repetirla. Generalizando sobre la firme base de esta muestra de dos casos, me siento tentado a formular una "metaley": las "leyes" históricas que se supone que dan visiones de la historia de los hechos están en verdad en su terreno en la historia de las ideas. Doy algunas razones de por qué ha de ser así cuando me refiero al aforismo de Santayana en *The passions and the interests* (Princeton, Princeton University Press, 1986, p. 133).

dida importante durante el debate acerca de la siguiente ley de reforma en 1884. Era necesario un "intervalo decente" para que el argumento se invocara de nuevo: casi ochenta años separan las solemnes advertencias de Robert Lowe acerca de la inminente pérdida de la libertad durante las discusiones de 1866 en torno de la segunda ley de reforma, de los toques de alarma similares de Hayek en *The road to serfdom* (1944).

Paso ahora a lo que deberían ser las interacciones más interesantes: las que tienen lugar a lo largo de las *columnas* en lugar de a lo largo de los renglones del cuadro, entre *diferentes* argumentos. El ejemplo más impresionante de estas interacciones, la incompatibilidad lógica sin menoscabo del atractivo mutuo de los argumentos de la perversidad y la futilidad, ha sido ya profusamente comentada en el capítulo 3. Sólo queda por señalar un punto general: la incompatibilidad lógica entre dos argumentos que atacan la misma política o la misma reforma no significa que no se usen ambos en el transcurso de algún debate, a veces incluso por la misma persona o el mismo grupo.

Los dos otros pares de argumentos, riesgo-perversidad y riesgo-futilidad, son tolerablemente compatibles y podrían compaginarse de manera fácil y tal vez eficaz en el combate contra algún movimiento "progresista". Es pues un poco sorprendente que tales combinaciones no ocurran con cierta frecuencia o regularidad, por lo menos hasta donde lo indica mi reseña. Tal vez sea esto resultado de la cuestión ya señalada de la secuencia temporal: el argumento del riesgo es susceptible de expresarse mucho tiempo antes que los otros dos. Así, los argumentos del tipo del riesgo de Hayek y después de Huntington contra el Estado benefactor precedieron a la más reciente andanada de Murray, que se basaba por completo en la proclamación de perversidad.

Hay otras explicaciones de la aparente falta de la invocación conjunta de dos argumentos que son compatibles y podrían ser combinados por los críticos de alguna política o reforma. Los abogados de uno y otro de estos argumentos pueden tener sencillamente las manos ocupadas con su alegato según los lineamientos o bien del riesgo o bien de la perversidad-futilidad. Pueden además sentir que debilitarían su alegato en lugar de fortalecerlo al apelar a demasiados argumentos —del mismo modo que un sospechoso debe abstenerse de invocar demasiadas coartadas.

Nuestro breve comentario conduce a una interesante paradoja: cuando dos argumentos son compatibles es poco probable que se les compagine juntos. Cuando son incompatibles, por el contrario, pueden perfectamente usarse ambos —acaso por la dificultad, el desafío y lo puramente escandaloso del asunto.

Una interacción más compleja

Hasta ahora mi pesquisa se ha confinado a las interacciones dentro de líneas individuales del cuadro (por ejemplo, el argumento de la perversidad de De Maistre respecto a la Revolución francesa se comparó con el de Forrester respecto al Estado benefactor) o a las interacciones dentro de cada columna (para las discusiones en torno del Estado benefactor, el argumento de perversidad de Murray enfrentó al argumento de futilidad de Stigler). Quiero examinar ahora esta pregunta: ¿es concebible que un argumento expresado durante un episodio afecte la manera en que *otro* argumento se despliega durante un episodio *diferente*? O, en los términos del cuadro, ¿hay interacciones interesantes entre celdillas que pertenecen a renglones y columnas diferentes?

Antes de enfocar un caso de éstos, quiero recordar brevemente la interacción por completo inusual dentro de la misma columna que encontramos en el capítulo 4. Hacia el final de mi comentario a la Ley de Reforma de 1867, señalaba que el argumento del riesgo contra la extensión de los derechos políticos —es decir el argumento de que el sufragio universal significaría el fin de la "libertad"— fue minado por el sentimiento ampliamente compartido entre las *élites* gobernantes de que nada cambiaría mucho en la política inglesa si llegara a aprobarse la Ley de Reforma. Hubo incluso quienes —Disraeli entre ellos— pensaron que un electorado expandido inclinaría a la política en dirección *conservadora.* En otras palabras, la amenaza del riesgo, tal como la invocaba Robert Lowe, no fue tomada en serio por muchos de los actores porque estaban ya con la influencia de la tesis de la futilidad y su argumento de que el muy cacareado y temido advenimiento de la "democracia" sería probablemente un no acontecimiento. Como señalamos en el capítulo 3, James Fitzjames Stephen expresó este sentimiento en 1873, anticipándose así a los teóricos italianos de la *élite fin de siècle* y a su despliegue más sistemático de la tesis de la futilidad.

Desde el punto de vista formal, un rasgo interesante de esta interacción entre el riesgo y la futilidad es que los dos argumentos en conjunto, en lugar de prestarse mutuo apoyo en sus respectivos ataques al sufragio, se debilitan mutuamente: la tesis de la futilidad, que muestra que la democracia es en gran parte un simulacro, hace imposible tomar en serio la tesis del riesgo, que ve a la democracia como una terrible amenaza a la "libertad".

Un resultado similar se obtiene si centramos ahora la atención en la interacción entre la misma tesis de la futilidad —que se burla de la democracia— y la *siguiente* tesis del riesgo, que pinta el Estado benefactor como una ame-

naza a la democracia y a la libertad. Es fácil ver cómo una vez más el argumento de la futilidad sabotea las tentativas de proclamar el riesgo. Esta situación es en particular visible en la Europa continental, donde la segunda y la tercera fases de Marshall (el establecimiento del sufragio universal y la construcción del Estado benefactor) se traslaparon en gran medida. En otras palabras, el ataque ideológico contra la democracia estaba en pleno auge cuando se introdujeron las primeras medidas de seguridad social y bienestar social. En estas circunstancias, los "reaccionarios", que estaban básicamente de acuerdo con los argumentos contra la democracia, encontraron difícil y "a contrapelo" argumentar contra el Estado benefactor emergente según las líneas de la tesis del riesgo cuando ésta exaltaba la democracia y prevenía de los peligros a que el Estado benefactor la expondría.

Sugerí más arriba que en algunos países tales como Alemania la emergencia del Estado benefactor fue facilitada por el hecho de que el argumento del riesgo no podía articularse fuertemente por cuanto ni las libertades individuales ni las formas políticas democráticas estaban presentes o se habían consolidado para la época en que fueron introducidas las primeras medidas de bienestar social. Este punto puede fortalecerse ahora. Aun cuando ya existían algunas formas democráticas de gobierno, es posible que la tesis del riesgo no se invocara en algunos países contra las propuestas de un Estado benefactor porque la democracia no gozó nunca en ellos de un prestigio no controvertido, dados los ataques contemporáneos contra ella acerca de fundamentos de perversidad y en particular de futilidad. De este modo, un argumento reaccionario (la futilidad), expresado en la discusión en torno de la democracia, estorba o impide el uso de otro (el riesgo) durante el debate casi simultáneo acerca del Esta-

do benefactor. Irónicamente, tal constelación puede facilitar la emergencia de una nueva reforma. Es notable que en Alemania el Estado benefactor, que dio sus vigorosos primeros pasos ya desde la década de 1880 con las leyes de seguridad social de Bismarck, sólo haya encontrado ciertos críticos que seguían las líneas del argumento del riesgo hacia mediados del siglo XX, con figuras neoliberales tales como Hayek y Wilhelm Röpke.

Hasta ahora tal parece que la interacción entre el argumento de la futilidad en un episodio (consolidación de la democracia) y el argumento del riesgo en el siguiente (establecimiento del Estado benefactor) ha sido notablemente benigna. La aceptación por parte de la opinión pública del argumento de la futilidad dirigido contra la democracia puede desalojar la poderosa oposición al Estado benefactor que podría haberse fundado en el argumento del riesgo. Pero esta constelación ideológica misma alberga también una dinámica muy diferente. El argumento de la futilidad contra la democracia puede producir no sólo la no articulación de la tesis del riesgo cuando el progreso social está en la agenda, sino la activa articulación de un argumento que es el *inverso* de la tesis del riesgo: si hay conflicto entre la democracia y el progreso social, apresuremos el progreso social sin preocuparnos de lo que le suceda en el proceso a la democracia, *que de todos modos es un simulacro y una trampa.* Con la excepción de la época de Gorbachov, ésta ha sido por supuesto durante mucho tiempo la posición comunista desde el entusiasta apoyo de Lenin a la "dictadura del proletariado" en su panfleto de 1917, *Estado y revolución.*

Esa frase se remonta sin duda a Marx y a su "Crítica del Programa de Gotha" de 1875, pero fue en realidad Lenin quien le dio prominencia y proclamó fidelidad a ella como prueba de ortodoxia bolchevique. Al hacer esto tal vez

estaba influido no sólo por Marx, sino por el descrédito en que habían puesto a la democracia "plutocrática" o "burguesa" o "formal" algunos contemporáneos prestigiosos, tales como Georges Sorel, Pareto, Michels y muchos otros detractores de la democracia y practicantes del argumento de la futilidad.*

La interacción entre el argumento de la futilidad en cuanto que se dirige contra la democracia, y la tesis del riesgo en sus diversas formas (incluyendo su inversión) ha sido pues profundamente ambivalente: ha facilitado la emergencia del Estado benefactor en algunos países; en otros, ha contribuido a la creencia de que la pérdida de la democracia existente es un precio insignificante que pagar por el progreso social.

*Ha habido un largo debate acerca de los orígenes del pensamiento de Lenin, y el propio Lenin estableció los términos de ese debate al proclamar que era un fiel y estricto seguidor de Marx. Los que se negaron a tomarle la palabra en eso trataron entonces de demostrar que, sin que él mismo lo supiera, estaba en realidad ligado a otras tradiciones intelectuales más remotas pero poderosas. Tal como lo expresó por ejemplo Nicolas Berdyaev en *The origins of Russian Communism* (Nueva York, Scribner's, 1937), el comunismo ruso no es sino una "transformación y deformación de la vieja idea mesiánica rusa" (p. 228). Véase también David W. Lovell, *From Marx to Lenin* (Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 12-14). Junto al debate que se despliega entre estos dos polos, que ambos apuntan a unas influencias del pasado, se ha descuidado por completo una tercera posibilidad: Lenin, que durante mucho tiempo vivió en Suiza y en otros lugares de la Europa Occidental, bien pudo haber recibido la influencia de la atmósfera intelectual europea *contemporánea*, con su hostilidad virulenta y visceral hacia la democracia. Esa atmósfera, tal como la ejemplifican los escritos de Pareto, Sorel y muchos otros, con frecuencia se ha considerado responsable del surgimiento del fascismo. Merece tal vez mayor crédito.

6. DE LA RETÓRICA REACCIONARIA A LA RETÓRICA PROGRESISTA

Los "reaccionarios" no tienen el monopolio de la retórica simplista, perentoria e intransigente. Es probable que sus contrapartes "progresistas" no tengan nada que envidiarles a este respecto, y podría tal vez escribirse un libro parecido a éste acerca de los principales argumentos y posiciones retóricas que ha tomado esa gente a lo largo de los dos pasados siglos más o menos para defender *su* alegato. No es éste el libro que me dispuse a escribir, pero es probable que una gran parte del repertorio de la retórica progresista o liberal pueda *generarse* a partir de las diversas tesis reaccionarias examinadas aquí dándoles la vuelta, poniéndolas patas arriba o mediante trucos parecidos. Trataré ahora de cosechar esta clase de grano caído a partir de mi pesquisa anterior.

La ilusión sinergista y la tesis del riesgo inminente

Es probable que el éxito de la operación varíe de una tesis a otra. Parece que la mayor promesa será la que ofrece la tesis del riesgo, cuya aptitud para las metamorfosis se ha puesto ya de manifiesto, tanto en el capítulo 4, donde mostré que es el opuesto de un argumento que demuestra cómo las reformas sucesivas se reforzaron unas a otras, y nuevamente en las últimas páginas, donde una forma específica de la proclamación del riesgo se trasmutó súbitamente en un argumento en favor de la dictadura del proletariado. Pero esta trasmutación se basaba en una

inversión completa de los valores subyacentes. La premisa del argumento del riesgo, en cuanto que se le utiliza para impugnar las disposiciones del Estado benefactor, es el alto valor atribuido a la libertad y a la democracia. Mientras prevalezca este valor, cualquier argumento convincente en el sentido de que la libertad o la democracia están en peligro debido a alguna reforma social o económica recién propuesta tiene posibilidades de ser de peso. Una vez que los valores básicos cambian radicalmente (a consecuencia, digamos, de la crítica corrosiva de la democracia producida por la tesis de la futilidad), no es sorprendente que la preocupación por el riesgo quede superada por algo muy diferente: en este caso el alegato en favor de la dictadura del proletariado con el propósito de lograr un cambio social radical.

Este alegato es pues la imagen característica de la tesis del riesgo: el supuesto común de ambas posiciones es la incompatibilidad de la libertad y la democracia, por una parte, y algún adelanto social por la otra. Los abogados de la tesis del riesgo sienten que el adelanto social debería abandonarse para preservar la libertad, mientras que los partidarios de la dictadura del proletariado hacen la elección opuesta.

Una transformación muy diferente de la tesis del riesgo resulta cuando el supuesto de *incompatibilidad* se abandona y se sustituye por la idea más regocijante no sólo de la compatibilidad sino del mutuo apoyo.

La consiguiente antítesis de la tesis del riesgo se analizó con cierta extensión en el capítulo 4. Mostramos allí cómo, mientras los abogados de la tesis del riesgo husmean todo posible conflicto entre una reforma recién propuesta y mejoras o logros anteriores, los observadores progresistas se centrarán en las razones por las que una reforma nueva y otra vieja interactuarán de manera positiva y no negativa. Una propensión a argumentar en favor de esa clase de

interacción feliz y positiva o *apoyo mutuo*, como la llamaré, es una de las marcas peculiares del temperamento progresista. Los progresistas están eternamente convencidos de que "todo lo bueno viene junto",* en contraste con la mentalidad de suma cero, de *ceci-tuera-cela* de los reaccionarios. Detrás de sus distintas mentalidades, progresistas y reaccionarios sostienen a menudo, por supuesto, valores muy diferentes. Pero, ya sabemos, los reaccionarios argumentan muchas veces como si estuvieran básicamente de acuerdo con los elevados objetivos de los progresistas; "simplemente" señalan que "por desgracia" las cosas no irán tal vez tan bien como sus "ingenuos" adversarios dan por sentado que irán.

Hemos mostrado que las proclamaciones de riesgo y de apoyo mutuo son "dos casos límites e igualmente poco realistas" de las múltiples maneras en que una nueva reforma interactuará probablemente con una más vieja. Los reaccionarios exageran el daño para la reforma más vieja que provendrá de toda nueva acción o intervención, mientras que los progresistas son en exceso confiados en que todas las reformas son mutuamente apoyadoras gracias a lo que les gusta llamar el principio de sinergismo. Podría uno efectivamente designar la tendencia de los progresistas a exagerar según estas líneas la "ilusión sinergista".

No es que los progresistas no nos adviertan nunca de algún problema. Pero de modo típico perciben los peligros de la *inacción* más que los de la acción. Aparece aquí el esbozo de otra transformación de la tesis del riesgo. El argumento del riesgo subraya los riesgos de la acción y la

* Robert A. Packenham subraya el papel de este concepto en el pensamiento liberal del desarrollo económico y político en *Liberal America and the Third World* (Princeton University Press, 1973). Es por supuesto una idea antigua, rastreable en particular hasta los griegos, que hay armonía e incluso identidad entre diversas cualidades deseables como lo bueno, lo bello y lo verdadero. Una famosa expresión de la idea es la frase, en la "Oda a una urna griega" de Keats: "*Beauty is truth beauty, truth beauty*".

amenaza para los logros pasados que esa acción acarrea. Una manera opuesta de preocuparse por el futuro sería percibir toda clase de amenazas y riesgos cerniéndose en el horizonte, y aconsejar una firme acción para poder prevenirlos.

Por ejemplo, al tomar la defensa de la Ley de Reforma de 1867, Leslie Stephen alegó que en ausencia de reforma las masas recurrirían a tipos de protesta infinitamente más amenazadores para la sociedad establecida que el voto. Como se señaló en el capítulo 4, veía el voto como un medio de dirigir las energías populares por canales en comparación inocuos y de deslegitimar las formas más riesgosas de la protesta popular tales como las huelgas y los motines.[1] Así, la tesis del riesgo quedaba netamente al revés: era la *falta* de aprobación de la Ley de Reforma y no su adopción lo que se presentaba como riesgoso para la ley, el orden y la libertad.

De manera semejante, las amenazas de disolución social o de radicalización de las masas con frecuencia se han citado como argumentos incontrovertibles en favor de instituir disposiciones de Estado benefactor. En el terreno de la redistribución internacional del ingreso y la riqueza, la "inminente" amenaza del comunismo se ha invocado a menudo desde la segunda Guerra Mundial para contraponerle el alegato en favor de la transferencia de recursos de los países más ricos a los más pobres. En todas estas situaciones los abogados de cierta política sentían que no bastaba argumentar en su favor sobre la base de que era *justa*; para obtener un mayor efecto retórico insistían en que esa política era imperativamente necesaria para poner coto a algún desastre amenazador.

[1] Leslie Stephen, "On the choice of representatives by popular constituencies", *A plea for democracy*, W. L. Guttsman (comp. e intr.), Londres, MacGibbon & Kee, 1967, pp. 72-92. Comento este argumento en *Shifting involvements*, Princeton, Princeton University Press, 1981, pp. 15-116. [Traducido al español por el FCE.]

Este argumento, que podría llamarse la *tesis del riesgo inminente*,* tiene dos importantes características en común con su opuesto, la tesis del riesgo. Ante todo, ambas miran sólo a una categoría de peligros o riesgos cuando se discute un nuevo programa: el campo del riesgo conjurará exclusivamente los riesgos de la acción, mientras que los partidarios del riesgo inminente se centrarán por completo en los riesgos de la inacción.** En segundo lugar, ambos campos presentan sus respectivos libretos —el mal que vendrá de la acción o de la inacción— como si fueran enteramente seguros e inescapables.

De esas exageraciones e ilusiones comunes a la retórica reaccionaria y a la progresista es posible deducir, en contraste con ambas, dos ingredientes de lo que puede llamarse una posición "madura": *i*) hay peligros y riesgos tanto en la acción como en la inacción; los riesgos de una y otra deben esbozarse y valorarse, y hay que guardarse de ellos en la medida de lo posible; y *ii*) las consecuencias benéficas tanto de la acción como de la inacción no pueden conocerse nunca con la certidumbre que afectan los dos tipos de gritos de alarma de las Casandras a que estamos acostumbrados. Cuando se trata de prevenir desgracias o desastres inminentes, vale la pena recordar el refrán *Le pire n'est pas toujours sûr* (lo peor no siempre es seguro).***

* En un contexto relacionado con éste, escribí antes acerca de la "visión sombría que empuja a la acción". Véase *A bias for hope: Essays on development and Latin America* (New Haven, Yale University Press, 1971, pp. 284, 350-353). [Existe traducción del FCE.]

** Posando como un conservador obsesionado por los riesgos de la acción, Cornford ironiza encantadoramente acerca de la elegante manera en que semejante persona está dispuesta a echar a un lado el riesgo opuesto: "Es una mera paradoja de teórico decir que no hacer nada tiene tantas consecuencias como hacer algo. Es obvio que la inacción no puede tener ninguna consecuencia." De *Microcosmographia academica* (Cambridge, Bowes & Bowes, 2a. ed., 1922, p. 29).

*** Esta expresión es el subtítulo de la obra de teatro de Paul Claudel *Le soulier de satin* , que le sirvió para afirmar la posibilidad de la salvación de manera tan discreta como fuera posible. Claudel la tomó sin duda del español *No siempre lo peor es cierto*, título de una comedia de Calderón de la Barca. La frase se usa mucho en Francia y a estas alturas se ha hecho "proverbial".

"TENER LA HISTORIA DE NUESTRA PARTE"

Las transformaciones de la tesis del riesgo nos han entregado dos típicas posiciones "progresistas": la falacia sinergista acerca de la relación siempre armoniosa y de mutuo apoyo entre las nuevas y las viejas reformas, y el argumento del riesgo inminente sobre la necesidad de proceder a la aprobación de las nuevas reformas debido a los peligros que su ausencia acarrearía.

Retrocediendo en nuestro texto precedente, le toca ahora el turno a la tesis de la futilidad generar una actitud progresista correspondiente. La esencia de esa tesis era la afirmación de que ciertas tentativas humanas de efectuar cambios están destinadas a fracasar estrepitosamente porque van contra lo que Burke llamó "la constitución eterna de las cosas" o, en el lenguaje del siglo XIX, contra las "leyes", o mejor aún, las "leyes de hierro" que gobiernan el mundo social y que sencillamente no es posible pisotear: en nuestra visión, los autores o descubridores de tales leyes van desde Pareto a Michels y a Stigler-Director.

Las llamadas leyes que apuntalan la tesis de la futilidad tienen una característica común: revelan alguna regularidad antes encubierta que "gobierna" el mundo social y le imparte *estabilidad*. Tales leyes parecen hechas a la medida para burlarse de quienes quieren cambiar el orden existente. ¿Qué pasaría si se descubrieran otros tipos de leyes que apoyaran el deseo de cambio? Serían leyes del *movimiento* que acogerían a los científicos sociales progresistas con la seguridad de que el mundo se mueve "irrevocablemente" en alguna dirección por la que ellos abogan. La historia de la ciencia social podría escribirse efectivamente en los términos de la búsqueda de esas dos clases de leyes. Bastará aquí un esbozo hecho a grandes rasgos.

Desde que las ciencias naturales salieron con leyes que gobiernan el universo físico, los pensadores que se ocupan de la sociedad humana se han lanzado a descubrir leyes generales que gobiernen el mundo social. Eso que los economistas, por una vez según la influencia de Freud, han dado últimamente en llamar la "envidia de la física" en su disciplina ha sido desde hace mucho una característica de todas las ciencias sociales. Esa aspiracion encontró una expresión inicial en la afirmación de que el concepto de "interés" ofrece una clave unificada para la comprensión y la predicción del comportamiento social humano. Esta convicción estaba ya muy divulgada en el siglo XVII y pasó al siglo XVIII, cuando Helvétius escribió triunfalmente: "Si el universo físico está sometido a las leyes del movimiento, el universo moral no lo está menos a las del interés".[2]

El paradigma del interés encontró su aplicación más elaborada y fructífera en la construcción de la nueva ciencia económica. Aquí se le usó tanto para elucidar los principios virtualmente intemporales que subyacen a los procesos económicos básicos del intercambio, la producción, el consumo y la distribución, *como* para entender los cambios económicos y sociales específicos que operaban de manera visible durante la segunda mitad del siglo XVIII. Las dos tareas coexistieron pacíficamente durante algún tiempo. Por ejemplo en *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, el libro 3, orientado históricamente hacia el "progreso y opulencia diferentes en diferentes naciones" seguía sin brusquedad a los dos primeros libros, cuyo amplio análisis de los procesos económicos, aunque nunca del todo abstracto, estaba mucho menos ligado al tiempo.

Después, en el siglo XIX, apareció cierta división del trabajo entre los científicos sociales buscadores de leyes.

[2] Helvétius, *De l'esprit*, París, 1758, p. 53.

Al hacerse cada vez más espectacular en la Europa Occidental el cambio social, algunos se especializaron, por decir, en buscar las leyes de esos procesos dinámicos. Tal vez para lanzarse a esa empresa se sintieran alentados y encandilados por el lugar excepcionalmente prestigioso que la mecánica de Newton había ocupado durante mucho tiempo en las ciencias naturales. Helvétius por lo menos se refería obviamente a esas "leyes del movimiento" y las destacaba como si fueran las únicas entre los logros científicos de la época que fueran dignas de notarse en general y de ser emuladas por los pensadores que se ocupaban del "universo moral" en particular. Un siglo más tarde ese llamado fue atendido. La mayor pretensión de Marx —y la expresó en su mejor momento en el prefacio de *El capital*— es la de que en efecto había "topado con las huellas" de lo que llamaría precisamente "la ley del movimiento económico (*Bewegungsgesetz*) de la sociedad moderna", designándose así como el Newton de las ciencias sociales.

Pronto aparecerían las reacciones frente a esa pretensión. Se ha mostrado muchas veces cómo, en la segunda mitad del siglo XIX, el descubrimiento por Jevons, Menger y Walras del marginalismo como nueva fundación del análisis económico según lineamientos muy generales de una naturaleza humana fisio-psicológica, pueden considerarse como una respuesta al esfuerzo de Marx por relativizar el conocimiento económico, por restringir la validez de cualquier conjunto de "leyes" económicas a una "etapa" particular de las "relaciones de producción". Otro ataque a la pretensión marxista de haber descubierto las "leyes del movimiento" de la sociedad contemporánea se produjo con Mosca y Pareto y su afirmación de que había ciertas estructuras sociales y económicas "profundas" (la distribución del ingreso y del poder) que eran mucho más

invariables de lo que Marx había visto. Esta pretensión se les revirtió a los marxistas: de pronto eran *ellos* los pensadores superficiales con su creencia ingenua, a la manera de la Ilustración, en la maleabilidad de la sociedad en la estela de los acontecimientos "de superficie", ya fueran reformas o incluso revoluciones.

El propósito de la breve incursión precedente en la historia intelectual habrá quedado claro ahora. Si la esencia de la "reaccionaria" tesis de la futilidad es la *invariancia* a la manera de una ley natural de ciertos fenómenos socioeconómicos, entonces su contrapartida "progresista" es la afirmación de un movimiento hacia adelante, o *progreso, igualmente en forma de ley*. El marxismo es sólo el cuerpo de pensamiento que ha proclamado con mayor aplomo el carácter semejante a una ley, inevitable, de una forma especial de movimiento hacia adelante en la historia humana. Pero muchas otras doctrinas han pretendido del mismo modo haber encontrado las huellas de tal o cual ley histórica del desarrollo. Toda posición en el sentido de que las sociedades humanas pasan necesariamente por un número finito e idéntico de *etapas* ascendentes es pariente cercana de lo que se ha descrito aquí como la tesis reaccionaria de la futilidad.

La afinidad básica entre las dos teorías en apariencia opuestas se demuestra por la manera en que el lenguaje de la futilidad es común a ambas. Marx es aquí un excelente testigo. Inmediatamente después de haber proclamado su descubrimiento de la "ley del movimiento", escribe en su prefacio que la sociedad moderna "no puede saltar por encima de las fases naturales (*naturgemässe*) de desarrollo, ni abolirlas por decreto". La futilidad, tal como la expone el científico social que tiene un conocimiento privilegiado de las llamadas leyes del movimiento, consiste aquí en la tentativa de cambiar o estorbar su operación,

mientras que en Pareto y en Stigler la futilidad brota por tanto del vano esfuerzo por pisotear alguna *constante* básica.

Una de las objeciones más frecuentes al sistema marxista y a otras ideas parecidas de progreso inevitable, —pues a este respecto el marxismo no es sino el heredero de la Ilustración— es que parecen dejar poco margen a la acción humana. En la medida en que la transformación futura de la sociedad burguesa es ya segura, ¿qué caso tiene para usted o para mí poner efectivamente el hombro en la tarea? Tenemos aquí una forma inicial de lo que más tarde se hizo famoso como el problema del "jinete libre" y, lo mismo que ese otro argumento apenas más refinado, no es ni mucho menos tan problemática como parece. Marx mismo se anticipó al argumento señalando, una vez más en el prefacio a *El capital*, que trabajar por la revolución "inevitable" ayudaría a acelerar su advenimiento y a reducir su costo. Más en general, la gente se regocija y se siente fortalecida con la confianza, por vaga que sea, de que "*tienen a la historia de su lado*". Este concepto fue el sucesor típico del siglo XIX de la anterior seguridad, muy buscada por todos los combatientes, de que *Dios* estaba de su lado. Nadie ha sugerido nunca, que yo sepa, que esa seguridad debilitaría el espíritu combativo de alguien. El activismo era estimulado del mismo modo por la idea de que los actores contaban con el apoyo de una ley del movimiento histórico, y tal era en efecto la intención de los proponentes de esta construcción. A su contraparte reaccionaria, el argumento de la futilidad, se aplica una historia correspondiente: si lo tomamos a pecho, su argumento desalienta de modo radical la acción humana, y una vez más eso es exactamente lo que *sus* exponentes se proponen lograr.

CONTRAPARTES DE LA TESIS DE LA PERVERSIDAD

Tanto en la tesis del riesgo como en la tesis de la futilidad, la transformación de la retórica reaccionaria en su opuesto resultó en tipos (o estereotipos) de retórica progresista —desde la ilusión sinergista hasta la creencia de que la historia está de nuestro lado— que, aunque no son del todo extraños, enriquecen sin embargo nuestro entendimiento común de lo que está implícito en la retórica. Es lícito plantearse hasta cierto punto si esa hazaña puede repetirse en el caso de la tesis de la perversidad. El efecto perverso ocupa un lugar tan central en el mundo de la retórica reaccionaria, que es probable que su inverso nos lleve directamente de vuelta a lo que todo el mundo ya sabía acerca de la mentalidad progresista típica. La mejor manera de demostrar este punto es en conjunción con diversos discursos acerca del acontecimiento progresista paradigmático de la historia moderna: la Revolución francesa.

La posición reaccionaria consiste en proclamar la incidencia generalizada del efecto perverso. Los reaccionarios recomiendan por consiguiente una extrema precaución al modificar las instituciones existentes y al perseguir políticas innovadoras. La contraparte progresista de esta posición es echar en saco roto esa precaución, soslayar no sólo la tradición sino el concepto entero de las consecuencias involuntarias de la acción humana, resulte o no efectivamente en una perversión: los progresistas están siempre listos para moldear y remoldear la sociedad a voluntad y no tienen dudas acerca de su capacidad de controlar los acontecimientos. Esta propensión a la ingeniería social en gran escala fue en efecto uno de los rasgos impresionantes de la Revolución francesa. Saludada por el joven Hegel como una "aurora magnífica", la pretensión de la Revolución de construir un nuevo orden social

de acuerdo con principios "racionales" pronto habría de ser denunciada como desastrosa por los críticos contemporáneos que invocaban el argumento de la perversidad. Más tarde Tocqueville adoptó un tono más bien burlón al comparar la empresa revolucionaria con una tentativa de moldear la realidad según esquemas librescos inventados por las *gens de lettres* de la Ilustración.

> Cuando estudia uno la historia de nuestra revolución se da cuenta que fue llevada a cabo con el mismo espíritu que hizo escribir tantos libros abstractos acerca del gobierno. La misma atracción hacia las teorías generales, los sistemas completos de legislación y la exacta simetría de las leyes; el mismo desprecio por los hechos existentes; la misma confianza en la teoría; el mismo gusto por lo original, lo ingenioso y lo nuevo en las instituciones; las mismas ganas de rehacer a la vez la constitución entera según las reglas de la lógica y de acuerdo con un plan único, en lugar de tratar de enmendarla en sus partes. ¡Aterrador espectáculo![3]

La afirmación de la necesidad de reconstruir la sociedad desde sus cimientos según los dictados de la "razón" (es decir de acuerdo con la idea que se hace alguien de lo que la "razón" ordena) es pues la tesis contra la que surgió el argumento de la perversidad como su antítesis. Pero en considerable y sorprendente medida, la tesis sobrevivió a la antítesis. De hecho, no ha habido nunca una explicación satisfactoria de por qué el pensamiento utópico tuvo que florecer de manera tan abundante y extravagante como floreció en el siglo XIX después de las ulcerantes experiencias de la Revolución francesa y de la consiguiente formulación explícita de la tesis de la perversidad.[4]

Lo que en realidad sucedió fue que la crítica de Burke a la Revolución francesa llevó a una escalada de retórica

[3] Alexis de Tocqueville, *L'Ancien Régime et la Révolution,* 4a. ed., París, 1860, páginas 238-239.

[4] Esta profusión queda impresionantemente demostrada en Paul Bénichou, *Le temps des prophètes: Doctrines de l'âge romantique*, París, Gallimard, 1977. [Existe traducción al español del FCE.]

revolucionaria y progresista. Un componente esencial del pensamiento de Burke era su afirmación, fundada ante todo en la experiencia histórica inglesa, de que si las instituciones existentes incorporaban gran parte de la sabiduría colectiva evolucionaría y que eran además muy capaces de cambiar gradualmente. Si esta objeción conservadora fundamental al cambio radical había de ser superada, se hacía entonces necesario alegar que la historia inglesa era muy especial y privilegiada, que hay países sin ninguna tradición de libertad y donde las instituciones existentes están podridas de cabo a rabo. En tales condiciones no hay opción a la demolición de lo viejo combinada con una reconstrucción global de la sociedad política y el orden económico, por muy azarosa que sea la empresa en cuanto al desencadenamiento de efectos perversos. Burke fue criticado según estas líneas ya desde 1853 por el escritor liberal francés Charles de Rémusat:

> Si la fatalidad de los acontecimientos ha hecho que un pueblo no encuentre, o no sepa encontrar sus títulos [*titres*] en sus anales, y si ninguna época de su historia le ha dejado un buen recuerdo nacional, toda la moral y toda la arqueología del mundo no le darán la fe que le falta y las costumbres que esa fe le habría dado... Si para ser libre hay que haberlo sido antes, si para dotarse de un buen gobierno hay que haberlo tenido, o *si por lo menos hay que imaginarse esas dos cosas*, entonces ese pueblo está inmovilizado por sus antecedentes, su porvenir es fatal, y hay naciones condenadas a la desesperación.[5]

En este notable pasaje, Rémusat dice no sólo que hay situaciones y países donde la reverencia de Burke por el pasado está por completo fuera de lugar; de mayor interés

[5] Charles de Rémusat, "Burke: sa vie et ses écrits", *Revue des Deux Mondes* (1853), p. 453. Subrayado mío. Este notable texto se cita en François Furet, "Burke ou la fin d'une seule histoire de l'Europe", *Le Débat*, 39, marzo-mayo 1986, página 65. Furet da a Pierre Rosanvallon el crédito de su descubrimiento.

es su idea de que la validez de la crítica de Burke depende en gran medida de la comprensión y la imaginación del pueblo respecto a su condición. En otras palabras, la crítica burkeana que incluía la afirmación del efecto perverso hacía imperativo para los abogados del cambio radical cultivar "el sentido de estar en un predicamento desesperado",[6] así como lo que llamé la fracasomanía (el complejo del fracaso) en mis estudios anteriores acerca de la adopción de líneas políticas en Latinoamérica; es decir la convicción de que todas las tentativas de resolver los problemas de la nación han desembocado en fracaso radical. Allí donde prevalecen tales actitudes, la insistencia de Burke en la posibilidad de un cambio gradual y en la perfectibilidad de las instituciones existentes queda efectivamente contrarrestada y desviada. Al invocar el predicamento desesperado en que está atrapado un pueblo, así como el fracaso de anteriores tentativas de reforma, se alega implícita o explícitamente que el viejo orden tiene que ser aplastado y uno nuevo reconstruido desde la nada *sin tener en cuenta* ninguna consecuencia contraproducente que pueda derivarse de ello. La invocación del predicamento desesperado puede mirarse por consiguiente como una maniobra retórica de escalada dirigida a neutralizar o superar el argumento del efecto perverso.*

Buscando una contrapartida no obvia del argumento de la perversidad, me he topado con una curiosa consecuen-

[6] Robert C. Tucker, "The theory of charismatic leadership", *Daedalus*, 97, verano de 1968, p. 75.

* No pretendo que el argumento del predicamento desesperado no fuera utilizado antes de la Revolución francesa. Sería difícil superar la siguiente declaración de Emmanuel Sieyès, al final de su "Essai sur les privilèges" (1788): "Vendrá un tiempo en que nuestros indignados nietos quedarán estupefactos al leer nuestra historia, y darán a la más inconcebible demencia los nombres que merece". En Sieyès, *Qu'est-ce que le Tiers Etat?* (París, Presses Universitaires de France, 1982, p. 24). Mi tesis es que la crítica burkeana hizo aumentar la probabilidad y la incidencia de esta clase de pronunciamientos extremistas.

cia involuntaria de la crítica conservadora de Burke a la Revolución francesa. Al insistir en la perfectibilidad de las instituciones existentes como argumento contra el cambio radical, sus *Reflections* pueden haber contribuido a un largo linaje de escritos radicales que pintan la situación de éste o aquél país como radicalmente más allá de todo remiendo, reforma o mejoramiento.

Este es el fin de nuestra digresión por la retórica progresista. Como su contrapartida reaccionaria, resulta ser más rica en maniobras, en su mayor parte de exageración y ofuscación, de lo que generalmente se supone.

7. MÁS ALLÁ DE LA INTRANSIGENCIA

¿UN VUELCO DEL ARGUMENTO?

AL PASAR en el capítulo anterior de los "reaccionarios" a los "progresistas" y a algunos de los argumentos típicos y los puntos de debate de estos últimos, es posible que haya perdido algunos de los amigos que pude haber ganado en el transcurso de los tres primeros capítulos, donde exponían varios tipos de retórica reaccionaria. Me apresuro a tranquilizarlos recordando brevemente mi tema y mi tarea principales. El propósito fundamental de este libro ha sido rastrear algunas tesis reactivo-reaccionarias clave por medio de los debates de los pasados doscientos años y demostrar cómo los protagonistas seguían ciertas constantes en la argumentación y en la retórica. Mostrar cómo los abogados de las causas reaccionarias están atados por reflejos invencibles y avanzan de manera predecible por medio de movimientos y maniobras fijos no equivale a refutar los argumentos, por supuesto, pero tiene una serie de consecuencias bastante corrosivas.

Empezaré por una menor. Como resultado de mi procedimiento, algunos "pensadores profundos" que habían presentado invariablemente sus ideas como aportaciones originales y brillantes resultan tener un aspecto mucho menos impresionante y a veces incluso cómico. Este efecto no era intencional al principio, pero no deja de ser bienvenido. Ha habido cierta falta de equilibrio en los debates recurrentes entre progresistas y conservadores: en el uso efectivo de la poderosa arma de la ironía los

conservadores se han llevado claramente la palma. Ya la crítica de Tocqueville al proyecto revolucionario, tal como se manifiesta en el pasaje citado en el capítulo 6, utiliza un tono sarcástico. En sus manos ese proyecto empieza a parecer ingenuo y absurdo más que infame o sacrílego —caracterización predominante expresada por los críticos anteriores tales como De Maistre y Bonald. Este aspecto de la actitud conservadora frente a sus oponentes se reflejaba también en el término alemán *Weltverbesserer* (mejorador del mundo), que evoca a alguien que tiene demasiadas responsabilidades y que está destinado a terminar en un ridículo fracaso. (La expresión americana *do-gooder* tiene connotaciones despectivas similares, en cuanto a que los proyectos de éste tienden a ser menos ambiciosos que los del *Weltverbesserer*.) En general, una actitud escéptica y burlona ante los esfuerzos progresistas y sus probables logros es un componente integral y muy efectivo de la actitud conservadora moderna.

En contraste con esto, los progresistas han quedado empantanados en la seriedad. La mayoría de ellos han sido pródigos en indignación moral y parcos en ironía.* El presente volumen lleva tal vez la intención de corregir ese desequilibrio.

Pero difícilmente podría ser esto una justificación de la tarea de este libro. Ha habido ciertamente una tentativa más básica: establecer alguna presunción, gracias a la demostración de la repetición de los argumentos básicos, de que el razonamiento "reaccionario" típico, tal como se exhibe aquí, es a menudo *defectuoso*. El hecho de que un argumento se use repetidamente no prueba, sin duda, que esté equivocado en un caso particular. Así lo he dicho ya aquí y allá, pero vale la pena repetirlo de manera peren-

* Hay que hacer evidentemente una excepción con el siempre ingenioso F. M. Cornford.

toria y muy general: han existido ciertamente situaciones en que la "acción social deliberada" emprendida con buenas intenciones ha tenido efectos perversos, otras en que ha sido en esencia fútil, y otras más en que ha puesto en riesgo los beneficios debidos a algún adelanto anterior. Mi asunto es que muchas veces los argumentos que he identificado y revisado son intelectualmente *sospechosos* por varios conceptos.

Una sospecha general de uso excesivo de los argumentos surge con la demostración de que se les invoca una y otra vez de manera habitual para cubrir una amplia variedad de situaciones reales. La sospecha se refuerza cuando puede mostrarse, como he tratado de hacer en las páginas precedentes, que los argumentos tienen un considerable atractivo intrínseco porque se relacionan con poderosos mitos (Hubris-Némesis, Divina Providencia, Edipo) y con fórmulas interpretativas influyentes (*ceci tuera cela,* suma cero, etcétera) o porque arrojan una luz halagadora acerca de sus autores y realzan su ego. En vista de estos atractivos externos, resulta probable que las tesis reaccionarias comunes se adopten a menudo independientemente de su adecuación.

Lejos de diluir mi argumentación, el capítulo precedente acerca de la retórica progresista fortalece más este punto. Al demostrar que cada uno de los argumentos reaccionarios tiene una o más contrapartidas progresistas, he generado *parejas* contrastadas de declaraciones reaccionarias y progresistas acerca de la acción social. Para recordar algunas de ellas:

Reaccionaria: La acción prevista traerá consecuencias desastrosas.

Progresista: No llevar a cabo la acción prevista traerá consecuencias desastrosas.

Reaccionaria: La nueva reforma pondrá en riesgo la anterior.

Progresista: La nueva y la vieja reformas se reforzarán mutuamente.

Reaccionaria: La acción prevista intenta cambiar unas características estructurales ("leyes") del orden social; está destinada por consiguiente a ser enteramente inefectiva, fútil.

Progresista: La acción prevista está respaldada por poderosas fuerzas históricas que están ya "en marcha"; oponerse a ellas sería profundamente fútil.

Una vez demostrada la existencia de estas parejas de argumentos, las tesis reaccionarias se degradan, por decirlo así: se tornan, junto con sus contrapartidas progresistas, en simples afirmaciones extremas de una serie de debates imaginarios muy polarizados. De esta manera quedan efectivamente expuestas como *casos límite*, que necesitan a fondo, en la mayoría de las circunstancias, ser calificados, mitigados o enmendados de alguna otra manera.

CÓMO *NO* ARGÜIR EN UNA DEMOCRACIA

Una vez justificada la utilidad del capítulo 6 desde el punto de vista mismo que presidió la concepción original de este libro, puedo declarar ahora que la redacción de ese capítulo me hizo visualizar un papel más amplio del ejercicio en su conjunto. Lo que he acabado por hacer ha sido en efecto diagramar la *retórica de la intransigencia* tal como la han practicado durante mucho tiempo tanto los reaccionarios como los progresistas.

Flaubert utilizó una vez una frase maravillosa para aplastar a las escuelas contrarias de filósofos que afirman que todo es pura materia o puro espíritu: tales afirmacio-

nes, dijo, son "dos impertinencias iguales".[1] Este término es también adecuado para caracterizar los argumentos paralelos que acabamos de formular.

Sin embargo mi propósito no es "llevar la calamidad a las casas de ambos". Es más bien empujar el discurso público más allá de posturas extremas e intransigentes de una y otra clase, con la esperanza de que en el proceso nuestros debates se tornen más "amistosos con la democracia".* Es éste un tema muy amplio que no puedo abordar aquí adecuadamente. Baste un pensamiento para concluir.

Las reflexiones recientes en relación con la democracia han dado como fruto dos valiosas visiones: una histórica de los orígenes de las democracias pluralistas y una teórica de las condiciones a largo plazo de la estabilidad y la legitimidad de esos regímenes. Los modernos regímenes pluralistas aparecieron típicamente, según se reconoce cada vez más, no debido a algún amplio consenso preexistente de los "valores básicos", sino más bien debido a que diversos grupos que habían estado agarrándose mutuamente el pescuezo durante un periodo prolongado tuvieron que reconocer su mutua incapacidad de dominar. La tolerancia y la aceptación del pluralismo resultaron de un *empate* entre grupos opuestos acerbamente hostiles.[2]

[1] Gustave Flaubert a su sobrina Caroline, marzo de 1868, en Flaubert, *Correspondance*, París, Conard, 1929, vol. 5, p. 367. Comentando la disputa filosófica acerca de la primacía de la materia o del espíritu, Flaubert concluye: "Bref, je trouve le Matérialisme et le Spiritualisme deux impertinences égales". (En resumen, encuentro que el materialismo y el espiritualismo son dos impertinencias iguales.) Véase también Jacques Derrida, "Une idée de Flaubert", en su recopilación *Psyché*, París, Galilée, 1987, pp. 305-325.

* Término acuñado por analogía con el ahora frecuente "amistoso con el usuario" (*user friendly*) o con el alemán *umweltfreundlich* (amistoso con el medio ambiente).

[2] Bernard Crick (comp. y rev.), *In defence of politics*, Baltimore, Penguin Books, 1964, cap. 1; y Dankwart Rustow, "Transitions to democracy", *Comparative Politics*, 2, abril de 1970, pp. 337-364.

Este punto de partida histórico de la democracia no vaticina nada bueno para la estabilidad de esos regímenes. El asunto es obvio, pero lo es todavía más cuando se le pone en contacto con la proclamación teórica de que un régimen democrático alcanza la legitimidad en la medida en que sus decisiones resultan de una deliberación plena y abierta entre sus principales grupos, cuerpos y representantes. La deliberación se concibe aquí como un proceso de formación de opinión: los participantes no han de tener inicialmente opiniones plena o definitivamente formadas; se espera que se entreguen a discusiones significativas, lo cual quiere decir que deben estar listos para modificar opiniones sostenidas con anterioridad a la luz de los argumentos de los otros participantes y también como resultado de la nueva información que se haga accesible en el transcurso del debate.[3]

Si esto es lo que se necesita para que el proceso democrático resulte sostenido por sí mismo y adquiera estabilidad y legitimidad a largo plazo, entonces el abismo que separa a tal estado de los regímenes democrático-pluralistas, tal como emergen de manera histórica de la lucha y la guerra civil, es inquietante y peligrosamente profundo. Un pueblo que apenas ayer estaba entregado a luchas fratricidas no es probable que se avenga de la noche a la mañana al toma y daca de esas deliberaciones constructivas. Es mucho más probable que primero se ponga de acuerdo en estar en desacuerdo, pero sin tentativas de aplastar los puntos de vista opuestos —tal es efectivamente la naturaleza de la tolerancia religiosa. O bien, si hay discusión, será un típico "diálogo de sordos" —un diálogo que en realidad funcionará mucho tiempo como pro-

[3] Este punto está argumentado de manera persuasiva en Bernard Manin, "On legitimacy and political deliberation", *Political Theory*, 15, agosto de 1987, pp. 338-368.

longación y sustituto de la guerra civil. Incluso en las democracias más "avanzadas" muchos debates son, para parafrasear a Clausewitz, una "continuación de la guerra civil con otros medios". Tales debates, donde cada partido anda en busca de argumentos que devasten, no son sino demasiado familiares en la política democrática usual.

Queda pues por recorrer un largo y difícil camino desde el tradicional discurso encarnizado e intransigente hasta una clase de diálogo más "amistoso con la democracia". Para quienes deseen emprender esa expedición tendrá valor el conocimiento de señales de riesgo, como por ejemplo argumentos que son en efecto invenciones hechas específicamente para hacer imposible el diálogo y la deliberación. He intentado aquí proporcionar un panorama sistemático e históricamente informado de esos argumentos en un lado de la división tradicional entre "progresistas" y "conservadores" —y he añadido después, mucho más brevemente, un panorama similar en el otro lado. En comparación con mi plan original de exponer sólo las simplezas de la retórica reaccionaria, me encuentro al fin y al cabo con una contribución más ecuánime: una contribución que en último término podría servir a un propósito más ambicioso.

AGRADECIMIENTOS

Como señalé en el capítulo 1, la idea de este libro tomó forma como resultado de mi participación en la mesa ejecutiva que reunió la Ford Foundation en 1985 para asesorar acerca de políticas de bienestar en los Estados Unidos, y más especialmente cuando reflexioné respecto a las observaciones introductorias de Ralf Dahrendorf en la primera reunión. Una influencia generadora más remota había sido la rehabilitación de Donald McCloskey de la retórica como rama de investigación legítima para los economistas y los científicos sociales.

Durante la redacción del libro, recibí ayuda y aliento de quienes leyeron los borradores de los capítulos preliminares. Entre ellos quiero destacar en particular a William Ewald, Joseph Frank, Luca Meldolesi, Nicoletta Stame, Fritz Stern y Margaret Weir. La correspondencia con David Bromwich, Isaac Kramnick, Jerry Muller y Edmund Phelps me ayudó a aclarar numerosos puntos y perplejidades. Pierre Andler, traductor de este libro al francés, y Rebecca Scott le dieron al manuscrito una lectura final y discriminadora. En el transcurso de una larga busca para el título preciso, Peter Railton y Emma Rothschild hicieron contribuciones de gran importancia.

Los amigos y lectores que dirigen a un autor hacia textos específicos que le permitan reforzar o adornar su argumento tienen un comportamiento altruista de una clase especial. Es el que mostraron Walter Hinderer, Stephen Holmes, obispo Pietro Rossano y Quentin Skinner, llamando mi atención en pasajes recomendables de las obras de Schiller, De Maistre, Lampedusa y Hobbes, respectivamente. Dennis Thompson me dio valiosos consejos bibliográficos en relación con mi investigación respecto a la Ley de Reforma del Voto de 1867 en Inglaterra.

Por último, es un placer reconocer una importante deuda intelectual y personal con Bernard Manin. Sus escritos acerca de la teoría democrática han sido fuente de constante estímulo, y comentó con generosidad y con su agudeza habitual mi manuscrito en proceso cuando nos encontramos durante varios veranos sucesivos en los Alpes franceses.

Partes de este libro se han presentado como conferencias públicas y en reuniones científicas. Una versión abreviada del capítulo 2 se leyó como conferencia en la serie Tanner Lecture en la Universidad de

Michigan en abril de 1988 y posteriormente en el Centre Raymond Aron de París y en el Siemensstiftung de Munich. Se publicó en *The Tanner Lectures in Human Values,* vol. 10 (Salt Lake City, University of Utah Press, 1989) y, en un formato todavía más reducido, en el *Atlantic* de mayo de 1989. En Ann Arbor aproveché las críticas de John Diggins, Stephen Holmes y Charles Tilly. El capítulo 3 se expuso, una vez más en versión abreviada, en una conferencia acerca de la Sociedad Civil llevada a cabo en agosto de 1989 en Castelgandolfo con los auspicios del Vienna Institut für die Wissenschaften vom Menschen, y en febrero de 1990 en un Lionel Trilling Seminar en la Universidad de Columbia en Nueva York. En esta última ocasión Stanley Hoffmann y Stephen Holmes aportaron incisivos comentarios. El capítulo 4 se presentó como trabajo de discusión en una conferencia de la filosofía de la elección social celebrada en Varsovia en junio de 1990 y auspiciada por la Academia Polaca de Ciencias y el American Council of Learned Societies.

De 1985 a 1989, el procesamiento de mis borradores fue hecho con inteligencia, habilidad y buen ánimo por Lynda Emery. Tras su partida de Princeton, Lucille Allsen y Rose Marie Malarkey continuaron el trabajo y cuidaron competentemente el manuscrito en sus últimas etapas. Marcia Tucker, de la biblioteca del Institute for Advanced Study me proporcionó una valiosa asistencia bibliográfica.

ÍNDICES

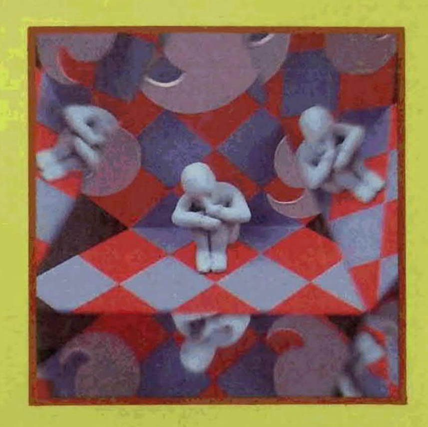
ÍNDICE ANALÍTICO

ÍNDICE GENERAL

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de mayo de 1994 en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. Se tiraron 2 000 ejemplares.

Albert O. Hirschman

Retóricas de la intransigencia



La creciente ola de transformaciones en el orden político mundial ha propiciado asimismo cambios en las relaciones sociales: se revitalizan los movimientos democráticos, surgen nuevas estructuras de poder y se implantan esquemas de gobierno más ambiciosos. *Retóricas de la intransigencia*, de Albert O. Hirschman, destaca tres tesis reactivo-reaccionarias (en el sentido que daba Newton a estos términos: "a toda acción se opone siempre una reacción igual") para valorar los modelos y los argumentos que se contraponen a los esquemas políticos existentes. Así, la llamada tesis de la perversidad sostiene que toda acción deliberada para mejorar algún aspecto del orden político, social o económico, únicamente sirve para agudizar la situación que se desea remediar; la tesis de la futilidad afirma que los intentos por llevar a cabo reformas sociales serán nulos o de alcance limitado debido a su fragilidad teórica; finalmente, la tesis del riesgo asegura que el costo político y social de las reformas propuestas es considerablemente alto y pone en peligro logros precedentes. Hirschman desglosa con objetividad estos argumentos en el marco de los diversos sistemas de gobierno, que suscitan incesantes enfrentamientos entre conservadores y renovadores, entre los ideólogos que atesoran cautelosamente lo alcanzado y los individuos dispuestos a reafirmar expectativas y programas políticos originales.

De Albert O. Hirschman han aparecido con el sello de esta casa editorial: *Desarrollo y América Latina*; *El avance en colectividad. Experimentos populares en la América Latina*; *De la economía a la política y más allá. Ensayos de penetración y superación de fronteras*; *Interés privado y acción pública*; *Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado y otros ensayos recientes*; *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo*; *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y estados*; y *La estrategia del desarrollo económico*.

Diseño: Argelia Ayala/Fotografía: Carlos Franco

fce
60 ANIVERSARIO

